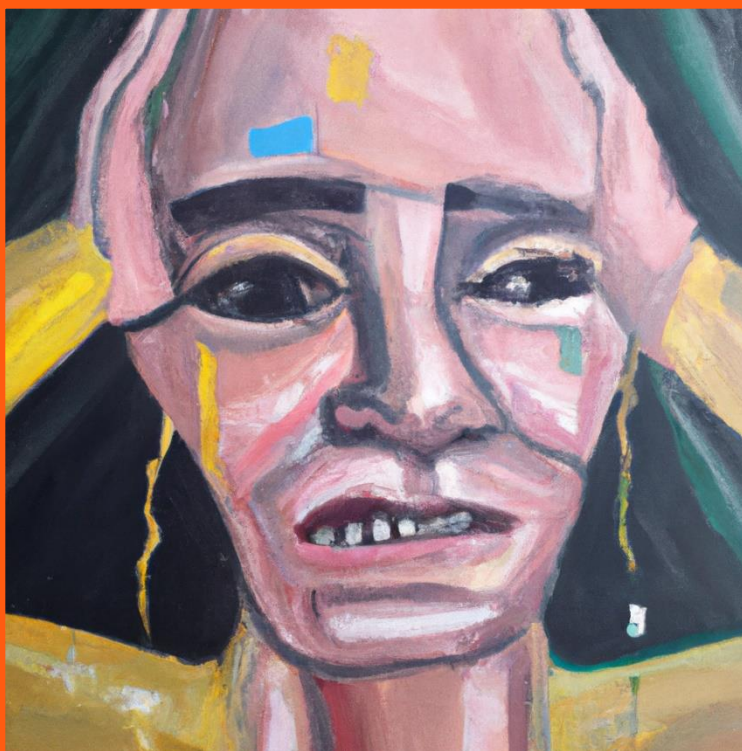


EL ACTO POLÍTICO COMO OBJETO CAUSA DEL DESEO

GERARDO ROACHO PAYÁN



EL ACTO POLÍTICO COMO OBJETO CAUSA DEL DESEO

GERARDO ROACHO PAYÁN

Este libro, constituido a partir del psicoanálisis del discurso como factor político, posee, por un lado, una mirada inquisidora y estratégica que permite develar el fantasma ideológico de la realidad social no patológica, condición que se intenta mantener a toda costa en los discursos configurados por un jefe de estado y sus instituciones (como actos políticos). Por otro, el libro incita a posicionarse en la crítica radical al reconocer dialécticamente la verdad sobre tu deseo, el deseo del Otro, y el riesgo resultante de lo perturbador del encuentro. No obstante, atravesar la verdad (el fantasma) como acto político, a partir de los movimientos contra una ley del olvido, contra la violencia a la mujer y los feminicidios revisados en el texto, comporta un carácter profundamente emancipador.

El autor es psicólogo clínico, psicoterapeuta psicoanalítico, doctorante en pedagogía crítica. Es asesor académico de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua y del Centro Latinoamericano de Pensamiento Crítico.

El acto político como objeto causa del deseo

Gerardo Roacho Payán



Roacho Payán, G. (2023), *El acto político como objeto causa del deseo*. México: CELAPEC.

Diseño de portada: Alejandra Torres León.

Reservados todos los derechos. Apoyamos la libre reproducción o transmisión total o parcial de este libro por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, incluido fotocopia, grabación magnética o cualquier sistema de almacenamiento de información, siempre y cuando se realice sin fines de lucro o medro alguno.

DERECHOS RESERVADOS:

Primera edición 2023.

© Gerardo Roacho Payán

© Centro Latinoamericano de Pensamiento Crítico

Puerto La Palma 1455, colonia Valle de América, Ciudad Juárez, Chih., México, C.P. 32599.

Teléfono: (656) 1275558

Disponible en formato electrónico en: www.celapec.edu.mx

ISBN 978-607-98260-7-9

ÍNDICE

Introducción	7
1. Fantasma y acto político del sujeto ideológico de Estado.....	11
2. El objeto causa de deseo de una ley.....	23
3. El discurso histérico-cínico de un jefe de Estado	47
La crisis económica.....	49
La crisis de salud.....	51
La crisis social, la violencia intrafamiliar y los feminicidios.....	53
Discurso e ideología.....	55
Discurso cínico.....	58
Discurso de un sujeto de Estado (jefe de Estado)	73
4. El fantasma, movimientos feministas y feminicidio.95	
Los movimientos feministas	102
Noción de feminicidio.....	106
El nudo borromeo.....	110
Dialéctica hegeliana-Psicoanálisis lacaniano: el acto del Otro-El Estado.....	111
El acto de los movimientos feministas.....	123
El acto de una activista antifeminicida, y su homicidio por un feminicida	129
El otro en el acto feminicida	135
Conclusiones	149
Referentes bibliográficos	153

INTRODUCCIÓN

En un mundo donde el deseo de posesión, impera y privilegia la ganancia económica a través de la globalización y el neoliberalismo, cuya fuerza reguladora permite, no sólo que se potencie la codicia y la rapacidad entre los grandes competidores para la obtención de las enormes ganancias económicas, sino también donde se privilegia una filosofía individualista focalizada en el yo de los sujetos, a través del uso de las ciencias, de las ideologías políticas y de los Sujetos de Estado. Estos últimos, al crear una pantalla ilusoria de la realidad social, reconstituyen al sujeto dividido, un sujeto del inconsciente que no es del todo consciente de sus propias condiciones de existencia. En este sentido, en el presente ensayo, se busca fundamentalmente, crear, primero, las formas de comprender la realidad tergiversada que funda el acto político de los Sujetos de Estado, a partir de un psicoanálisis político, que permita *atravesar* el velo de esta, cual *fantasma o núcleo traumático* que ciega el horizonte de la realidad social y, segundo, no únicamente como un acto de denuncia sino para posibilitar la búsqueda de su erradicación.

Este documento, se constituye como una base reflexiva e interpretativa para conocer la realidad social perversa y violenta que se genera a través del *acto político* como objeto causa de deseo, que encubre todo sesgo de verdad (política, social, cultural, etc.). Es decir, se constituye como un saber que se posibilita a partir de la noción psicoanalítica de *atravesar el fantasma*. Este, apostado como la manera de desocultar el objeto del discurso en los sujetos de Estado; el cual, no sólo logra visibilizar su posición ideológica en sus

decisiones y acciones, sino la mancha, lo patológico que se intenta encubrir, y que, además, con el uso de la dialéctica hegeliana, permitirá encontrar el fantasma ideológico que encubre lo real de dicho discurso.

Este texto, se enmarca en la visión de Álvarez-Gayou (2003) sobre la hermenéutica crítica radical, quien plantea: en tanto que crítica a la hermenéutica crítica y sus intentos para encontrar la verdad en textos particulares; no deja de usar la hermenéutica en la deconstrucción de esos textos, lo que permitirá explicar el fenómeno del acto político a partir de la teoría del psicoanálisis donde se profundiza la relación entre el goce [como factor político] y las diferentes problemáticas explicadas en el ensayo.

El trabajo se apoya para su cometido, en las categorías lacanianas mediante un análisis filosófico y político desde la mirada de S. Žižek, lo que permitirá desentrañar la función ideológica del acto político. Trata, además, de plantear dos situaciones, en primer lugar, y en total acuerdo con Žižek (2003), es fundamental encontrar la referencia del campo ideológico-político de un acto político, para descubrir y enmarcar los mecanismos fundamentales de la ideología; es decir, el papel que juega el deseo y el goce del acto político, a partir de ser deslizados para la comprensión de la realidad.

El primer apartado, establece la justificación para el uso de las nociones que llevan a reconocer el acto político, a través de categorías psicoanalíticas: atravesar el fantasma, y las categorías hegelianas que se articulan para su desvelamiento. Así mismo, en el segundo apartado, se realiza un análisis de una situación, sobre el encubrimiento de crímenes de lesa humanidad por una ley de amnistía, y las accio-

nes críticas por parte de unos grupos que la sufrieron de manera directa, para conquistar, por un lado, la judicialización de los responsables, y por el otro, el rescate de la memoria histórica en contra de la tendencia política del olvido. En el tercer apartado, se realiza un análisis sobre la crítica a la ideología, desde el procedimiento cínico entre un periodista y un jefe de Estado, considerando los conflictos coyunturales surgidos durante la pandemia; así como también, se realiza una reflexión del acto de un jefe de Estado, desde un nudo borromeo, en el que se busca visibilizar tanto el discurso del mandatario, su superyó sádico y su denegación fetichista de la realidad. Finalmente, en el último apartado, se realiza un análisis en relación a los feminicidios en México, a partir también de un nudo borromeo donde se articulan tres constructos: el Estado como principal orquestador –por omisión– del fenómeno, los movimientos feministas y el feminicidio y finalmente, el proceso psíquico de un acto feminicida cometido por un feminicida.

1. FANTASMA Y ACTO POLÍTICO DEL SUJETO IDEOLÓGICO DE ESTADO

Este trabajo se constituye al igual que lo reflexionado por Martínez (2011) en la construcción del objeto, en base a tres elementos:

El primero: en tanto que el campo no es inmóvil, y si contradictorio, no sólo considera que su posición es crítica, dado que sus referentes desde la mirada de Žižek, se enfocan en la posición política del psicoanálisis, enlazado con la filosofía hegeliana y la teoría contemporánea de la ideología; es decir se utilizan ciertas categorías lacanianas para un diálogo reflexivo filosófico y político en la aprehensión del objeto; sino que también toma en cuenta que el sujeto que indaga, se constituye en parte del objeto, bajo la mirada de ser él mismo, sujeto de la ideología. Segundo, en tanto que se adhiere a la noción de terreno (Martínez, 2011) al igual que lo señalado por Marx-, busca como propósito fundamental, atravesar el fantasma de la ideología, al analizar los mecanismos en la expresión del poder económico capitalista del Estado y sus instituciones, y las formas de dominación para constituir sujetos de la ideología. Al igual que el terreno asumido, este ensayo se constituye como un elemento contestatario del campo científico. Tercero, no sólo se crítica la mirada de construcción de objeto por parte de un sujeto cartesiano, quien determina los supuestos teóricos bajo los preceptos de voluntarismo y libre albedrío, sino también, su comprensión sustentada en su frívola y vanagloriada verdad, de libertad de pensamiento y racionalidad. Por lo tanto, se retoma la noción de “implicación” (Martínez, 2011, pág. 141), ya que, en la construcción de

objeto, se reconocen los supuestos valorativos conscientes e inconscientes y los supuestos ideológicos implicados inconscientemente en el investigador, lo que permite entrever unos objetos que en la realidad se encuentran ocultos. Implicación, que es considerada el componente fundamental para plantear el objeto causa de deseo¹, como núcleo traumático o lo real² de un acto político. Por lo que se deben de tomar en cuenta algunas nociones que permitirá desocultarlo: no sólo del sujeto que irrumpe, ahí donde el inconsciente divide su existencialidad y la escinde, y que sin perder su evanescencia, el sujeto puede tomar forma y precipitarse en alguna discursividad que lo haga localizable, enraizada en las cuatro posiciones o lugares del discurso; sino que además, el sujeto debe seguir observándose entre significantes, los cuales pueden ubicarse topológicamente anudados a la existencia real, a lo imaginario y lo simbólico, lo que da lugar a localizar el lugar del sujeto de lo inconsciente, “el sujeto ideológico ubicado en el lugar de sujeto existente en la estructura socio-histórica” (Braunstein N. , 1980, pág. 74).

La búsqueda del objeto se dirige a encontrar el objeto causa de deseo tanto del acto político del sujeto de Estado,

¹ En este trabajo, el objeto causa de deseo, es retomado para la comprensión de que el objeto no es el objeto de deseo, sino que es aquel que lo causa, por lo que el lugar (del analista) del investigador, está esencialmente circunscrito en la implicación de seguir la huella del deseo del saber sobre un acto político (Savio, 2015).

² Lo Real como objeto, lacan lo considera el muro contra lo que tropieza cualquier formalización; y aunque es aquello que no puede inscribirse, y que es imposible o que se resiste a toda simbolización, siempre deja un resto que puede ser contemplado como un eslabón perdido que hay que dilucidar. Aunque bajo esta mirada, lo Real puede ser cercado, no necesariamente es alcanzado.

como del acto político antagónico de los sujetos que se enfrenten de forma directa a él, y el goce resultante. En tanto que está posicionado en la crítica, y en el encuentro con el objeto a partir “(...) del tu podrías” (Žižek, 1998, pág. 257), Lacan designa el término *scilicet*: tu podrías conocer (la verdad sobre tu deseo) si asumieras el riesgo. Este *scilicet*, es quizás el recurso fundamental del pensamiento crítico.

La génesis de la sociedad es siempre política y la diferencia entre política y lo político, según Žižek (1998), es que se considera que la primera es clasificada dentro de las ciencias sociales como un subsistema, como un área separada de la sociedad; sin embargo, representa dentro de la sociedad su propio fundamento olvidado, algo que busca ser ocultado, dado que en su origen, hubo circunstancias que dieron lugar a todo tipo de atrocidades inefables materializadas en asesinatos y/o genocidios. Este fundamento olvidado, es en sí, un acto abismal violento, por lo que maliciosamente tiende a ser expulsado, blanqueado (Baudrillard, 1993) para que todo espacio social se constituya de forma immaculada. La política surge de la representación imaginaria de un ideal social que intenta doblegar y eliminar los conflictos a través de estatutos y normativas que se erigen como un distractor que no abordan los problemas reales. Lo político, es la representación simbólica del poder instituido en la ley y en el sujeto que la hace valer, por lo que es el fundamento de la concreción del poder social (y personal). Por lo tanto, la política como parte del sistema, también constituye lo político (el sujeto) para todos los subsistemas sociales. Por lo que, en este trabajo, la búsqueda de objeto, serán visibilizados tanto la política como lo político de manera indiferenciada, y serán circunscritos dentro de la misma constelación del análisis de la violencia,

en el ejercicio de la política como fundamento social y lo político como acto, por parte del sujeto.

Este estudio busca realizar un desplazamiento teórico: comprender y explicar su objeto (causa de deseo) mediante una aproximación teórica de *un acto* político. Se asume, que todo acto político, puede ser visibilizado en la enunciación de un discurso, al ser en sí mismo un acto, *atraviesa* la realidad de manera compleja, al dinamizar en condición *proactiva* o negativa, el orden social establecido.

Se parte también de la postura, de ver a todo *acto político* como un fenómeno que ha sido distorsionado por efectos de la ideología. Se está de acuerdo con Žižek, al referir sobre la afirmación de Althusser de que el posible “fin de las ideologías no es más que una farsa, puesto que esta aseveración es en sí, una idea ideológica por *excellence*, porque en la condición humana existe como una cierta fisura o un reconocimiento falso” (Žižek, 2003, pág. 24).

Asimismo, se retoman algunas categorías lacanianas para realizar una reflexión esencialmente filosófica y política de la realidad, al hacer referencia al campo político e ideológico para describir y teorizar los mecanismos fundamentales de la ideología.

Se afirma que todo *acto político* lleva en sí mismo una fantasía ideológica, que de forma implícita o explícita expresa su propia posición de sujeto, observada en la estructura del discurso, y que toda investigación tiene inmersa un *objeto causa de deseo* tanto de quien la realiza (como acto-político) como de quien quiere comprenderla.

Por consiguiente, la indagación observada en este escrito, es considerada en lo general y en lo específico, *un acto*, se desplaza aquí, la noción psicoanalítica de *fantasma* que posibilite visibilizar las fallas en su simbolización.

Porque es mediante la concepción del fantasma lacaniano, que se puede establecer un modelo teórico que logre interpretar y explicar la externalización del núcleo, lo real (el objeto causa de deseo) del sujeto (del inconsciente, escindido, ideológico) que representa el poder del Estado en el *acto político* que realiza, en su meta de constitución ideológica de quien lo escucha. Este permite visibilizar a través de un resto que deja entrever, y que puede ser rastreado en el discurso ideológico que detenta, porque quien asume el acto, no es a consecuencia de la voluntad, es una consecuencia de un automatismo de la enunciación significativa; por lo que la huella reconocible de un sujeto en su posición ideológica está en lo que dice, expresado en palabra o acto (Segato, 2013).

Para comprender la función de fantasma en el acto político, se hace necesario primero, conocer la función del fantasma en el sujeto, para después realizar un justo desplazamiento a dicho acto. El sujeto evanescente, ese sujeto que toma forma y se lanza en alguna discursividad que lo vuelve localizable. Este, se muestra cual objeto, como punto de fuga en la emergencia del inconsciente, el cual comunica su inefable verdad; la importancia del inconsciente está en la presentificación del *sujeto*, es decir, ligar lo real en las sobredeterminaciones simbólicas entre los eventos del presente y del pasado en él. Por consiguiente, ese sujeto evanescente no sólo puede ser interpretado desde su discurso, sino también puede ser situado en sus coordenadas “entre los barrotes equívocos del significante”. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que esas “coordenadas muestran que lo imposible Real fue cercado, pero no por eso alcanzado” (Groel, 2019, pág. 27).

Se reconoce, que cualquier campo de significado está estructurado simbólicamente, y la función del fantasma tiene como fundamento llenar un vacío constitutivo en el registro simbólico, el cual trata de ocultar su círculo vicioso e invisibiliza su sentido. La clave en ese proceso de desocultación está, en que, si bien es importante reconocer la huella del sujeto, de dónde proviene, lo es más encontrar la asimetría entre la sincronía y la diacronía de este y el surgimiento de un orden simbólico: esta encierra una brecha o una discontinuidad, en la cadena causal diacrónica que lleva a él. A este sujeto cual eslabón perdido es llamado por Lacan, *sujeto del significante* (por ejemplo: sujeto del poder, sujeto de sumisión). Si se reconoce, por un lado, que la estructura significante es definida por un vacío central (el sujeto desconoce sus orígenes y lo que le representa, el o los significantes de esa estructura: obediencia-sumisión o bien de arrogancia y poder), ese eslabón que falta, en torno al cual está organizada la estructura; por otro, es más importante reconocer la articulación de su vacío (lo que le representa la representación del sujeto). Por ejemplo, El presidente López Obrador, al dar el discurso en su visita a Washington en julio de 2020, arroja a la luz el vacío central de la articulación de la estructura significante de sumisión; ante un Donald Trump abiertamente racista y xenófobo contra los mexicanos, no sólo al construir el muro fronterizo, sino decir, que el mismo México lo pagaría, entre otros. Pareciera que su semblante al dirigirse a Trump fuera estratégico, sin embargo, en su mirada se puede observar no sólo la sumisión sino la emergencia de un significante otro, ante el Significante Amo.

El principio estructuralista de la “prioridad de la sincronía respecto de la diacronía” (Žižek, 1998, pág. 261), no es

más que la imposibilidad de llegar a conocer los propios orígenes, una imposibilidad constitutiva de la estructura simbólica. Es un orden circular sincrónico que se opone a ser conocido en su génesis, imponiéndose como una discontinuidad impenetrable. Lo que configura un círculo cerrado, dentro del cual, un orden sincrónico no admite ningún soporte externo, puesto que gira en su propio círculo vicioso. Esta falta de sostén y de soporte, corresponde al sujeto como eslabón perdido, el cual desconoce los orígenes de su escisión o barramiento. La imposibilidad de comprensión del sujeto se pone en juego a través de la barrera que separa lo simbólico de lo real, puesto que lo simbólico es esa misma barrera (Žižek, 1998, pág. 263). No obstante, se puede derribar esa barrera, ya que lo que da forma a este registro simbólico, es la causa que lo origina, su causalidad retroactiva.

La causalidad positiva, es lineal y proactiva, sintetizada en la fórmula causa-efecto; en la causalidad retroactiva, cimentada en el registro simbólico, el tiempo va hacia atrás. Aquí se constituye el nodo a seguir: la eficacia simbólica consiste en una continua reescritura del pasado, el dilucidar la integración de huellas simbólicas del pasado en nuevos contextos, lo que da lugar a otorgarle significado. En otras palabras, analizar su acción diferida, aplazada, conlleva establecer la primacía de la sincronía en relación de la diacronía, considerando que, si en sus orígenes era un hecho *sin-sentido*, adquiere retroactivamente un impacto cargado de significación, porque transcurrido el tiempo, se puede dar significado a esas huellas incluidas en una red simbólica del presente.

Finalmente, la verdad, el pasado (los encuentros traumáticos olvidados durante mucho tiempo) determina el presente, pero esta determinación está sobredeterminada por la red simbólica sincrónica del presente. Si la huella de un antiguo encuentro comienza de pronto a producir efecto, ello se debe a que el universo simbólico presente del sujeto, está estructurado de un modo tal, que es sensible a dicho encuentro.

Después de explicar la manera en que se constituye el fantasma en el sujeto, se realiza una aproximación al análisis del sujeto de Estado. Pareciera intrascendente -aunque definitivamente no lo es-, explicar las pretensiones ideológicas del sujeto ideológico de Estado. En apariencia, puede ser accesible a la comprensión, dada cierta lógica lineal de su discurso y los elementos que establece para su resolución: en tanto saber que pertenece al sistema neoliberal, en tanto que se conoce la adherencia política-ideológica³ del

³ Sujeto ideológico surgido de una derecha permanentemente conservadora, represiva y autoritaria, además de racista, clasista, sexista, elitista y discriminatoria. Aunque después de 1945, y debido a diferentes movimientos por grupos minoritarios, siempre discriminados y en situación de opresión, esa derecha mostró cierto grado de moderación en sus expresiones sociales, pero después de 1989, siguió mostrando y aún más abiertamente su verdadero perfil: racista, supremacista, pudiéndose observar en los actuales gobiernos absurdos y fascistas de Donald Trump en Estados Unidos y de Jair Bolsonaro en Brasil. O bien un sujeto ideológico adherido a gobiernos autollamados ‘progresistas’, o gobiernos del ‘giro a la izquierda’, los que más allá de su embaucadora argumentación, que a veces reivindica un supuesto ‘Socialismo del Siglo XXI’, y otras una ‘Revolución Ciudadana’ o un gobierno ‘anticolonial y descolonizador’, en los hechos mantienen y reproducen ágilmente al conjunto de las estructuras capitalistas, aunque sustituyendo las políticas del neoliberalismo salvaje de los gobiernos de derecha y ultraderecha, con un neoliberalismo moderado, que en lo económico se

cual surge; o, en tanto que lo que enuncia en su discurso, es una situación coyuntural que él busca solucionar. Esto hace que en apariencia sea conocible su enunciación a cualquiera que lo escuche.

Sin embargo, se afirma que la directriz de análisis a seguir está en dos elementos: El primero, que el discurso ideológico que se enuncia, es el *síntoma*, cual círculo vicioso, que encubre la determinación de la red simbólica del pasado, cual eslabón ideológico perdido, que se oculta celosamente, y que se articula debido a la sobredeterminación ejercida por la red simbólica sincrónica del presente. Este último, entrevisto por las coyunturas que generan dicho discurso (económicas, políticas, sociales, de salud); estos dos componentes, contribuyen a conferirle su significación ideológica al síntoma o núcleo traumático. Y el segundo, intrínsecamente vinculado con el anterior, para hacer conocible las redes simbólicas, diacrónicas y sincrónicas del discurso ideológico, sólo será viable desde el análisis dialéctico hegeliano, como un mecanismo de atravesamiento del fantasma que posibilita desocultar “el carácter vicioso del círculo, el cual busca contener su “impacto traumático” (Žižek, 1998, pág. 278).

Diacrónicamente, el fantasma de la ideología, aparece en la sociedad civil con los orígenes de la Ley; la fundación del “contrato social”, permite que los pobladores transiten de un estado natural (instintivo) a un estado civil (positivo) regulado por la ley. El resultado esperado del mito del fan-

compensa y matiza con políticas claramente nekeynesianas y neodesarrollistas, y en lo político se expresa como políticas tibiamente socialdemócratas, encontrándose en gobiernos como el de México (Aguirre, 2017).

tasma del contrato social señalado por Hegel, son los sujetos regulados en su comportamiento por un orden social civilizado. No obstante, lo que está rechazado, invisibilizado, que debe desaparecer y convertirse en eslabón perdido, es la violencia como acto patológico en relación al cual se erige toda constitución civil, el punto legal que une el contrato social (el orden legal sincrónico) con la naturaleza (primitiva instintiva del hombre).

Recordemos que hacer conocible el papel del pasado, en tanto su comprensión histórica coadyuva a *atravesar* el fantasma que encubre el círculo vicioso; por consiguiente, denunciar la narración mítica del “reino de la Ley” (Žižek, 1998, pág. 276), a través de la cual, el sistema sincrónico organiza sus orígenes e invisibiliza la realidad “contingente llena de sangre y fuerza bruta” (pág. 276). Aun y con pretender cerrar el círculo vicioso, Hegel es consciente y saca las siguientes reflexiones para ser desvelado: *la primera*, este nunca puede cerrarse, independientemente de su pretensión dado que cualquier presupuesto o afirmación que se haga sobre la Ley, en tanto que se sostenga que la ley es ley, siempre quedan restos; el lado-patológico de la ley que pretende encubrir el círculo, es siempre un círculo vicioso, independientemente de su pretensión de querer liberarla de toda mancha. Topológicamente puede ser representado en una banda de Moebius (ocho invertido), que generará en la inversión, un recorrido que pasa de lo no-patológico de la ley, al lado-patológico de esta. *La segunda*, lo que Hegel afirma, es que el resultado de la inversión dialéctica, posibilita ver que en realidad no es el círculo cerrado sino el proceso mismo de la inversión; es decir, inversión dialéctica que permite observar, por un lado, la articulación por

sobredeterminación del presente sobre el pasado, al encontrar que todo postulado de la ley es retroactivamente puesto, reordenado dentro de un círculo sincrónico; y por otro, que este proceso pretende engañar al generar la ilusión de un círculo cerrado, de un lado no-patológico de la ley. Por lo tanto, lo que el análisis dialéctico hace es atravesar el fantasma, al desenmascarar el fetiche de un origen siempre *inmaculado*, por medio del cual el círculo (el sistema sincrónico) intenta ocultar su carácter vicioso.

2. EL OBJETO CAUSA DE DESEO DE UNA LEY

Para atravesar el fantasma de la ideología del acto político, tanto del sujeto político como del sujeto contestatario, se retoma lo que Žižek (2003) propone para realizar una crítica de la ideología, no sólo para cuestionar sino desmembrar de modo dialéctico la positividad de todo concepto o unidad universal que se critica, al que se considera como totalmente verdadero, en lo abstracto y en lo universal que lo constituye; mismo, que es representado tanto en las leyes escritas, como en los discursos en los que se apoya.

La crítica a la ideología se puede enfrentar *desde tres procedimientos de análisis*. El primero, desde la crítica a la ideología elemental marxiana; el segundo, desde la fórmula del kinismo desde la mirada de Sloterdijk, (que será revisada en el tercer apartado de este ensayo) y el tercero, desde la fantasía de la ideología de Žižek.

Este apartado se sumerge en el primer procedimiento, el cual surge al considerar la vigencia de la crítica de la ideología de Marx como *básica o elemental* para su comprensión.

Para Žižek (2003), básicamente, se puede comprender su definición de acuerdo con la frase inscrita en el Capital de Marx “ellos no saben, pero lo hacen” (pág. 55). Lo que implica en el sujeto, no solamente es una inconsciencia de sí y de su entorno; implica también, un falso reconocimiento de sus propias creencias, de sus condiciones efectivas de vida, una distancia entre la realidad social y las representaciones distorsionadas que posee. La falsa consciencia ingenua para Marx, puede ser comprendida por un procedimiento crítico

ideológico; el cual tiene como propósito el llevar esa consciencia ideológica ingenua a reconocer sus propias condiciones de existencia, a mostrar la realidad que se ha distorsionado, y mediante este mismo acto, disolverla. El procedimiento elemental de Marx como crítica a la ideología, radica en poner en evidencia el punto de ruptura heterogéneo, a un campo ideológico determinado, y a la vez lograr su clausura de su forma acabada; por lo que este procedimiento, implica anteponer una “lógica de excepción” (pág. 47), la cual busca reconocer que todo universalismo ideológico, como –por ejemplo- la justicia, la igualdad, la libertad, son falsos, en la medida en que rompe su unidad, al dejar al descubierto su negatividad. En otras palabras, no sólo es el analizar las nociones universales en su valor positivo (la libertad de expresión, prensa, comercio, política, educación, ente otros), sino a la vez como necesidad estructural, de una libertad específica en un contexto específico, para lograr perturbar esta noción universal. Es decir, ese universal, como la libertad, por ejemplo, es lo opuesto a una real libertad efectiva. En el procedimiento marxiano, el objeto causa de deseo, como saber, está en que su análisis, se circunscribe a analizar la cosificación del sujeto en las relaciones sociales de producción, donde este pierde su libertad en el acto libre de venta de su trabajo, constituyéndose en un esclavo del capital. Esta libertad universal, bajo la mirada de la lógica de excepción, se constituye en una libertad paradójica, permite llevar a clarificar el fantasma que detona los efectos de inconsciencia de la ideología enmarcados en una ley.

Atravesar el fantasma que permite descubrir la ideología, puede realizarse mediante dos metodologías: la primera, freudiano, apegada al método de la interpretación de

los sueños; como un fenómeno significativo, que contiene un *mensaje reprimido* que se ha de descubrir a partir de un análisis interpretativo. Es mediante esta metodología, que se logra observar el modo en que se manifiesta tanto su forma como su contenido. Freud, afirma que la estructura en la interpretación de los sueños, está condensada en tres elementos en su operación, el texto del sueño manifiesto, el contenido latente del sueño o pensamiento latente y el deseo inconsciente articulado en este. No obstante, la interpretación, sólo es rastreable a partir del decir del sujeto, de su discurso. El deseo inconsciente que se conecta con el sueño, se vincula en los linderos entre el pensamiento latente y el texto manifiesto; por consiguiente, el deseo no está “más oculto, más en el fondo” en relación con el pensamiento latente, sino que más en “la superficie”, y consiste enteramente en los mecanismos del significante, en el tratamiento al que queda atrapado el pensamiento latente. Su único lugar está en la forma del sueño, en la elaboración de su “contenido latente”. “La forma de un sueño o la forma en la que esta se sueña, se usa con frecuencia bastante sorprendente para representar su materia oculta” (Žižek, 2003, pág. 44).

La segunda metodología, se perfila desde el análisis lacaniano. Žižek (1998), considerando los elementos del sueño freudiano, le otorga gran importancia a la paradoja entre *la forma* y *el contenido de la realidad social*. En *la forma*, el campo del bien está barrado, pero libre de contenido patológico; cualquier actividad, sólo puede considerarse verdaderamente moral si está motivada exclusivamente por la forma, ya que intrínsecamente está circunscrita a un círculo cerrado. La forma se perfila como unidad positiva del concepto, considerado por estar en los límites de la

forma como concepto totalmente verdadero, tanto en lo abstracto como en lo universal. Ejemplo: realidad social, sustentada fundamentalmente con las nociones universales de libertad, igualdad, justicia, nociones que, en apariencia, están libres de todo impulso patológico. Sin embargo, este proceso de reduccionismo amoral a la pura forma, produce en sí mismo un nuevo objeto sin precedentes; un objeto “no-patológico” (pág. 302). Lacan lo nombra el *objet petit a*, el objeto a, el goce excedente, *el objeto causa de deseo*. Lacan repite la inversión de ir hacia atrás en la banda de Moebius, en el nivel de la forma. Concluyendo, si se avanza lo suficiente sobre la superficie de la pura forma, se encuentra una “mancha” no formal de goce que mancha la forma. Para efectos de este trabajo, se considera a la ideología con su materialización: la violencia ideológica (sea por racismo, etnia, discriminación de género, diversidad sexual o por pobreza), una mancha, que no está ni más oculta, ni más en el fondo de la forma, sino que más en “la superficie” de toda realidad social.

Sin embargo, en ninguna circunstancia, la forma puede asumir su contenido maculado, patológico. Esta depuración, en torno a la renuncia o la negación de la mancha misma, conlleva al goce patológico; por consiguiente, al dejar fuera todo contenido patológico, da forma y sentido a un cierto goce excedente. Esta mancha de goce, que es propia del imperativo categórico kantiano (es porque es) no es difícil de entender, su mismo formalismo riguroso, asume una postura con cierta neutralidad aparente, pero en el fondo es cruel, obscena.

La realidad social, también puede ser depurada como objeto no-patológico, a partir de observar la forma en que

opera en la economía psíquica del sujeto, el imperativo categórico superyoico. Mismo que es experimentado como un incesante bombardeo que impactan al sujeto con mandatos imposibles de cumplir y no admite pretextos -“¡Puedes porque debes!”- (pág. 302); cortocircuito en el sujeto que observa desde esa “neutralidad malévola y burlona” (pág. 302) , mirando indiferentemente al sujeto preso de un mandato feroz, el cual trata de satisfacer a toda costa. Lo malévol y burlón, estriba en que sabe que el sujeto jamás lo logrará.

Roacho y Herrera (s.f.), citando a Žižek, refieren que el superyó, como objeto de estudio del psicoanálisis, surge cuando la Ley pública fracasa, por lo que busca apoyo de un goce ilegal. Esta contracara de la ley pública o diurna, es denominada ley nocturna; misma que duplica y acompaña de manera cercana a la Ley pública. Esta última, se escinde y a la vez se desdobra, configurándose en dos caras; una, que es pública (institucional), y la otra, nocturna e ilegal. La característica principal de La Ley pública en tanto ser escrita y explícita, siempre presenta un grado de incompletud, ya que no todo lo explicitado en su enunciación, aun y que marque un decreto a seguir, basta para una continuidad de su mandato de regulación. Por consiguiente, debe complementarse mediante un código no escrito y secreto, el cual se dirige en dos sentidos. El primero, dirigido a aquellos sujetos que, aunque no violan una norma pública, se posicionan a una distancia interna respecto a esta; y el segundo, dirigido a aquellos sujetos que no se identifican con la identidad de la comunidad a quien va dirigida dicha Ley pública, pero sí con el sujeto de Estado en el poder.

Esta escisión de la Ley diurna en su reverso, ley nocturna y obscena, paradójicamente a lo no-patológico que enmarcan y exhiben, está implementada por el uso del sadismo, para el logro de una vida social pacífica de acuerdo con sus fines. Se caracteriza también, por transgredir la Ley pública, en tanto imposición de la Ley por el superyó sádico de los transgresores, en la anhelada perpetuación del *statu quo* a partir de un orden simbólico regulatorio del sujeto, a través de la implantación del ideal del yo del grupo a someter. Por supuesto, que el ideal del yo, es el asumido por el grupo transgresor, erigido como un significante (amo) a obedecer, aunque para ello, transgreda la Ley escrita. Aquí se justifica la violencia ejercida para ello. Por consiguiente, el superyó como código secreto, y cuya especificidad, es permanecer oculto en la sombra de la ley escrita, no puede ser conocido ni puede ser confesada su existencia, es denegada su existencia por esa comunidad, pero por su esencia, lo sostiene y lo alienta. Finalmente, se destaca su función no sólo en que demanda la identificación de los miembros de su grupo, para generar un alto grado de cohesión, sino que, de igual forma, bajo los mismos preceptos de identificación simbólica, en tanto ideal del yo a desear, que el grupo violentado, se identifique con este, y siga sin vacilaciones sus pretensiones. Pareciera, por ejemplo, que la supremacía blanca en Estados Unidos, se constituyera como el principal grupo erigido con un superyoico obsceno, bajo el amparo trumpista y de las leyes emanadas de su propia constitución.

Para el análisis del discurso, el apoyo en Savio (2015) permite la comprensión sobre este. Ella, reflexiona que, para Lacan, el discurso contiene sobre todo la articulación

significante; es el dispositivo, cuya presencia domina y gobierna todas las palabras que eventualmente pueden surgir, y aunque el discurso excede la palabra, no se puede homologar al enunciado, a lo dicho, al mensaje, ya que su sentido está articulado con la estructura significante. No es sino en el seminario XVII, “el reverso del psicoanálisis”, donde retoma con mayor precisión la noción de discurso, lo caracteriza como una estructura, también lo denomina aparato, “un aparato de cuatro patas con cuatro posiciones” (Savio, 2015, pág. 10). Para comprender esto se hace necesario seguir las fórmulas lacanianas.

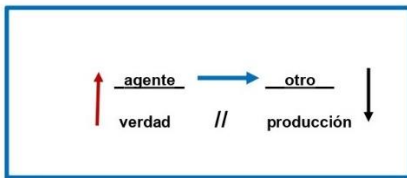


Figura 1. Cuatro lugares o posiciones de la estructura del discurso. Fuente: Savio (2015).

En la figura 1, Las barras, dividen topológicamente un arriba y un debajo de los distintos lugares, su función específica es operar como barreras; por lo que, los lugares superiores donde se ubican el agente y el otro, es donde se ubica lo manifiesto, lo visible. En contraste, los lugares que se localizan en la parte inferior constituyen lo latente, lo oculto detrás del discurso. Para Lacan, el agente es el lugar desde donde se apoya el discurso; llamándolo en un primer momento “puesto de mando” (Savio, 2015, pág. 49). No obstante, posteriormente, en el Seminario XVIII, asume la rectificación de que el discurso no se puede situar a partir de un sujeto evanescente, y que, al estar determinado por la estructura, el agente es un “falso agente”, denominándolo

finalmente “el lugar del semblante” (Savio, 2015, pág. 49). Este agente se dirige a un otro, a un lugar; en otras palabras, otro que no es exterior en el discurso, sino que es un lugar, una parte-dentro, donde se constituye el discurso.

La noción de *verdad*, la cual es la directriz del discurso, y que se observa en la parte inferior del agente, guarda estrecha relación con lo que se dice; no obstante, sólo puede decirse parcialmente, ya que es imposible decir la verdad en su totalidad. La imposibilidad de decir la verdad, está anclada estructuralmente al encontrarse ubicada en el espacio de lo latente (Savio, 2015, pág. 50). El desarrollo de esta noción, se observa en el *Seminario XVI*, al relacionar las nociones de verdad y de saber. Seminario donde marca que la verdad está estructurada como una ficción, es una verdad que es imposible saber: “Eso dice algo sin saber lo que dice” (Savio, 2015, pág. 50).

Finalmente, el lugar de la noción de *producción* es latente, al ubicarse por debajo del otro. La importancia de este lugar del discurso, es el engendrar un efecto como producto en el otro. Sin embargo, lo relevante del pensamiento lacaniano, es que el efecto de producción, realmente nunca es completado o alcanzado. Esto conlleva a establecer que la relación entre verdad y efecto o producto, sea de un modo asintótica, es decir, nunca logran converger, por lo que el discurso se convierte en una relación de disyunción o desvinculación, generando, además, de que el discurso nunca se constituya como absoluto. El discurso, por tanto, “se presenta rico en consecuencias, pero oscuras” (Savio, 2015, pág. 50). De ahí que el discurso sea oscuro, por un lado, en sus pretensiones y logros y, por el otro, en su comprensión estructural.

El sujeto ideológico de Estado, normalmente utiliza el discurso desde la segunda posición o el lugar del amo, el cual debe ser comprendido desde la fórmula del discurso.

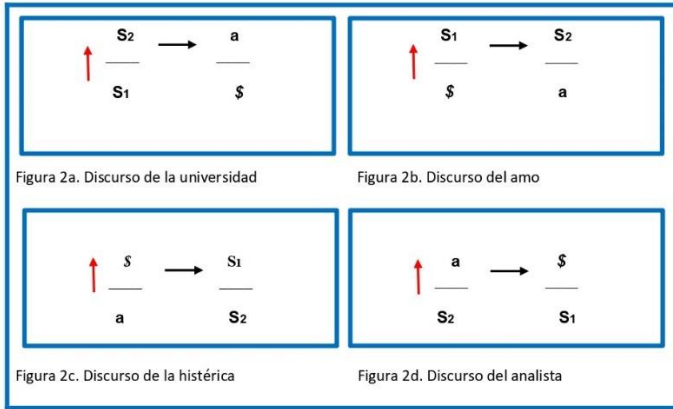


Figura 2. Fórmulas de los cuatro discursos. Fuente: Savio (2015)

Antes de explicar la fórmula del amo, se hace necesario explicar los cuatro términos que ocupan las diferentes posiciones del discurso. En la figura 2, El término S1 designa el significante amo; el término S2, el saber, el término *a*, el objeto *a*, y el término \$, el sujeto barrado. El significante *amo*, aunque está vaciado de significación, es quien designa la batería significativa. A diferencia de este, “*el saber*, logra ligar en red a los significantes” (Savio, 2015, pág. 50). El *sujeto escindido*, en tanto sujeto del inconsciente, es el producto de la invasión del significante amo en la batería significativa. La barra, implica la división, la escisión. Esto lleva a concluir, que es imposible comprender al sujeto como unidad, puesto que está dividido constitutivamente. Por último, la noción de *objeto a*, entraña una complejidad en la teoría de Lacan, en el desarrollo de esta, la concibe

como objeto causa del deseo, después, como el objeto plus-de-goce. De la primera noción, “piensa que el objeto no es el objeto del deseo, el fin del deseo, sino que es aquel que lo causa. De la segunda, el objeto *a* surge de la falta en el Otro, es el resto que se produce en la intersección entre el Otro y el sujeto” (Savio, 2015, pág. 50).

Finalmente, al ver detenidamente las fórmulas que ocupan las diferentes posiciones del discurso, se puede constatar que los términos poseen una relación secuencial fija. Si bien el orden no se modifica, sí tiende a ocupar los diferentes lugares del discurso, a partir de una rotación de modificaciones del discurso las cuales producen el lugar en que se constituyen las cuatro formas.

Volviendo al discurso del *amo*, se observa que el significante *amo* se asienta en el lugar del agente, discurso apoyado en la esencia del *amo*, del poder. Constituye el lugar donde se sitúa la ley. Sobre la *verdad*, el *amo* desconoce la verdad de su determinación: la división de sí como sujeto (A); de acuerdo a esto, dado el sujeto barrado se localiza por debajo de la barra; “el discurso del *amo* oculta su secreto, el *amo* está castrado” (Savio, 2015, pág. 51), está en falta. De esta forma, intenta borrar la barra que es constitutiva del Otro. En la posición del otro, se ubica el esclavo, poseedor del saber, conserva un saber hacer. El esclavo se presenta como aquel que sabe por haber perdido algo en sí, eso que busca mantener para acceder al goce, mismo que puede completar su falta. Por tal motivo, el objeto *a*, el plus-de-goce, es el efecto, producto del discurso.

En conclusión, atravesar el fantasma como acto, que permita interpretar y explicar el objeto causa de deseo, lo real o el núcleo traumático del acto político de un sujeto de Es-

tado, se hará a partir, primero, de reconocer la función básica del fantasma: su delirante compulsión a llenar un vacío constitutivo de su falta a través del registro simbólico, ocultar su círculo vicioso e invisibilizar su sentido. Segundo: reconocer por el principio de prioridad de la sincronía sobre la diacronía, en tanto que imposibilidad de reconocer los propios orígenes, porque para ser comprendido, se deben desvelar la operación de las barreras que separan lo simbólico de lo real y que lo simbólico en sí, es la barrera. Tercero, afirmar que la verdad y el pasado como núcleo traumático *determina* el presente, pero que esta determinación está *sobredeterminada* por la red simbólica sincrónica del presente. No obstante, el núcleo traumático, a pesar de tratar de ser contenido, persiste, pero se configura simbólicamente en su forma, con otro rostro. Cuarto, que la forma de desocultar el círculo vicioso del fantasma de la ideología, se encuentra en la inversión dialéctica de la estructura de la diacronía y la sincronía de la ley, al desenmascarar la narración mítica del *reino de la Ley*, y hacer ver su pasado cargado de sangre y violencia. Quinto, que de igual manera que la interpretación de los sueños, que trata de ver estos, a partir de observar que el deseo no está más oculto, sino que más en la superficie. Žižek (1998) advierte, que el análisis de la realidad, a partir del punto anterior (ni más oculto, sino más en la superficie), y al realizarlo a través del análisis de la forma y el contenido de la cinta de Moebius, de lo universal positivo, permitirá visibilizar el lado-patológico (el objet petit 'a, el objeto 'a, el goce excedente, *el objeto causa de deseo*); no obstante, de ninguna manera, la *forma* puede asumir su contenido maculado. Lo catastrófico de la renuncia al goce patológico, genera un goce excedente, ya que esta mancha de goce, como imperativo categórico asume

una crueldad obscena, un superyó obsceno que acompañará a la ley diurna en su cometido de depurar la forma. Y sexto, se hace necesario reflexionar sobre los lugares o posiciones que asume el sujeto ideológico de Estado en el discurso, porque ahí en lo que se dice, hay algo que no se dice, porque no se sabe el lugar significativo de la enunciación y el goce excedente que emerge. Por lo que permite reflexionar, el vincular el discurso con los siete componentes mencionados previamente.

En el documental “El silencio de Otros” (Almodóvar, García, & Carracedo, 2018), se observa el fantasma en su máxima expresión: ocultar el círculo vicioso e invisibilizar su sentido a ser reconocido en sus orígenes de sangre y violencia, cegando el pasado, ideologizando el presente y el futuro a través del olvido, por una ley (diurna) de amnistía, que pretende perdonar los crímenes de lesa humanidad cometidos contra el pueblo español en la dictadura franquista. La escena de un discurso (del amo, situado en la ley), articulado por un diputado en el congreso de los diputados en Madrid en 1977, así lo atestigua:

Es simplemente un olvido, una amnistía de todos para todos. Un olvido de todos para todos. Una ley puede establecer el olvido...Pero ese olvido a de bajar a toda la sociedad. Hemos de procurar que esta concepción del olvido se vaya generalizando, ¡Porque es la única manera de que podemos darnos la mano sin rencor! (Almodóvar, García, & Carracedo, 2018, 6:37-7:09).

Atravesar el fantasma, o desocultar el objeto causa de deseo del acto político de la ley de amnistía, implica reconocer que, el propósito del discurso del amo lacaniano dio resultado: el sujeto escindido es nuevamente barrado por efectos de la ideología, ha olvidado su pasado por efectos del significativo, la ley (diurna) del olvido, realizada y firmada por

los sujetos ideológicos de Estado ultraderechistas españoles y por los de izquierda con giro a la derecha.

El film, da cuenta del proceso mediante testimonios, de un grupo de activistas y personas adheridas a estos, quienes sufrieron en carne propia la violencia de la dictadura. Estos, buscan aun en la actualidad, no sólo la forma de llevar a la justicia a los culpables de crímenes del franquismo, sino también, la forma de derogar la Ley de amnistía aprobada en 1977. En este documental, refiere Sholz (2019), se evidencia la dura realidad de cientos, miles de españoles que piden justicia tras los crímenes cometidos durante el franquismo. La ley de amnistía, tras el derrocamiento del Generalísimo, impide que criminales sean juzgados y que sus crímenes sigan impunes. Aun y cuando los delitos de lesa humanidad no prescriben, ni puede haber amnistía que pueda ocultarlos, la realidad, es que esa ley, que marca un hito impresionante de impunidad, sigue vigente en España.

Pareciera que lo descrito en el filme *El silencio de Otros*, con la aprobación de la ley de amnistía en el año de 1977, en el congreso de diputados en España (con una aplastante mayoría, con 296 votos a favor, 2 en contra, 1 voto nulo y 18 abstenciones), fuese uno de los imperativos categóricos obscenos más evidentes al declarar uno de los diputados: “Señores ha quedado aprobada la Ley de Amnistía” (34:39-34:46), a la que también se le llamó *El pacto del olvido*. Ley que mandataba al silencio y al olvido de los más de 100 000 crímenes y desapariciones durante la dictadura franquista de 1936 a 1975. Aun hoy en día, la ideología franquista sigue presente, es decir, la identificación simbólica con el totalitarismo franquista. El núcleo traumático, se observa en la siguiente declaración de uno de los miembros de la *Fundación Nacional Francisco Franco*, Jaime Alonso, el cual

refiere: “Lo más importante en mi opinión, para recordar a Franco, es que no se equivocó nunca. Franco preserva a la civilización occidental y cristiana de la tiranía comunista” (32:33-32:50).

Sin embargo, la función del fantasma siguió su curso: el círculo sincrónico que se opone a ser reconocido, continuó cerrándose en un círculo vicioso a nivel internacional. Así lo expresa la narradora en el filme: “*el olvido*, comenzó bastante antes de la amnistía. El mundo eligió olvidar, abrazando a Franco en su lucha contra el comunismo” (32:53-33:07). Así lo prueban fotos de Franco (observadas en el documental) con el entonces presidente de Estados Unidos, R. Nixón; con el nuncio papal Antoniutti; con el presidente de Francia Ch. De Gaulle y con el secretario general de la ONU, el austríaco K. Waldheim.

Continúa Jaime Alonso (Almodóvar, García, & Carracedo, 2018):

Yo creo que ese olvido, más bien se refería ad intra; o sea al interior de los políticos, no querían que el pueblo español no supiera que todos esos políticos, habían sido anteriormente defensores del régimen de Francisco Franco. Entonces el olvido a ellos les interesaba, porque hablar de Franco era hablar de su pasado (34:08-34:30).

Al legitimar la ley de Amnistía, en acuerdo entre las élites políticas procedentes del franquismo y de la oposición, se deja ver un procedimiento ideológico orquestado contra la sociedad española, a partir de instituir la ley pública y su reverso superyoico, el mandato categórico superyoico, ¡Pueden porque deben!; es decir el olvidar-ocultar- la cara negativa, oscura y desagradable de 40 años de crímenes de

*lesa humanidad*⁴ contra la sociedad española, constituye la mancha de la forma tanto de las élites políticas franquistas (al buscar la no penalización legal de sus actos), como de los políticos de oposición, quienes se negaron a denunciar tales actos. Momento en que se legitima la ideología cínica (Žižek, 2003) en ambos tipos de sujetos (diputados franquistas y los de oposición-), se legitima la ideología cínica: Ellos saben muy bien lo que hacen, pero aun así lo hacen. Fórmula Ideología que será tratada en el siguiente apartado.

La característica principal de La Ley pública en tanto ser escrita y explícita, es que siempre presenta un grado de incompletud. No todo lo explicitado en su enunciación (aun y que marque un decreto a seguir), basta para una continuidad

⁴ Valencia (2000) citando a Meron, refiere que es el Estatuto de Roma, del 17 de julio de 1998, quien configura la creación de la Corte Penal Internacional de carácter permanente. Son los artículos 6,7 y 8, sobre los delitos de competencia del nuevo tribunal, las normativas que se ocupan de los delitos graves contra la humanidad, como el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Normas que se rigen por el principio de jurisdicción universal, donde establece que cualquier Estado (ya sea porque en el estado donde se cometió la barbarie, no quieren o no pueden llevar a cabo el procedimiento judicial), tiene autoridad judicial para perseguir, procesar y castigar a los individuos que resulten responsables de graves crímenes internacionales o contra el derecho internacional, incluso aquellos cometidos fuera de su jurisdicción territorial o sin relación alguna con la nacionalidad de los acusados o de las víctimas, puesto que tales delitos, por su atrocidad intrínseca, ofenden a la humanidad entera y desquician el orden público de la comunidad mundial y que además son imprescriptibles, pudiendo ser juzgados y condenados (independientemente de la cantidad de años que hayan pasado de su acción penal), aquel o aquellos sujetos que hayan ejecutado los crímenes. También, toma en cuenta la cadena de mando y responsabiliza a los actores intelectuales de los mismos y a quienes hayan facilitado su ejecución.

de su mandato de regulación. Por consiguiente, debe complementarse mediante un código no escrito y secreto, con una ley nocturna, la cual se dirige a aquellos que, aunque no violan una norma pública, se posicionan a una distancia interna respecto a esta; y que, además, no se identifican con la identidad de la comunidad a quien va dirigida dicha Ley pública. Esta escisión de la Ley diurna en su reverso, ley nocturna y obscena, paradójicamente a la ley que pretende regular está implementada por el uso del sadismo, para el logro de una vida social pacífica de acuerdo a sus fines (Roacho, s.f.).

El discurso de Felipe VI, Rey de España, así lo legitima, y constituye el enmarcamiento de esta Ley: “(...) Son tiempos difíciles para profundizar en una España de brazos abiertos y manos tendidas, donde nadie agite viejos rencores o abra heridas cerradas” (23:15-23:29).

Por lo tanto, puede observarse en este acto político de las élites del poder, su deseo de no asumir el contenido maculado de la forma; el discurso del rey contempla, por un lado, el delirante afán de mantener sin mancha la forma, y, por el otro, acepta sutilmente la mancha y, por ende, la renuncia misma al goce patológico, como depuración que excluye todo contenido patológico. Sin embargo, genera un cierto goce excedente como imperativo categórico del olvido. En otras palabras, al expulsar, de ser objeto patológico que desencadenó el franquismo a través de la Ley de Amnistía, saca a la luz, dos cosas: la primera, la mancha del objeto no-patológico, el objeto petit a, el objeto causa de deseo (lacaniano) que no está ni más oculto, ni más en el fondo de la forma, sino que más —en términos freudianos— en la “superficie” (Žižek, 2003, pág. 44)), como lo inscrito en los crímenes de lesa humanidad. Y la segunda, el goce excedente,

el objeto investido de una violencia ideológica cual goce excedente, como imperativo categórico en discursos nacionalistas como el siguiente del expresidente José María Aznar:

¡El espíritu de concordia y unidad, nacieron en la transición española! (...) ¡eso no se hace removiendo tumbas, ni removiendo huesos, ni tirándose a la cabeza! ¡Se hace todos los días trabajando todos los días seriamente, pensando en el futuro del país! (22:26-22:39).

Discurso cimentado a favor del silencio y del olvido, contra “la memoria histórica o colectiva” (Pérez, 2009, pág. 217) del pueblo español masacrado. Tal pareciera que la función del fantasma cumpliera su cometido. Siguiendo con el documental. Al preguntar a jóvenes si conocen qué es la Ley de Amnistía, estos responden: “No, esas cosas no se estudian” (23:33-23:40). Algunos adultos responden: “Hay que olvidar, todo el pasado hay que olvidarlo, porque hace más de 40 años” (23:49-23:52). Otro más dice: “Olvidar ya todo y... y salir adelante, ya no se adelanta nada con eso” (24:01-24:07). Otro más responde, que los que crecieron después del franquismo, no saben lo que realmente ocurrió, que en el colegio nunca fue tema de estudio, además de que sus padres nunca le contaron al respecto, y que tampoco ellos podrán contárselo a sus hijos, porque no se sabe sobre ello. Lo anterior logra instituir en el pueblo español, la implantación del acto político como fantasma, porque desconocen no sólo los orígenes de la ley empujada por una violencia brutal, sino su efecto psíquico al re-articular la condición de barramiento del sujeto (de sí) y la consiguiente conformación de una consciencia ingenua que la crítica elemental de

la ideología marxiana lo confirma: ellos no saben, pero lo hacen.

Atravesar el fantasma, al realizar una crítica a la ideología (aún y cuando el objeto no sea la lucha de clases marxiana, resulta válido) y aplicar la lógica de excepción como una noción guía más, permite visibilizar el punto de ruptura heterogéneo a un campo ideológico determinado, para que, a la vez, ese campo logre su clausura de su forma acabada, al reconocer en él, universalismo no sólo que le da forma sino su pretensión ideológica. Por ejemplo: la posición de la bancada en el poder española, en tanto fantasía ideológica de un nacionalismo ficcional es: ¡Sí a la Ley de Amnistía!, porque es considerada *una nueva forma de fraternidad e igualdad para el pueblo español*. En contraste, desde la lógica de excepción, visibilizada por los principales grupos a favor del castigo de los crímenes en la dictadura franquista: ¡Sí! a la derogación de la Ley de Amnistía, porque es falsa; en la medida en que rompe su unidad, descubre su falsedad. Lo anterior, se expresa en lo siguiente: Carlos Slepoy, un activista de la Asociación de la Memoria Histórica (ARMH) y uno de los principales representantes de la Coordinadora Estatal de la Querrela Argentina (CEAQUA):

Si una persona es asesinada, parece claro que la justicia debe perseguir al criminal, pero cuando se trata de estos crímenes de genocidio y de crímenes contra la humanidad, no está tan claro. Más bien se empiezan a encontrar, a buscar argumentos para tratar de decir que pasó hace mucho tiempo, que es mejor olvidar, de que hay que pasar la página, etc. (Almodóvar, García, & Carracedo, 2018, 1:34-1:57).

Resulta claro suponer que, en este momento, en los grupos activistas no sólo se visibiliza el cortocircuito paradójico

entre lo diacrónico, como núcleo, empecinado a ser oculatado y lo sincrónico, como mandato categórico que se resiste a toda simbolización, lo que logra enmarcar la crítica a la ideología, al dejar de instituirse el fetichismo de la ideología de la ley de amnistía; sino también en el discurso de Carlos Slepoy, emerge el lugar del agente del discurso de la histórica (Ver la fig. 2c.).

Recordemos que para Savio (2015), en el discurso de la histórica, su importancia radica en que el deseo de saber es lo que lo funda, como resultado o efecto esperado. Porque es a través de la demanda, lo que provoca un saber, que sin embargo cree que el amo posee y que en realidad no posee; en tanto que, en la fórmula, este se ubica en el lugar del otro y por debajo de la barra donde está asentado lo latente, donde se ubica el saber; aunque el histérico es el sujeto dividido, ubicado en esta estructura en la posición de agente, es el inconsciente en ejercicio, que demanda y “pone al amo al pie del muro de producir un saber” (Savio, 2015, pág. 51). No obstante, se reconoce lacanianamente, que el saber nunca alcanza su verdad.

Pareciera que el activista antifranquista, busca que los sujetos ideológicos de Estado, se precipiten desde ese muro que contiene lo real, lo ominoso que encubre la ley del olvido, no sólo para que sea derogada, sino también que los que incurrieron en los crímenes, sean juzgados, y que además se reconozca la memoria histórica violenta del franquismo. El activista se constituye entonces como un detractor de la ley, aunque en un sujeto ideológico dividido, es consciente no sólo de sus condiciones de existencia sino del desenmascaramiento y de la fetichización de la ley del olvido, quien hace ver como objetos a las víctimas del franquismo. Por lo que su discurso guarda estrecha relación con

la fórmula clásica marxiana, pero en su antagonismo (a partir del análisis de la lógica de excepción), la cual puede ser pensada así: si saben y no lo hacen, respecto al mandato ideológico perverso y violento: el pacto del olvido.

Se observa que los activistas han atravesado el *fantasma* de la ideología. Se comprende que, en base a la explicación teórica del uso del procedimiento clásico del análisis de la ideología, se logra reconocer la mistificación ideológica marxiana. Además, se considera que se concreta con la noción psicoanalítica *del objeto causa de deseo*, misma que lleva al engranaje hegeliano y žižekiano de mostrar el contenido-no patológico negado por la forma. El acto político cómo objeto causa de deseo de los activistas, se constituye en acciones que posibiliten la ruptura al campo ideológico determinado por la Ley de la amnistía, y a la vez, ese campo logre la clausura de su forma. Es decir, para que lo oculto de la forma, los crímenes de lesa humanidad, sean judicializados por la Corte Penal Internacional, para poder procesar y castigar a los individuos que resulten responsables, ya que España se niega a hacerlo dada la referida ley de 1977.

Sin embargo, los movimientos antifranquistas deben considerar lo que Žižek (1998) establece al analizar la relación entre la forma y el contenido de la ley: considera que aun y cuando la Ley de Amnistía viola las normas legales de forma grave, no perturba la forma de la legalidad, pero conserva con esto la relación de un exceso ominoso. Por tanto, si los activistas organizan un juicio y sentencian al Estado “a muerte” (Žižek, 1998, pág. 270), esto supondría una amenaza más profunda, en tanto que altera la forma misma de la legalidad y la soberanía; enjuiciar legalmente al Estado (y a los sujetos que lo representaron en la ejecución de los crímenes de lesa humanidad), que sirve como

garantía de orden legal, implica la muerte de la función real de la ley, lo que equivaldría a un “suicidio de Estado” (Žižek, 1998, pág. 270). También deben considerar, que el crimen absoluto en que se fundamenta su poder legal tiene su origen en ese crimen absoluto, por lo cual, el crimen asume la forma de la ley. Por consiguiente, para que la ley se asuma normalmente, ese reverso no-patológico que ocultan celosamente, debe ser totalmente reprimido. Aquí, entra en vigor la tesis freudiana respecto a la correspondencia entre represión y memoria (inconsciente). El crimen absoluto no puede ser propiamente olvidado, ni por supuesto, purificado, derogado, ni perdonado, tiene que “persistir como un núcleo traumático del orden de lo legal, porque derogarlo implica la desintegración del reino mismo de la ley” (Žižek, 1998, pág. 171). Esto, aunque parezca una utopía melancólica, por la implicación legal y social que conlleva, no debe ser obstáculo para que la lucha contra la perversidad de la ley escrita y la ley obscena, sean aniquiladas; y no se quede, como lo asentaba en el recuerdo de María Marín, sobre la petición de su padre respecto a lograr sacar de una tumba clandestina a su esposa asesinada por los franquistas, para llevarla al cementerio, y la rotunda y perversa respuesta de un juez del Tribunal Supremo de Madrid ‘Tú la llevarás al cementerio cuando las ranas críen pelo; así que no andes molestando, no vayamos a hacer contigo lo que le hicimos a ella’ (Almodóvar, García, & Carracedo, 2018, 35:22-35:50).

Siguiendo con Carlos Slepoy, este dice:

¿Cómo es posible que se pueda hacer justicia en relación con este tipo de crímenes cometidos desde el Estado? ¡A través de la implicación de los distintos Tribunales del mundo! Es la idea de la justicia universal; (...) deben ser perseguidos en todo tiempo

y todo lugar, por distintos Tribunales del mundo”. (...) el gran ejemplo es lo que ocurrió en Chile con Pinochet” (Almodóvar, García, & Carracedo, 2018,12:23-12:49).

Pinochet finalmente, es detenido por petición de las autoridades españolas.

Sin embargo, el juez español Baltazar Garzón, quien llevó la causa chilena, asume la investigación de los crímenes del franquismo. Empero, es detenido en 2010, al ser acusado de romper una amnistía de 1977. Carlos Slepoy comenta que, al investigar la muerte y la desaparición de más de 100 000 civiles durante la dictadura franquista, “se aprovecha el procesamiento del juez Garzón, para decir que no pueden ser investigados de ninguna manera los crímenes cometidos durante la dictadura franquista y entonces decidimos interponer la querrela en Argentina (Almodóvar, García, & Carracedo, 2018. 13:56-14:24).

Continuando en el filme. Inicia en 2010 la querrela contra los crímenes del franquismo en Argentina, y hasta el día de hoy (2018), “España continúa bloqueando la extradición de los imputados desde Argentina y no ha permitido que la Jueza Servini los interrogue. Hay en marcha un movimiento para que el parlamento prive de efectos a la “Ley de Amnistía” (Almodóvar, García, & Carracedo, 2018, 1:32:17-1:32:37).

Recordemos lo que dice líneas arriba Žižek (1998), enjuiciar legalmente al Estado (y a las personas que lo representaron en la ejecución de los crímenes de lesa humanidad), que sirve como garantía de orden legal, implica la muerte de la función real de la ley, lo que equivaldría a un suicidio de Estado. Por lo tanto, “el crimen absoluto es entonces ominoso, en el más estricto sentido freudiano, lo que

tiene de ominoso no es su extrañidad, sino su proximidad absoluta al reino de la ley” (Žižek, 1998, pág. 273).

3. EL DISCURSO HISTÉRICO-CÍNICO DE UN JEFE DE ESTADO

Sabemos que las condiciones coyunturales van más allá de las planteadas en este espacio, sin embargo, este apartado pretende explicar por un lado el primer negativo o segundo momento de la dialéctica (Lourau, 2001), en relación al enfrentamiento del deseo y por el deseo del fantasma de dos tipos de actos políticos: el acto político ideológico de un discurso oficial y la expresión de la negación como acto político del discurso contestatario, expresado como una forma del cinismo de Sloterdijk, que da por sentada la falacia de toda afirmación en la enunciación del discurso oficial. Por otro lado, dar cuenta del rebase al cinismo por la fantasía ideológica (desde la mirada del psicoanálisis lacaniano) implicada en los métodos del discurso oficial, que obstaculiza los embates de su antagonico, pero a la vez invisibiliza y omite de forma criminal las condiciones socioeconómicas y políticas de un país.

El deseo de reconocimiento entre dos consciencias deseantes, en su lucha a muerte, estriba en que el deseo de reconocimiento del deseo, configura la disputa dialéctica. Por consiguiente, el goce de la batalla ganada, (no de la guerra, dada su imposibilidad de ser totalizada) por hacer reconocer “su-propio-deseo por el deseo-no-deseo del Otro (no-deseo, en tanto ser reconocido, no de reconocer el deseo del Otro)” (Braunstein N. , 2006, pág. 52), se configura como un goce excedente. Mismo que perfilará los subsiguientes embates entre ambas consciencias deseantes. En otras palabras, el enfrentamiento es ya no entre dos deseos, sino entre dos goces, ya que, si bien “el deseo es el deseo del Otro”

*jamás*⁵ el goce sea el goce del Otro” (pág. 52), y, por consiguiente, nunca existirá una síntesis dialéctica, puesto que el goce es del Uno; de ese Uno que se percata, por un lado, *sólo de sí* en ese enfrentamiento con el Otro, y, por otro lado, de la *división* enmarcada en el Otro, *entre su deseo y su goce* (Braunstein N. , 2006).

Braunstein N. (1980), plantea que la consciencia, la conducta y el discurso, emergen de un proceso de articulación al formar parte de una estructura; es decir, surgen de acuerdo con los requerimientos de los procesos sociales y ejecutados por sus instituciones. Sin embargo, no se debe dejar de lado que este sujeto es producido históricamente en determinada formación social y en un proceso coyuntural específico de las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales e ideológicas prevalecientes en ese momento.

Condiciones coyunturales socioeconómicas, políticas, culturales e ideológicas y de salud, que se observan en México por los efectos del COVID-19; mismas que surgen a partir de la declaratoria del estado de pandemia decretado en la publicación del 27 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. En dicha publicación, se establecen los siguientes acuerdos:

Primero. Se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Segundo. La Secretaría de Salud determinará todas las acciones que resulten necesarias para atender la emergencia prevista en el numeral anterior”. (Diario Oficial de la Federación, 2020).

La grave repercusión ocasionada por la pandemia se ha visto reflejada en una crisis económica, crisis de salud, y

⁵ Cursivas propias

crisis social, en México y en el mundo, lo que ha venido a constituir un impacto inédito y devastador sin precedentes.

En lo económico, dadas las condiciones de incertidumbre sobre la pérdida de empleo formal e informal de millones de mexicanos, además, del no menos angustiante temor de contraer el virus y la reclusión forzada *quédate en casa*. En lo social: la incontrolable e implacable violencia al interior de los hogares dirigida especialmente a las mujeres y los niños, y los feminicidios producto del confinamiento.

Situaciones aterradoras que se viven en el día a día, desde la declaratoria de emergencia hasta la fecha. Pareciera que el único goce a desear por parte del sujeto se enmarca básicamente en el tener para comer, el no enfermarse de COVID-19 y el no sufrir violencia intrafamiliar o que se asesinen a mujeres. A continuación, se contextualizan brevemente algunas de las condiciones coyunturales que se presentan en el país: la crisis económica, la crisis de salud y la crisis social y la violencia intrafamiliar y los feminicidios.

La crisis económica

Cota (2020), menciona que por efectos del COVID-19, la economía mexicana ha tenido la peor de sus caídas, según reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Producto Interno Bruto (PIB) se desplomó en 17,3% entre abril y junio, en comparación con el trimestre anterior; sumando doce meses consecutivos de contracción económica. La caída en el segundo trimestre del año se debe al confinamiento por la pandemia (Cota, 2020, párrafo 1).

No obstante, según refiere el periodista, la economía de México ya presentaba contracción antes de la llegada del virus, y se había convertido desde ese momento, en un serio malestar en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

La columnista continúa diciendo que el país, presentó una pérdida de empleos formales de cerca de 900.000 sólo en abril y mayo pasado, de acuerdo a datos presentados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Pero los empleos informales (de dominio laboral en el país), existe un estimado del 60%, lo que impacta de manera más profunda la economía mexicana; es decir con una destrucción de alrededor de 12 millones de puestos de trabajo (según cifras estimadas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática), las cuales se quedaron sin trabajo e ingresos. Por lo que, en abril de 2020, hubo una detención de la economía, según refirió López Obrador

Flores (2020), reporta que especialistas expresaron que el crecimiento en los mercados emergentes, o de economías emergentes, era una de las prioridades del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF), antes de que el coronavirus fuese un problema planetario. De acuerdo a lo anterior, EL CEO (2020), reporta que, en 2019, el crecimiento del PIB en México presentó un promedio de 0.3 puntos (párrafo 1).

Lo anterior confirma lo que Flores (2020) informa, ya que el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF por sus siglas en inglés) señala que “México, Brasil y Sudáfrica están en el grupo de economías emergentes expuestas a una mayor vulnerabilidad ante un bajo crecimiento económico y escaso margen de maniobra político para amortiguar el impacto de Covid-19” (Flores, 2020, párrafo 2).

La crisis de salud

Todo inicia con la primera muerte anunciada el 18 de marzo de 2020 por coronavirus en el país: “La Secretaría de Salud de México anunció este miércoles la primera muerte en el país de un paciente infectado del coronavirus” (BBC NEWS MUNDO a, 2020, párrafo 1).

Miranda (2020), recalca que a seis meses y medio de la llegada a México de la pandemia por Covid-19, existen 70 mil defunciones (párrafo 1). Según reporta la Secretaría de Salud, han muerto “45 mil 169 hombres y 25 mil 13 mujeres, con 64% y 36%, respectivamente. De las 70 mil 183 muertes, 62 mil 125 (el 89%) ocurrieron en un hospital y 8 mil 57 (12%), de manera ambulatoria” (párrafo 3). También informa que los fallecimientos, se han presentado más al sexo masculino, en especial al grupo de “65 a 69 años, con 6 mil 126 muertes; seguido por los grupos de 60 a 64, con 6 mil 107, y el de 55 a 59, con 5 mil 811” (párrafo 4). Que la prevalencia en mujeres, el grupo de “60 a 64 años es el de mayor mortalidad, con 3 mil 602 decesos; el de 65 a 69, con 3 mil 568, y el menor, el grupo de 70 a 74, con 3 mil 137” (párrafo 5). La periodista del Universal, reseña que transcurrieron 20 días entre las 60 mil defunciones y las 70 mil; en tanto, que 16 días era el promedio para que ocurrieran 10 mil decesos. Resalta, que el escenario “muy catastrófico” (párrafo 6) de 60 mil muertes por coronavirus del 22 de agosto, al 12 de septiembre, se han registrado 9 mil 929 fallecimientos, por lo que en promedio se reportaron “496 fallecimientos diariamente o 20 cada hora” (párrafo 7). Que la trayectoria acumulada por decesos (es la primera vez por coronavirus) no han aumentado respecto al mes an-

terior, aclara que es debido a que en el mes de julio se reportaron 18 mil 919 y en agosto 17 mil 726; y lo que va de septiembre se ha informado de 5 mil 769; “un promedio de 52 muertes por día, cuando en julio esta cifra era de 610 y en agosto de 568”. Con base en estos datos, Miranda (2020) señala que “el matemático Raúl Rojas, calcula que las muertes en México por coronavirus son tres veces más que lo reportado oficialmente” (párrafo 9).

Además, reportes oficiales, según Suárez (2020), dice que “(...) se han dado 196 conferencias nocturnas, 196 días en los que el número de decesos no ha parado” (2:58-3:07).

Situación que ha acarreado fuertes críticas al subsecretario de salud Hugo López Gatell, por sus predicciones erráticas del devenir de la pandemia.

Morán (2020) menciona que el Subsecretario de Salud, “cuyo estilo profesoral y su solvencia científica gozaron de la confianza de la ciudadanía en un primer momento para enfrentarse paulatinamente a un deterioro que se alarga tanto como la pandemia” (párrafo 1).

López (2020), reporta la exigencia de diez gobernadores sobre la renuncia de López Gatell. Los gobernadores aducen que, ante la emergencia sanitaria, se requiere no sólo de una especialista, sino de alguien con perfil que tome en cuenta inteligencia, sensibilidad y una amplia responsabilidad, puesto que el Subsecretario parece no tener. Continúa López, los gobernadores son categóricos, al plantear que: el falló en la estrategia para la contención del virus, ya que las fallas sanitarias -según especialistas de salud a nivel nacional e internacional-, no han sido del todo claras y carecen de firmeza, por parte del responsable del manejo de la pandemia. Además, informa que los gobernadores refieren que

miente y cae frecuentemente en contradicciones en las estrategias que implementa.

Finalmente, continua López (2020), que los gobernadores de manera tajante dicen que “La receta del doctor Hugo López Gatell, dijeron, ha tenido terribles consecuencias, pero sigue presumiendo que hay camas disponibles, y que los hospitales no se saturaron como en Italia o Nueva York” (párrafo 5). Además, los gobernadores, aparte de las fallas señaladas, reiteran un manejo político, en la estrategia para frenar la pandemia.

Esta crisis que hoy se agudiza y que no tiene un final a la vista, sin duda, es responsabilidad de quien ha dirigido y decidido la estrategia de contención y atención, quien optó por el uso político de la gestión de la epidemia, antes que privilegiar la vida, la salud, la unidad nacional y dar una verdadera respuesta de Estado, (López, 2020, párrafo 6).

La crisis social, la violencia intrafamiliar y los feminicidios

De acuerdo con la creciente crisis social en el país, se ha podido observar un notable aumento en los índices de violencia intrafamiliar, de violencia a los niños y los feminicidios, además de la criminalización de la protesta femenina. En esta parte, no se hace alusión a la violencia producto de la guerra contra el narcotráfico, ya que los indicadores no son de notable variación con respecto a los de antes del inicio de la pandemia.

Ortiz (2020), comunica que “Durante el periodo de la cuarentena por el Covid-19, la violencia familiar contra las mujeres aumentó en niveles poco antes vistos” (párrafo 1).

Menciona que debido al “encierro” (párrafo 3), se ha impulsado todo tipo de conductas perjudiciales contra la mujer, porque si antes de la pandemia existía un peligro notable en los hogares, “este momento de pandemia es el principal enemigo de la vida digna, del desarrollo de las mujeres, está ahí, en el interior” (párrafo 3), según comentó Ortiz (2020) citando a Vianney Fernández, maestra en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Que la problemática es compleja dada la existencia de “En un país donde cada día 10 mujeres” (BBC News Mundo, 2020, párrafo 3) son asesinadas diariamente.

Por otra parte, Ramírez P. (2020), informa que “La red Nacional de Refugios anunció a finales de abril de este año que han aumentado en un 80% las llamadas de auxilio por violencia de género” (párrafo 9). Sin embargo, estas alertas no aportan más datos de lo que está sucediendo con los niños. Pero también dice que, de enero a marzo, antes del confinamiento, “la violencia intrafamiliar ya había aumentado en un 20%, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública” (párrafo 10).

Por otro lado, Bugarín (2020), comenta sobre el informe publicado en Bruselas, por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Oficina del Representante Especial del secretario General de la ONU sobre la Violencia contra los Niños que, en México, “6 de cada 10 niños ha experimentado algún tipo de violencia durante el último mes (...)” (párrafo 1). Debido a “La pandemia del Covid-19 y las medidas que las sociedades han tomado frente a ella han influido enormemente en

(...) actos de violencia contra los niños y lo más probable es que tengan consecuencias adversas de larga duración” (Bugarín, 2020, párrafo 7).

A la vez, Gómez (2020), comunica que “El maltrato dentro del entorno familiar es muy común en nuestro país” (párrafo 2). Dice además que en “México, cada año más de 4 millones y medio de niñas y niños son víctimas de abuso sexual, país que según la OCDE tiene el primer lugar mundial en estos delitos” (párrafo 4).

Además, Rojas (2020) refiere que en niñas “la vulnerabilidad es aún mayor” (párrafo 5); porque debido al aislamiento ha aumentado los índices de “ataques sexuales y las agresiones en general” (párrafo 5). Afirma que, en el país, existía “una terrible crisis de violencia” (párrafo 5) antes de la pandemia. Dice, asimismo, que la ONU Mujeres, dio a conocer que el año anterior, “98 niñas y adolescentes fueron víctimas de feminicidio y 191 de homicidio doloso. Esto quiere decir que una menor de edad fue asesinada en México cada día del 2019” (párrafo 5).

Discurso e ideología

¿En qué medida, ante esta situación de confinamiento, se puede observar la posición de sujeto o condición de sujeto determinado estructuralmente, y cómo influye la ideología en el discurso para quebrantar realmente el estado ominoso y de terror que se vive o, por el contrario, mantenerlo, dada la incapacidad del Estado mexicano, de estrategias en las secretarías de estado involucradas, como situación que prevalece, producto de la relación estructural COVID-19-Economía-Salud? O bien, ¿la estrategia del jefe de Estado ante estas situaciones, se dirige solamente a opacar la *negación* que le impone el discurso de sus detractores, sin tomar en

cuenta las necesidades reales del sujeto (doblemente escindido) común y corriente?

Sin lugar a dudas, el acto del Estado, políticamente le favorece, ya que va dirigido a fortalecer su lugar de sujeto asignado, porque estas condiciones que crean un sujeto determinado también fundan los lugares donde los sujetos que, desde siempre, son instituidos de acuerdo a un “sistema de representaciones (consciencia) y de comportamientos (conductas). Por tanto, de sujetos ideológicos que se ubican en el lugar de sujeto determinado por la estructura socio-histórica” (Braunstein N. , 1980, pág. 91). El sujeto ideológico, según el autor, se expresa en su discurso, ya sea en primera persona del singular y del plural, pero, lo que expresa es la relación imaginaria que el sujeto mantiene con sus condiciones materiales de existencia. A este conjunto de afirmaciones subjetivas se les designa como ideología de sujeto, pudiéndose observar en ello dos situaciones en el sujeto: *la identificación o contraidentificación* (con el discurso) del sujeto en el lugar a él otorgado.

Žižek (2003), sugiere que para comprender la ideología debe considerarse reflexionar tanto el lugar del sujeto, como la ley y el orden que establece el discurso ideológico. Por lo tanto, debe considerarse la forma como el psicoanálisis sugiere el analizar la ideología como fantasma de la política, para posibilitar un análisis social contemporáneo.

Para Žižek (2003), la ideología se constituye en su comprensión, en que se dirige a los fundamentos ocultos de los discursos, mismos que ocultan una realidad fundante; es decir, lo oculto de la posición de sujeto *enunciante* que enmascara las condiciones materiales de su *enunciación*.

En la ideología se racionaliza (como mecanismo de defensa) mediante el discurso, las maneras en que el sujeto

piensa o actúa. Por tanto, *en la ideologización existe un ocultamiento* "...la lógica de la legitimización de la relación de dominación debe permanecer oculta" (Žižek, 2003, pág. 15). Aquí la intromisión del psicoanálisis: la ideología, en su trasfondo tiene una organización fantasmática, por lo que, para ser disuelta, de acuerdo con Lacan, debe ser atravesado el fantasma que contiene.

Todo acto político discursivo que intente circunscribirse a la forma crítica, debe por sobre todo generar un cambio en lo general y en lo específico de toda realidad social. Busca generar realmente un cambio social en la forma de vida de los grupos sociales insertos en esta, sin encubrir con *universales/absolutos* totalizadores, ni *la forma* de sus estructuras, ni ocultar *el contenido* que puede dar pie a rupturizar dichos universales; en tanto, elegir el reconocer su lado-patológico y enfrentarlo en su antagonismo para transformarlo. En caso contrario, dicho acto se posicionaría en un acto político ideológico, cómplice del deseo por el poder, al buscar perpetuar delirantemente el *statu quo* social, independientemente de los medios que se requieran para lograr sus fines.

Todo acto político del sujeto de Estado que enuncia algo en el discurso, contiene implícitamente, según Braunstein N. (1980), por efectos de la ideología, una enunciación de la posición de sujeto que le fue designado en una coyuntura económica, política, social y cultural; misma que contiene los propósitos de dicha enunciación y mediante la cual se *identifica* el sujeto del discurso. Pero, además el sujeto de la enunciación, busca constituirse, en una figura a seguir e idealizar, busca que el otro, el sujeto (barrado) común y corriente, se *identifique* con él a partir de su discurso oficial,

no sólo para perpetuar su legitimación, sino para ideologizarlo.

Discurso cínico

Sin embargo, a toda enunciación, es factible que emane, una enunciación contraria, por efectos de una *contraidentificación* a la posición de sujeto que enuncia algo en el discurso. Posición que puede observarse en la tesis de Sloterdijk (Žižek, 2003).

Žižek (2003), refiere que Sloterdijk cuestiona si la máxima marxiana sobre la ideología, *no saben, pero lo hacen* es aplicable en la actualidad, sobre el modo en que opera la ideología. Sloterdijk, en su obra la crítica a la razón cínica, afirma que el modo en que opera la ideología es cínica. No obstante, este texto se posiciona en dos cosas: la primera, que la tesis de Althusser respecto a esta negación, es totalmente ideológica por excelencia; y segunda, respecto a lo que Žižek atribuye de que esta visión crítica cínica, tiene más matices pragmáticos que argumentativos, relacionados con su discurso, el cual proyecta únicamente para satirizar la ideología dominante en el poder, Si bien su construcción argumentativa hace eco en la caída del muro de Berlín, con una visión posmoderna, deja de lado la matriz del inconsciente como elemento base que catapultó y mantiene la ideología.

Por consiguiente, se asume que la noción de la *fantasía ideológica*, es el constructo fundamental para generar la comprensión del *fantasma de la ideología*, que permite ocultar su pretensión real. La comprensión es iniciada a través de la tesis marxista: no saben lo que hacen; tesis, que pretende ser negada por la mirada cínica cual sujeto cartesiano, el sujeto cínico de Sloterdijk, el cual se caracteriza

por ser consciente, en tanto que identifica la distorsión respecto a la máscara ideológica y la realidad social, pero persiste en usarla; este expone la fórmula: “ellos saben muy bien lo que hacen, pero aun así lo hacen” (Žižek, 2003, pág. 57). Sin embargo, si fuera así, se dejaría de lado la tesis del sujeto dividido del inconsciente, situación que negamos aceptar. Por lo tanto, se tratará de llegar a una inversión de este postulado, y que remonta a los orígenes de la tesis marxista y relaciona la fórmula cínica: *creen que lo saben, por eso lo hacen, sin embargo, siguen sin saberlo*.

Para ello, se considerarán algunos elementos de esta para ser analizados. Si bien, esta visión de razón cínica deja de ser ingenua, el sujeto reconoce que existe un interés oculto a espaldas de una universalidad ideológica, pero, aun así, no renuncia a dicha máscara. Aunque pareciera que la razón cínica ya no es ingenua, es en realidad una paradoja de una falsa consciencia “ilustrada” (Žižek, 2003, pág. 54), se sabe ampliamente sobre la falsedad, al distinguir que existe un interés oculto tras una universalidad (lo absoluto) ideológica, pero aun así no se renuncia a ella. La casi imperceptible distinción entre la posición cínica y el kinismo, estriba en que el segundo, establece el rechazo popular por la cultura oficial a través de la burla y el escarnio. El procedimiento cínico clásico consiste en enfrentar y desestabilizar el discurso oficial para ser expuesto al ridículo, pone de manifiesto lo oculto del discurso ideológico, evidenciando su egoísmo, la violencia y las intenciones apremiantes de poder. El sólo se preocupa por extraer la verdad enunciada como la verdad efectiva de la mentira; es decir, es concebir la probidad, la integridad como una forma de deshonestidad y lo moral como una forma suprema de libertinaje. En otras

palabras, es desenmascarar su goce, aun a costa de un merecido castigo moral a que dé lugar.

Por consiguiente, para Žižek, el cinismo es visto como una especie de negación de la negación; sin embargo, la razón cínica aun y con toda su ironía, deja intacto el nivel de la fantasía ideológica, en tanto que es el nivel en que la ideología estructura la realidad social.

Pareciera que la realidad que se vive en México a partir de la guerra mediática (por el objeto causa de deseo, de dos consciencias deseantes) entre el Loret de Mola del canal “independiente” de YouTube, Latinus y el actual gobierno mexicano con ideología de izquierda encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), diera cuenta de lo anterior.

Ambas consciencias deseantes (Hegel) o posiciones de sujeto (Žižek, 2003), se observan constantemente en pugna por el goce. Dice Žižek (2003), que deben ser producto de análisis e interpretación a partir, en primer lugar, al poner de manifiesto el cortocircuito paradójico entre *la forma* y *el contenido* de ambas posiciones de sujeto, entre el sujeto del discurso oficial, y el sujeto del discurso contestatario. En segundo lugar, y como resultado del cortocircuito en su confrontación interminable y delirante entre ambas, su respectiva estrategia de lucha discursiva a través de la fórmula del kinismo en la visibilización pública del *contenido* patológico de cada una de ellas para la obtención del goce.

Un ejemplo de esto es lo que el reportero Amhed (2018), refiere sobre el actual presidente, quien, al cierre de su campaña en la ciudad de México, afirmaba: “Nuestra lucha tiene como antecedentes a las tres grandes transformaciones que ha registrado la historia de nuestro país: la Independencia, la Reforma y la Revolución” (Amhed, 2018, párrafo 4).

Le dijo a la multitud: “Vamos a llevar a cabo la cuarta” (párrafo 4), lo que establecía de manera clara, su nacionalismo como perspectiva política. Llega a la presidencia con un margen de votación superior al 60% con respecto a sus oponentes, debido en gran medida por “la corrupción y la violencia desgastan la paciencia de los mexicanos, los votantes han volteado hacia López Obrador” (párrafo 5). Además, comenta Amhed, de la forma en que se ha jactado de la “conexión profunda con los pobres, construida durante una década de visitas a casi todos los municipios del país” (párrafo 6). Asegura además que “Durante gran parte de su carrera, López Obrador se ha enfocado en dos temas principales: pobreza y corrupción, flagelos nacionales que él considera inseparables. Para las masas en México, ambos pilares de su plataforma son poderosamente atractivos” (párrafo 16). También señala el reportero del *New York Times México*, que se comprometió a mejorar tanto las pensiones como las becas de estudio para los adultos mayores y para los jóvenes respectivamente.

A López Obrador, le ha servido y le sirven actualmente, su estilo como su discurso; él transmite austeridad, prometió reducir los salarios de funcionarios de primer nivel, y el propio, así como acrecentar los salarios mal pagados de los servidores públicos. Pero, ante todo, quedó en combatir la corrupción y usar la casi centena de miles de millones de pesos al año, ahorrados mediante esto, para costear los programas sociales. Otro de los factores según comenta Amhed (2018), es que los mexicanos, después de votar los últimos tres sexenios, por el PAN y el PRI, los electores se dispusieron a poner en marcha algo diferente.

Continúa el periodista. Al referirse a los problemas de México, López Obrador a menudo divide el mundo en dos:

los buenos contra la élite, estos últimos le ha robado al país la igualdad y la justicia. Su división entre lo bueno y lo malo se extiende a los críticos y las instituciones, que él siente, no sirven a sus intereses.

Las controversias o el *contenido patológico*⁶ de López Obrador son, en que a menudo ataca a quienes lo cuestionan de manera personal y pública, y es un maestro en poner apodos (Amhed, 2018).

Badillo (2019), citando a Dworak, refiere que López Obrador posee un gran discurso, convence y tiene una gran representación con mucha gente, pero es autoritario, voluntarioso y habla mucho sobre sí. Además de que no es asertivo, porque posee “una idea cursi de la realidad y desprecia las instituciones: representa los liderazgos populistas que hay a escala mundial” (Badillo, 2019, párrafo 2). En 30 años, dice el analista político, AMLO creo un personaje, “el cual es la personificación del líder político que el nacionalismo revolucionario nos enseñó a esperar” (Badillo, 2019, párrafo 2). Manifiesta que el discurso de AMLO, refleja el discurso del PRI de antaño, con sus creencias, el de los grandes discursos y el convencimiento de un nacionalismo que hay que defender a toda costa, reflejan la propia historia personal de AMLO. Según el analista, AMLO es un líder destacado en el escenario político nacional por “tener un lenguaje fácil de entender, justo cuando estaban en el poder élites que hablaban en términos que nadie les entendía” (Badillo, 2019, párrafo 10). No obstante, el lenguaje coloquial del presidente “está acompañado de desprecio y desconfianza hacia las instituciones de la democracia representativa” (Badillo, 2019, párrafo 11).

⁶ Las cursivas son mías

Continúa Badillo (2019): Dworak, destaca que, entre sus debilidades, es un gobernante autoritario, personalista, “ese estilo funcionaba para un país aislado; para un país que no estaba conectado al mundo; para un país completamente distinto al que tenemos ahorita. Hemos visto que el voluntarismo no funciona” (Badillo, 2019, párrafo 14). Resalta duramente que la gran debilidad del presidente, “es no saber que está haciendo las cosas para un país que no existe” (Badillo, 2019, párrafo 15). Para Fernando Dworak, lo grave es que el presidente tiene una idea cursi de la realidad. Por ejemplo, cuando dice que la gente pobre no es corrupta, pero la corrompen personas que son corruptas por naturaleza. Tiene una imagen que no va más allá de una monografía. Es una visión muy simplista. Por último, menciona que AMLO ha pensado en mantener un legado personal, dirigido a su figura “y en la supervivencia de una maquinaria pública a través de patrimonialismo, pero eso no sirve para cumplir a un Estado. Yo creo que está pensando demasiado en qué quiere ser él en el futuro y no en qué podría ser el país en el futuro” (Badillo, 2019, párrafo 18).

Por otro lado, el considerado sujeto autodenominado crítico, quien actualmente se desempeña como comunicador en el canal de YouTube Latinus⁷, y quien dice que el canal no tiene un juego político oculto puesto que es un proyecto independiente y ajeno a partidos políticos, según refiere el

⁷ En el canal Latinus, actualmente se encuentran en youtube.com, 14 capítulos producidos semanalmente, con una duración aproximada de 44 minutos; mismos que están conformados en dos partes cada uno; la primera parte, contiene una temática que critica duramente a Andrés Manuel López Obrador y su gobierno, y la segunda, una entrevista con algún político o analista (de salud, economía, político) donde se analiza una temática previamente establecida.

comunicador, en un boletín. Sin embargo, Julio C. Roa (SICMx, 2020) lo contradice: “el dueño, el responsable del proyecto es el exsecretario particular y asesor del gobierno de Michoacán encabezado por Silvano Aureoles” (SICMx, 2020, párrafo 1). Lo anterior se reafirma, según este Sistema Informativo Ciudadano: “Latinus de Loret de Mola y Brozo, lo financian políticos de la oposición en México” (párrafo 1).

El rostro principal de Latinus lo representa Carlos Loret de Mola, mismo que en su trayectoria profesional ha recibido algunos premios, y que le han servido de credenciales, para la posición que ocupa en el canal; sobresalen, el recibir el premio nacional de periodismo 2004, que es un reconocimiento a los periodistas que sobresalen por su desempeño y ejercicio cotidiano del derecho ciudadano a estar informado, dada la calidad de su trabajo y por la congruencia periodística ejercida en beneficio de la opinión pública; el premio se otorgó, en la modalidad de entrevista, la cual es realizada a Verónica Ortiz de la Fundación Vamos México, A.C. También, según El Universal (El Universal, 2017) “en el año 2012, codirigió, escribió y narró el documental "De Panzazo", uno de los más taquilleros de la historia mexicana, que denuncia las fallas en el sistema educativo del país” (párrafo 9). Recibe el premio Rey de España por su documental “Éxodo” en 2017 (El Universal, 2017, párrafo 1); Además, dada su labor periodística, publica en medios como El Universal, Reforma, La Jornada, El Financiero; las revistas Proceso, Mundo Ejecutivo, y el diario estadounidense The Washington Post. Además, que,

Ha sido corresponsal de guerra y coberturas especiales como “La Primavera Árabe”, la revolución en Libia, la guerra en Afganistán, los tsunamis de indonesia y Japón, la hambruna en el Cuerno

de África, el terremoto en Haití y la crisis actual en Siria (televisa.NEWS, s.f., párrafo 3).

Entre otros premios y actividades.

Lo controversial del periodista, su *contenido patológico*, deriva en los siguientes señalamientos: Su posible complicidad con García Luna, entonces secretario de la Agencia Federal de Investigación respecto a

El más conocido de esos montajes fue la supuesta transmisión en vivo, el 9 de diciembre de 2005, de la liberación de secuestrados durante el programa *Primero Noticias*, que conducía el periodista en Televisa. Cuando se conoció que ni las escenas eran en vivo, ni la versión era del todo creíble: el medio y el periodista pudieron continuar con su producción como si nada hubiera pasado. Es más, cuando la ciudadana francesa Florence Cassez, presentada como una de las secuestradoras, fue liberada por vicios en su proceso judicial, tampoco trascendió en gran medida (Velázquez, 2020, pág. 42).

Asimismo, otra gran controversia de su trabajo periodístico es la señalada por Carvajal (2019), al citar a Rubén Luegas, quien dijo que: en su canal de YouTube entrevistó al periodista Jaime Hernández columnista de *La Jornada*, (encargado de la sección Sin Fronteras, quien fue además corresponsal de guerra en Afganistán), menciona que recibe conjuntamente con otros periodistas a Loret de Mola, y le orientan como llegar a Tora Bora, lugar donde se suponía se encontraba Osama Bin Laden, diciendo:

Cuando Loret llega allí había uno de esos viejos tanques soviéticos al que los estadounidenses hacían disparar con unos dólares que le daban a un tipo, para hacer su *stand up* (que es como se dice en el argot televisivo cuando el periodista está *in situ*). Cuando el enviado de *Televisa* vio eso, se paró con el tanque atrás y empezó a reportarle a López Dóriga. De repente dispara

el tanque y Loret hace como que se asusta porque supuestamente no lo esperaba. (Carvajal, 2019, párrafo 9).

El testimonio de Hernández revela que la experiencia del reportero como corresponsal de guerra fue una obra teatral. Continúa Luengas, “me parece corrupción, es engañar a la audiencia y no explicar las verdaderas causas de una guerra como las de Afganistán e Irak que estuvieron basadas en mentiras” (Carvajal, 2019, párrafo 10).

Otra controversia más es la que refiere el periodista Roa (2020), quien dio a conocer en su canal de YouTube ‘La Voz de Julio’, que el reportero

(...) registró en dos paraísos fiscales diferentes. El primero que hizo, del departamento que compró en Miami (...) con un costo al día de hoy de 15 millones de pesos. Un lujoso departamento que coincidentemente se encuentra exactamente en el mismo desarrollo inmobiliario donde García Luna y sus socios, tienen departamentos (Roa, 2020, 5:20-5:59).

Refiere también, que el departamento fue registrado en un paraíso fiscal. Lo que el periodista resalta, además de que el comunicador compró el inmueble desde 2010, es que García Luna poseía propiedades en Miami y como siendo vecino del exsecretario, no lo denunció.

Si bien Lacan (1984) reconoce la importancia de las huellas imaginarias en los sujetos y su manifestación identificatoria, en el periodista, se da un proceso contrario a la pretensión ideológica de identificación buscada por el presidente. En el periodista opera un mecanismo llamado la forclusión o rechazo, como efecto contraidentificatorio, en tanto significativo de la ley. Pareciera que los emblemas de identificación y los elementos descritos del pasado del periodista, surge su lado-patológico, y dieron pie a erigirse como

una posibilidad de concebirse como figura de poder y como peso importante a favor de intereses comunes gubernamentales y de consorcios mediáticos. Situación que, sin lugar a duda, lleva a su obstinada batalla contra el mandatario, misma que obedece principalmente a su salida de televisa a causa de la solicitud expresa por el gobierno federal, dada su dura crítica contra López Obrador. Salida detonada ante la forma en que AMLO desmiente al periodista, marcando su despido y la continuidad de su lucha: al preguntar a la audiencia de la mañanera, si le creen al periodista, y contes-tándose así mismo, hay periodistas que al respirar mienten (Ramírez, 2019).

Por lo tanto, la salida de televisa, generada por la crítica al presidente y la visibilización del lado patológico del reportero, genera en este un goce excedente (renuncia al goce patológico, como depuración que excluye todo contenido patológico), mismo que le permitirá afianzar un mayor vínculo con la oposición en el poder, y establecerse como una especie de imperativo categórico superyoico, para encarar, desmentir y satanizar al gobierno federal. No obstante, el reportero, también es objeto de burla y escarnio no sólo por el presidente sino además por los youtubers auto-denominados de izquierda o proamlo, quienes lo refieren como aliado de políticos de la oposición del actual gobierno y como chayotero y conservador.

Para Lacan (1984), la política del avestruz consiste en tres tiempos lógicos y tres lugares asignados a los sujetos que divide (1984, pág. 10). El primero, el que no ve nada porque su cabeza está bajo la arena; el segundo, el sujeto se cree investido de invisibilidad, porque el primero tiene la cabeza metida en la arena, a la vez que dejaría que el tercero le desplume el trasero.

Pareciera que el mandatario en sus discursos en “la mañanera”, manifestara la segunda posición de la “técnica política del avestruz” (Lacan, 1984, págs. 9-10). El de un discurso en el que subyace el que,

una mirada que ve que la primera no ve nada y se engaña creyendo ver cubierto por ello lo que esconde; en tanto que se cree investido de invisibilidad porque el primero tiene hundido la cabeza en la arena, a la vez que el tercero (*puede que*) le desplume el trasero (Lacan, 1984, págs. 9-10).

Tercera posición de sujeto que intenta realizar mediante el procedimiento clásico del cinismo de la ideología el periodista. Es decir, al identificar la segunda posición del mandatario, y enfrentar continuamente el discurso oficial y exponerlo al ridículo no sólo en México sino en el mundo, pone de manifiesto lo oculto del discurso ideológico que critica, al evidenciar “su egoísmo, la violencia y las intenciones apremiantes de poder” (Žižek, 2003, pág. 61). Por ejemplo, ante los discursos de AMLO respecto a la gravedad de la pandemia, el periodista en su canal (LATINUS a, 2020), muestra lo que AMLO refiere: “el 19 de abril, vamos a poder salir de la gravedad” (9:40-9:47), “(...), también refiere que la pandemia ya ha sido controlada y que es más conveniente no enfermarse (...)” (LATINUS a, 2020). La política del avestruz, puede observarse en la siguiente afirmación del periodista: “Este gobierno prefirió taparse los ojos ante la magnitud del contagio con tal de contener su impacto político, y para ello realiza una operación de administración política de las cifras, ¡un vil ocultamiento de muertes!” (13:35-13:52); para luego, burlándose al decir: “(...) sus resultados técnicos son desastrosos, todas sus pro-

yecciones (*ría*), de tiempo y comportamiento de la pandemia ¡Han fallado rotundamente!” (13:52-14:00), estrategia fallida del subsecretario de salud López Gatell; el *rockstar* del gobierno, acota irónicamente el periodista. Mismo que dijo, ante la negativa del presidente de usar el cubrebocas: “(...) la fuerza del presidente es moral, no es una fuente de contagio” (11:55-11:59). *Vaya forma de mostrarse para ser desplumado* (las cursivas son mías).

Este procedimiento no sólo es revisado, como el primer negativo hegeliano (la negación de la negación) donde se evidencia no sólo el lado-patológico que el presidente niega categóricamente, en relación a la pandemia generada por el Covid-19, la crisis económica y la violencia social generada por el confinamiento, sino, además, el lado-patológico también visibilizado por AMLO y su gobierno hacia el periodista autonombrado crítico⁸. Ambos en la lucha por el goce; ambos, con la mira de crear sujetos ideológicos para sus fines políticos.

⁸ “El tono de los ataques contra cualquier periodista crítico empatan con los que recibía Khashoggi antes de su muerte”, auto alusión que hace Loret de Mola como analogía con el periodista Jamal Khashogg, asesinado y descuartizado por el régimen de Arabia Saudita, en dos sentidos; primero, como crítico de un gobierno en relación a su situación en México, al poner en jaque al gobierno lopezobradorista (semana a semana en el canal de youtube Latinus, en las publicaciones y en la radio), y segundo, proyecta el temor de que pueda ser blanco de la venganza de este gobierno, por las evidentes intimidaciones, diciendo que “sus propagandistas oficiales y officiosos se hacen eco de las injurias, amenazas e intimidaciones” para restringir la libertad de expresión; porque considera que la manera en que asume la crítica el gobierno de López Obrador, se asemeja más a un régimen liberal que a un gobierno demócrata (Loret, 2020).

En cada capítulo, el comunicador muestra incesantemente en su discurso, el deseo de desplumarle el trasero con el procedimiento clásico del cinismo, a través de la sonrisa irónica y mordaz y el discurso denostativo hacia el discurso de AMLO y su gobierno.

La negación de la negación o el encaramiento de dos sujetos deseantes, se observa en Loret (LATINUS e, 2020) cuando asienta desafiante que “El presidente miente cuando dice que respeta la libertad de expresión. El que crítica, el que denuncia, el que exhibe, paga” (41:23-41:31) Y lo encara abiertamente: “Aquí lo vamos a seguir ejerciendo, al costo que sea” (41:33-41:36). Lo anterior surge a partir de exhibir la corrupción de la cuarta transformación en el video del hermano del presidente y un miembro del gabinete, entregando este último al primero, dinero no declarado ante el INE para apoyo en las elecciones presidenciales de 2018. Confrontándolo con el discurso contradictorio de AMLO sobre la corrupción, respecto al poner al descubierto la corruptela en el país. No obstante, el soborno observado en dicho video, es negado por el presidente: “Hay, pues notorias diferencias. En aquellos casos *-se refiere al video donde panistas reciben dinero para votar por la reforma energética promovida por el anterior gobierno priista*⁹-, sin duda es extorción, es corrupción. En el otro caso, en el de mi hermano, son aportaciones para fortalecer el movimiento” (3:13-3:39), refiriéndose a la *4t*. A lo que dice Loret burlescamente “¡aportaciones ¡” (3:40-3:42); lo anterior, muestra la manera que intenta desplumar y posicionar al presidente en los linderos de un falso y absurdo discurso.

En el capítulo 8 (LATINUS b, 2020), el periodista vuelve a ser recalcitrante:

⁹ Las cursivas son mías

el presidente López Obrador no quiere ser presidente, prefiere ser candidato, un eterno candidato, un hombre en modo campaña que habla, habla y habla... las conferencias mañaneras (...), va a los videos de las redes sociales. Se la pasa tanto tiempo hablando, ¡que no le queda tiempo para gobernar! Y claro, ¡los resultados están a la vista! (*ríe con ironía*) (...) la violencia, aumento en los feminicidios, la pandemia (...) Tenemos un presidente que es como el que sigue las recomendaciones sanitarias al pie de la letra, se lava las manos a cada rato (0:31-9:40).

También en canal de Latinus (LATINUS c, 2020), se observa que AMLO afirma: “Tan bien que íbamos y se nos presenta lo de la pandemia” (0:30-0:37). Posición de sujeto cínico que es consciente, porque identifica la distorsión respecto a la máscara ideológica y la realidad social, pero persiste en usarla, ante esto, Loret ríe sarcásticamente diciendo:

¿Tan bien que íbamos? ¡No, no íbamos bien! ¡en lo económico (...) íbamos muy mal...! y se puso todavía peor (...) y se va a poner mucho peor, y él, ¡él está cruzado de brazos!, bueno (*ríe*), ¡está entretenidísimo como nos robaron en el sexenio pasado! (0:37-12:36).

Loret (LATINUS d, 2020), cuestiona ¿qué pasa con el presidente?, y responde “(...) hemos visto (...) la figura de un hombre lleno de poder que cree que todo se trata de él, que todo lo que pasa es para golpearlo políticamente” (0:46-0:59). Además, dice: Vemos que, “frente a casi 60 mil personas muertas por la pandemia, no quiere hablar de esas vidas perdidas (...) sacudírselas, como si todas esas personas muertas por la pandemia fueran para atacarlo a él” (1:08-1:26). El periodista evidencia el discurso de López Obrador: “Tenemos a toda la chombada, a toda la zopilatada contando todos los fallecidos, es como su nota principal, ¿por

qué? No les gusta el cambio” (1:29-1:42). Al respecto, Loret se expresa irónicamente: “No es que no vea la realidad el presidente, no es que no quiera ver la realidad, ¡no, no! ¡Lo que no quiere, es que la veamos nosotros!” (8:04-8:12); y dice:

“(…) el presidente debería entender (...) que no siempre se trata de él, que la víctima no es él, que las víctimas son miles de mexicanos condenados por un gobierno que ha fracasado, y es demasiado arrogante para aceptar un error y corregir la ruta (LATINUS d, 2020, 12:26-12:44).

Por lo tanto, el sujeto de la ideología del acto político de Estado, constituido por la investidura presidencial, “cual elevación a la guardia (...) según la ley encarna el poder” (Lacan, 1984, pág. 22), que le fue conferida en los comicios de 2018, y que lo eleva como significante *Otro*, a seguir, obedecer y ser objeto de *identificación* por el *otro*, el sujeto ideológico. Así mismo el discurso antagónico del comunicador, si bien su pretensión esencial es confrontar y desacreditar el discurso del Otro, como *contraidentificación*, pareciera, que al igual que el mandatario, también puede constituirse no sólo como búsqueda de identificación de ese otro sujeto barrado común, sino también su efecto pueda ser electoral, no pretende en absoluto ser llevado a la esencia de la Cosa. Su discurso se puede localizar en la posición del discurso histérico (ver fig. 2 c). Su efecto esperado, no es que el saber del Otro emerja, puesto que realmente no busca una verdad como efecto, lo que si verdaderamente busca es su ridiculización mediante la ironía y poder barrar lo que él reconoce muy bien: que el Otro también está barrado (A) igual que él. Ambos están en falta; pero además y atendiendo la fórmula lacaniana, el discurso histérico desea el

lugar del amo y eliminarlo. Además, se reconoce que, en el lugar de la verdad, se presenta el objeto a, porque es la histórica, la que deviene en objeto causa de deseo para el otro; por tanto, lo que realmente busca es atraer al *otro*, al ciudadano votante, para eliminar la identificación con el mandatario a partir de su discurso mordaz y burlón para su propio beneficio, el de los empresarios y/o políticos de la oposición a los que se adhiere.

Discurso de un sujeto de Estado (jefe de Estado)

Este apartado se concluye, no sin antes derivar un argumento que explique el discurso y las articulaciones de la política lopez obradorista. Argumento que se considera inexistente en la crítica cínica a la ideología realizada por el portavoz de Latinus, quien no sólo hace una comparación – que no es menor- de datos entre la realidad social en crisis y las deplorables estrategias y resultados del gobierno federal antes vistas, sino la manera en que se afirma, en la forma irónica y sarcástica de su discurso, el discurso del mandatario mexicano, lo que genera por consecuencia y de regreso, una embestida violenta por parte del presidente hacia él, apoyado con la ley nocturna y obscena.

El argumento utiliza como punto rector algunas nociones de la mirada psicoanalítica, desde el marco del nudo “borromeo” *lacaniano*, la dialéctica hegeliana y algunos elementos de la crítica contemporánea de la ideología (Žižek, 1998, pág. 12); lo que permite generar sentido, al analizar la figura del presidente. El nudo está formado por tres ejes: el discurso-significante, la Ley escrita-Ley obscena, y la denegación de la culpa. Cada uno liga a los otros dos; el punto de unión de los tres, el que está en medio, viene a conformar el síntoma (el núcleo traumático de lo real), constituido por

la mentira, que es por supuesto el goce excedente del presidente.

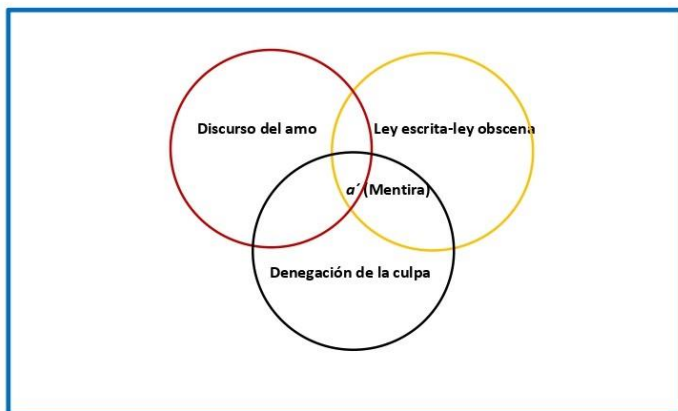


Figura 3. Nudo borromeo: discurso de un mandatario de Estado. *Fuente:* Elaboración propia

Para Braunstein N. (2006), de los cuatro grandes momentos cruciales en la historia del psicoanálisis, los dos primeros fueron planteados por Freud y los últimos dos, son los trascendentales bajo la visión lacaniana. No obstante, dada la escalada de continuidad que representan, son parte fundamental en la consolidación del psicoanálisis. El primero, se constituye con el descubrimiento del inconsciente freudiano, su operatividad y procesos gobernado bajo el principio del placer, entre los años 1895 y 1915. El segundo, se instala a partir de que Freud saca a la luz, la escandalosa y vilipendiada (por el movimiento psicoanalítico oficial) pulsión de muerte, entre los años, 1920 a 1930. El tercero, y contra el escarnio teórico que optaba por un proceso homeostático de las pulsiones, surge el “retorno a Freud” (pág. 54), entre 1953 y 1958, en relación a la tesis de que el inconsciente está estructurado como un lenguaje. Y el cuarto momento, va ampliándose a partir de 1958, “el inconsciente

está estructurado como un lenguaje, pero que depende enteramente del goce; afirmación en tanto que se considera como creadora del goce; esto, en relación del “aparato lenguajero que trasmuta el goce en discurso” (Braunstein N. , 2006, pág. 54).

Siguiendo con el pensamiento de Braunstein, la meta o destino pulsional no termina ni con su aplacamiento por satisfacción, dado que nunca la alcanza, por lo que siempre está en falta, ni redirigiéndose perseverantemente de nuevo y cada vez al objeto. Cada intento indica la falta, lo que corresponde a los modos de fallar, se constituye como *el objeto imposible*, al cual se buscará, delirantemente, por automatismo de repetición ser alcanzado para la satisfacción.

No obstante, aunque todo discurso enunciado por un sujeto de Estado es proferido desde el lugar de la ley (Figura 2b) del significante amo, puede mostrar sus pretensiones expresado por el automatismo de repetición. Busca la verdad, y cree que la tiene. No obstante, desconoce y niega, la división de sí, su secreto: *la castración del amo*, falta que delirantemente intenta borrar, la barra que es constitutiva del Otro. El automatismo de repetición sale a la superficie una y otra vez en su discurso como el deseo de obturar su propia falta.

El discurso de López Obrador, resulta común, nada diplomático, tendencioso, lento, muy lento, reiterativo y en apariencia ingenuo, pero paradójicamente arrogante y tendencioso, ¿será que es manifestación de una teatralidad previamente estructurada?, o ¿es producto de la edad, dada su postura y manoteo incorrectamente coordinado con lo que dice?, o ¿dado su carácter investido por el emblema de mandatario de Estado, se muestra y dice como le venga en gana,

pero eso sí, mostrándose como el más común de los mexicanos? o ¿es parte de una estrategia ante la propia demanda asumida, desde la campaña electoral, manifestada en una diaria conferencia mañanera de casi dos horas de duración, que se vuelve tediosa, pueril, agotadora y soez, pero que tiene el propósito principal de ser un espacio de ideologización?

Pareciera que todo lo anterior es parte de una gran pantalla en la que encubre desde la perspectiva hegeliana lo formal-no patológico, de sí, enraizado en el significante amo que mandata, violenta y es engañoso; aunque en apariencia “consciente” en tanto performance teatral, es indudablemente impulsado por el desplazamiento de un significante que lo ha perseguido en su interior, y al que ha logrado alcanzar como estatuto de poder. A pesar de ello, no logra ocultar aquello que pretende encubrir, su verdadera intencionalidad narcisista e incuestionable ignorancia. Su aparente frágil discurso, siempre viene acompañado teatralmente de un gesto, “un teatro dentro del teatro para escenificar la verdad oculta” (Žižek, 1998, pág. 29), reflejado en un performance de un “cierto vacío” gesticular, de quien duda de lo que dice sobre lo que sabe; sin embargo, ese aparente frágil discurso se trasmuta a quien dice que sabe-todo; el lugar de enunciación del mandatario, no sólo refleja sin lugar a dudas, la negativa a “abdicar a la pretensión de dotes *políticas* especiales” (Braunstein N. , 1980, pág. 215), sino también puede indicar, el evitar ser descalificado e injuriado, porque él no acepta ningún tipo de crítica. Sin embargo, lo que oculta sale a la superficie, el lado-patológico del mandatario: *su objeto causa de deseo, su falta (a')*, sus fallas, sus mentiras, la violencia institucional-violencia ideológica y la intolerancia no sólo ante quienes considera

sus adversarios -conservadores, neoliberales-, sino al pueblo de México en general, provocado por un movimiento circular impenetrable, dada una realidad social, política y económica en ruinas, generada en gran parte por dos cuestiones: la pandemia y su forma de gobernar.

Ante la radicalidad de su falta de aceptación a la crítica, crea la forma de socavarla a partir de la materialización de su postulado de austeridad en campaña presidencial, la concreta en la Ley de Austeridad Republicana, (emitida en el Diario Oficial de la Federación, en noviembre de 2019), el presidente recorta el presupuesto a la mitad, de la dedicada a la publicidad en el año 2019, lo que corresponde a la mitad de la administración anterior de Enrique Peña Nieto. No obstante, su discurso refleja su posición.

Al respecto, Silva-Herzog (LATINUS Opinión, 2020) , dice:

(...) no conocíamos una personalidad tan brutalmente intolerante. En su cosmovisión no hay más que dos sopas, los que están con ellos y los podridos; quien se atreve a hacer una crítica al presidente de la república, pertenece a ese mundo que le parece inmundo, que le parece asqueroso del antiguo régimen y de los beneficiarios de la corrupción (...) el que lo critica es una persona que es moralmente abominable (...) En la mañana (...) señala con su dedo señalando, quienes son los sucios en el país. No puede haber un trato razonable entre personas que piensan distinto (...) Hay un acoso a la discrepancia brutal en el país (...) (16:13-17:48).

Žižek (2005) refiere que todo discurso ideológico, justifica su actuar al confrontar toda amenaza que pueda resultar subversiva; para ello, el discurso oficial se escinde en un discurso público y un discurso secreto. El discurso público,

se organiza para salvaguardar los valores de la unidad nacional, un nacionalismo que hace uso de la ley y el orden para lograr la paz pública; y la utiliza, contra quien considera un enemigo subversivo (ricos, exmandatarios, políticos opositores). Sin embargo, este discurso siempre, ya está acompañado de un discurso secreto en el que el enemigo es reducido a un objeto impotente; por ejemplo, en el caso del presidente contra sus enemigos: la tortura mediática. Es un discurso, reflexiona Žižek, tipo “guerra sucia” (Žižek, 1998, pág. 85), como un deber ineludible para proteger el nacionalismo. Se permite violar normas legales y los derechos humanos elementales. Un discurso del que emerge un goce obsceno, generado porque toda justificación que se vea como *razón de Estado*, transforma toda condescendencia a partir de las pulsiones sádicas en la defensa de un deber patriótico.

Este reverso oculto del discurso oficial, que circunda a lo que “todo el mundo sabe”, aunque se niegue públicamente la parte sádica-oculta, que lo mueve, sí se sabe en México a quienes han encarcelado, investigado, congelado sus cuentas, si bien por asuntos de corrupción, impunidad, asociación delictuosa, etc. Este discurso no es sólo una especie de mancha externa en la superficie inmaculada del discurso público, sino su reverso necesario: la condición de su eficiencia. El discurso público que se legitima con una referencia a la estabilidad y paz sociales sigue siendo eficaz, mientras lo duplica un discurso oculto que difunde un terror generalizado indefinible, y un horror paralizante.

Para Žižek, lo inconsciente no se esconde en profundidades inescrutables, sino que puede ser encontrado más en la superficie. “La verdad está afuera” (Žižek, 2011, pág. 7), y en AMLO, se observa en su discurso rutinario, violento y

esquivo de la verdad. Se observa dice Lacan (1984), en el automatismo de repetición que manifiesta, el significante que se “mantiene en un desplazamiento (...) debido a su funcionamiento alternante en su principio el cual exige que abandonemos un lugar, a reserva de regresar circularmente a él”. (pág. 23). Significante en el que se ha identificado e investido por efectos de lo simbólico por desplazamiento; es decir en el orden de lo inconsciente, ese rey que está desnudo bajo su ropa, aunque sea señalado por la crítica de su actuar, posee ante todo la legitimidad de la ley, lo que lo constituye como significante absoluto. Legitimado legalmente, puede darse el lujo de proferir una imagen simple, bonachona e inclusive de poseer el saber absoluto, aunque se contradiga, aunque diga que todo lo que pasa en el país. Al respecto él mismo lo dice: “este es un sistema político presidencialista. el presidente se entera de todo (...) el presidente de México tiene información y sabe muy bien todo lo que está sucediendo” (LATINUS b, 2020, 0:59-1:20). Él todo lo sabe y en realidad no lo sabe, o bien finge no saberlo. A pregunta expresa por periodistas que acuden día a día a la conferencia mañanera, manifestado en su rostro, que no engaña; es decir, que no lo sabe.

Decir que legítimamente está investido por un significante absoluto por el emblema presidencial que representa, es una realidad. Sin embargo, busca, ante todo, satisfacer su objeto de deseo (a'), en esa búsqueda delirante del objeto causa de deseo -propio, imposible de saciar; implementada a través del uso de la ley obscena superyoica, asumida por él y por un grupo de youtubers autodenominados “proamlo” o “pro4t”, como: “El charro político”, “el chapucero”, “campechaneando”, etc.; quienes ocupan un lugar, en una “identificación simbólica” (Žižek, 2005, pág. 24); pero ante

todo, no olvidemos que se da de manera inconsciente, a través del desplazamiento de lo simbólico, por el significante (Lacan, 1984). El emblema significante de la *4t*, es visto como un límite y un horizonte del deseo, al que se le ha conferido un valor de absoluto, al que han erigido en sublimación en tanto de elevación de la *4t* a la dignidad de la *Cosa*; por lo tanto, se observa que la relación de los comunicadores con el emblema del presidente es la demanda asumida con “plena identificación y sacrificio” (Braunstein N., 2001, pág. 35).

La atribución del superyó obsceno, en tanto que ley “nocturna” que duplica el efecto de la ley, pero en la sombra, surge cuando la ley pública, falla en el discurso público, por lo que se tiende a buscar apoyo en un goce ilegal.

Los youtuberistas al asumir la identificación suprema (siguiendo a Žižek), tienden a reafirmar la cohesión grupal, simbolizan el espíritu de la comunidad. Su función es ejercer presión para que los sujetos en lo general, asuman la demanda de identificación; y, los sujetos en particular, a quienes se contraidentifican (sus enemigos) con la ideología que representa el presidente, tienden a violentar, (acción contraria, a las reglas explícitas para una vida comunitaria pacífica), al ejercer una forma de discurso violento contra estos últimos.

Žižek (2005), establece la diferencia entre Ley y superyó al presentar la coincidencia con la escritura y la voz; es decir, la primera es escrita y publicada para ser conocida, y la segunda es la de “una voz traumática” (2005, pág. 92), como un intruso cuya cualidad persecutoria daña nuestro equilibrio psíquico.

Sobre esto, Aguilar Camín, comenta:

(...) el tema del acoso, tiene que ver con la palabra presidencial (...) que padecemos todos y cada uno de nosotros todos los días, en las redes sociales. Por qué el presidente tiene este discurso abusivo, en donde abusa de la palabra, abuso del poder, descalifica, sataniza, lincha moralmente a los que juzga sus adversarios (...) pero tiene una banda que sabemos está financiada (...) por la organización del presidente (...) el nivel de odio, de insulto, de descalificación, de calumnia, de difamación que hay en esas redes sociales, que sirven al presidente, bastarían, bastarían para configurar el tamaño del acoso a la libertad de expresión, e incluso a la simple diferencia de opinión respecto del gobierno (...) “serían bandas fascistas de linchadores (...) son linchadores mediáticos (...) de manera que hay que ver la palabra del presidente y hay que ver, los insultos de la gigantesca cantidad de bots y de twiteros pagados que tiene el gobierno. Y vistas las dos cosas, realmente, no hay como no sentirse intimidado. (LATI-NUS Opinión, 2020. 19:13-21:29).

Žižek (2005), no sólo establece la diferencia, sino que también enmarca esta escisión de la Ley, en Ley pública, en tanto escrita y su reverso, como código “no escrito” al ser cuidadosamente guardado-negado en secreto (y ser obscuro); además, también explica cómo surge: preponderante, debido al carácter de incompletud “no-toda” (2005, pág. 87) de la ley pública, ya que las normas, aunque por su carácter público y aun cuando sean explícitas, no son suficientes; por lo que lo mejor, es hacerse de mayores recursos para restar fuerza a la falta de completud como deseo apremiante en la obtención del goce.

Orquídea Fong (2019), viene a reafirmar esto, informaba que

Al momento de escribir este texto, habíamos localizado 73 canales en YouTube que hacen propaganda a favor de Andrés Manuel López Obrador, algunos con más éxito que otros. Con toda

seguridad son muchos más. Una gran mayoría recurren al *clic-bait*, es decir, a imágenes y titulares engañosos, sensacionalistas o falsos, para llamar la atención (Fong, 2019, párrafo 16).

Además, Fong (2019), afirma que Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la presidencia promovió un lugar a los Youtubers en la conferencia mañanera, otorgándoles una posición como medios de comunicación; dando la posibilidad de que establezcan preguntas previamente elaboradas, para que el presidente responda de manera extensa, amable y con entrega.

En esta parte, vuelve a aparecer el momento negación de la negación de la dialéctica hegeliana. Visible cuando el presidente no sólo se dedica a desvelar el lado-patológico del periodista, sino hace uso del superyó sádico de estos promotores y defensores de la ideología amloista, para atacar violentamente a sus detractores: sean funcionarios, políticos, empresarios y comunicadores, pero sobre todo contra el *cínico* (contraidentificado) Loret de Mola, a quien los youtubers en sus videos diarios hacen todo tipo de burlas y humillaciones; le llaman chayotero, Loretito, fifi, conservador etc.. Aun y cuando su cometido está en juego, Loret tiene en los videos un promedio de 1 millón de vistas, lo que da mayor fuerza al desprestigio contra la figura presidencial y cuenta con el apoyo (posiblemente económico) del no muy vanagloriado expresidente Calderón –quien se encuentra actualmente a tiro de fuego en las redes sociales y en el libro Felipe el oscuro - y de algunos políticos en el país- quienes por supuesto son también producto de escarnio y vilipendio en las redes sociales. Si bien el resultado esperado es lograr encarcelarlo, tanto por los montajes sobre el caso de Lorenz Cassez (y cuyo trámite de la Ley es-

crita está en proceso), cuanto, por la posible incursión delictiva por el departamento en Miami, por la sospechosa relación con el extitular de la Secretaría de Seguridad Pública durante el sexenio de Calderón, Genaro García Luna, actualmente preso en New York, acusado de narcotráfico y asociación delictuosa con el cártel de Sinaloa. Sin embargo, sino procediera el efecto de la Ley, es mediante la ley secreta en el discurso, logra degradarlo en credibilidad, en la ignominia y el repudio social, para que también sirva de lección a todos los comunicadores (o a cualquier sujeto opositor) que se apeguen a la ideología de éste. Recordemos la enseñanza de Lacan (1984), los youtubers, que aun y que sean pagados por el gobierno federal, el significante que los mandata se ubica “en cuanto a lo real (...) está siempre y en todo caso en su lugar, lo lleva pegado a la suela, sin conocer nada que pueda exiliarlo de él” (pág. 19) como núcleo traumático de lo real.

El presidente sabe que miente y sabe que engaña en su discurso, a esto en psicoanálisis se le llama *Renegación de la culpa*. Él sabe que el país está mal, y aunque la realidad social actual esté en ruinas, “construye feliz y entusiasta la mentira de esa realidad social, porque cuánto más miserable y depresiva es la verdad, más se aferra a su fetiche” (Žižek, 2005, pág. 93). Como principal defensor de su fetiche, la base ideológica enmarcada en su *4t*, y su propio emblema significante: ser presidente del país.

Hablar de encabezar un gobierno anti neoliberal, es realmente una farsa, sin embargo, ser ley y por investidura significativa, se permite mentir, aun y a costa de su presumible visión moralista, de izquierda, antineoliberal, propueblo y con tendencia social democrática. Visión paradójica, a su preocupación a la consecución del TELMEC con países

idiosincráticamente apegados a políticas neoliberales; paradoja visible además, al deslizar un discurso falso y antiético a la verdad, dirigido a Donald Trump, en su visita de Estado a Washington; discurso en el que niega la sádica inclinación ultraderechista, y la violencia ideológica del discurso y la materialización de este contra los mexicanos (los de aquí, los nacidos allá y los indocumentados); entre otras circunstancias se manifiesta el cortocircuito discursivo de AMLO. Él desdice su discurso y lo torna engañoso, él miente.

Al respecto y en relación con la temática de la mentira, se cita en extenso lo que dice Amparo Casar:

(...) en el sentido de la cosmovisión; yo creo que López Obrador es un caso clásico de libro de texto, de eso que se llama el auto-engaño Es un presidente, que a veces pienso que miente abierta, sistemática y conscientemente; (...) el *self delusion*, esto es el autoengaño; tratamos de convencernos a nosotros mismos de una realidad que no existe. No existe, pero no la queremos creer, porque si no, no podemos funcionar; y el discurso de López Obrador tiene cuatro rasgos, que me parece que están hechos a la medida de nuestro presidente. Primero, es el que busca convencerse a sí mismo de que su decisión es la correcta, y entonces transforma una verdad que le incomoda -digamos-, en una mentira que lo tranquiliza. Te doy un ejemplo: durante toda la campaña y siendo presidente electo y durante el primer año de gobierno, nos dice que va a crecer al 4%, cuando no es capaz de alcanzar esa meta, del 4% dice: ¡ah no!, ahora ya no vale la pena esa meta, ahora vale la pena medir la felicidad o el desarrollo. Entonces, en vez de buscar un mecanismo para alcanzar ese 4%, porque era una meta deseable, decide que no, ¡que esa meta ya no!, y *me echo* una mentira que me va a tranquilizar. Segundo, creo que padece este síndrome también, porque necesita creer que la meta que se fijó y a la que se comprometió, es valiosa para justificar todo el esfuerzo y, sobre todo, todo el dinero de los mexicanos que le ha mentido. Ejemplos nos sobran: dos bocas, el aeropuerto, el tren maya... ¡ni modo que se eche para atrás! Ya invirtió demasiado, y entonces se tiene que convencer de que

la meta es la correcta. Pero se va poniendo peor, porque hay lo que se llama en psicología, el autoengaño consolatorio, de consolarse así mismo. Entonces, se miente todos los días, responsabilizando de su situación al pasado, a un agente externo (...) Y finalmente, pues le tiene que mentir a los demás, para poder mentirse a sí mismo, Yo sí creo, que él ya se cree sus mentiras, que ya vive de su personaje, lo ha dicho tantas veces, que tiene que vivir ese personaje, y entonces, comienza a contar falsas, o historias distorsionadas y a ofrecer información que no pasa por un criterio medianamente racional de veracidad.

Entonces, después de esas 500 mañaneras, no le queda más remedio de seguirnos mintiendo, porque si no, se le cae el teatro y no puede creerse así mismo, y entonces no podría soportarlo (...) así que estamos frente a un presidente que engaña y además se autoengaña. Y no es una cuestión moral (...) porque es una cuestión que tiene consecuencias que estamos viviendo, como en el caso de la pandemia (LATINUS Opinión, 2020, 23:50-27:19).

Se afirma, que contrario a la idea reduccionista que plantea la analista Casar, respecto al peso que otorga a las causas externas que le problematizan al presidente sus resultados, y que lo lleva a mentir “abierta, sistemática y conscientemente” (24:05-24:09), dejando entrever cierto dejo de locura. Y, aunque se observa un análisis coherente respecto al autoengaño del presidente en que está sumido -y que sume al país-, resulta valioso, el dejar ver en cierta forma, que el presidente es un mentiroso patológico, o que su nivel de narcisismo es tal, que lo lleva a confundir la realidad con la fantasía –producto de vivir en ese personaje creado-, manifestado en su discurso cotidiano; lo que permitirá concretar las determinantes no sólo en el campo del inconsciente, sino en la ideología y en la dialéctica hegeliana en que se puede observar cómo operan en dicho discurso.

Pareciera que el discurso del mandatario se circunscribe a lo que Žižek dice:

afirma que quizá la función principal del Amo es establecer la mentira que puede sostener la solidaridad del grupo: sorprender a todos los sujetos con afirmaciones que manifiestamente contradicen los hechos, afirmar una y otra vez que “lo negro es blanco (...)” (2005, pág. 94).

La mañanera, se instituyó como base de un ritual ideológico y como la principal estrategia discursiva en la consecución de tres propósitos ocultos para el logro del goce (obsceno): primero, como propaganda gubernamental, segundo, para constituirse como una base ideológica, y tercero, para dirigir, aunque de forma sublime, la violencia simbólica.

Para Han, dice Álvarez (2020) : La acción simbólica del rito, permite dar forma a una comunidad; el ritual en sí, es un enorme significante, que aún y sin transmitir nada, posibilita que una comunidad reconozca y asuma sus propias señas de identidad. La repetición del rito lo constituye en las más de 400 conferencias matutinas; el deseo del mandatario, parece tener eco en la frase de Althusser, al citar a Pascal: “actúa como si creyeras, reza de rodillas y creerás, la fe llega por sí misma” (Žižek, 2005, pág. 94). En otras palabras, en esto consiste el nexo entre el ritual de la mañanera y el “hecho del llamado”: “cuando creo que me arrodillé a causa de mi creencia, me reconozco en la llamada del *gran Otro* que ordenó que me arrodillara” (pág. 94). No obstante, pareciera que el rito se extingue por la baja audiencia; pero y a pesar del bajo nivel de audiencia como lo refiere Bravo (2020): “Si la conferencia matutina del presidente López Obrador fuera un programa de televisión, ya hubiera salido del aire por la estrepitosa pérdida de audiencia” (párrafo 1). Esta, sigue siendo la base sólida para sus

finés ya mencionados. Puesto que de ella salen los elementos que permiten a los amlovers-bloggers, crear sus videos en youtube y en los diferentes medios de comunicación, para el logro de los tres propósitos de la mañanera, ya expuestos.

El lugar que ocupa de Significante (Otro), el que sabe, trasciende la realidad por la ficción, a partir del “discurso inconsciente” (Žižek, 2005, pág. 100); es decir, visto en dos sentidos: uno, en su base inconsciente continúa siendo un sujeto escindido, aunque sea Significante investido por el emblema de poder; dos, como portador del discurso significativo, pretende lograr un “efecto de sujeto”, incitando a la ciega obediencia del sujeto escindido, el *otro*, a quien considera que “no sabe”, “el sujeto del inconsciente” (pág. 100). Esto lo logra porque el sujeto del inconsciente, está en una posición como portador de un lugar (ideológico), quien no está ni presente ni ausente, sujeto que es una “hiancia” (pág. 100), un hueco en la estructura que es el sujeto, que está representado meramente por un significante a quien delirantemente persigue y obedece. Esta intención se puede lograr con la directriz de un rito ideológico; en repetición, constante, incesante, por el Otro hacia el otro, mediado por un discurso. No pasemos por alto que, en ambos, en el gran Otro y en el otro, existe una meta inconsciente, que los atrapa y vuelve prisioneros, misma que ha permanecido evanescentemente desde siempre, y de manera alucinatoria busca su completud: la consecución del goce.

Por lo tanto, no hay modo de apartarse de la ideología (...) como esta vida está determinada por la ideología, como la ideología está “presente bajo la forma de una ausencia (hiancia)” (Žižek, 2005, pág. 103).

Se puede reconocer, que la subordinación al orden del gobierno trae aparejado un goce específico y no un goce proporcionado por una consciencia que el pueblo de México está viviendo; un universo libre de incertidumbres de que el sistema poseía (o fingía poseer) una respuesta para todo. Se trata sobre todo del goce de la estupidez misma del sistema, una paradójica satisfacción en la vacuidad del ritual oficial, en las gastadas figuras estilísticas del discurso de la ideología dominante. En otras palabras, nos enfrenta con lo que “Lacan llama la imbecilidad inherente al significante como tal” (Žižek, 2005, pág. 105), ya que en “la medida en que vivimos en el universo del lenguaje, estamos condenados a esta imbecilidad del superyó: podemos asumir una mínima distancia para que se vuelva más tolerante, pero no podemos deshacernos de él” (pág. 105).

Por consiguiente, asumir una distancia desde la cual el ritual ideológico se vuelve visible en toda su vana y ridícula pretensión y grotesca falta de sentido; pareciera, que no vale la pena rebelarse contra una ideología oficial, con discursos patéticos sobre la libertad y la democracia. Tarde o temprano, esa rebelión conduce a una nueva versión de la “Gran Mancha de la obsesión ideológica (...) no es suficiente determinar que el ritual ideológico es una mera apariencia que nadie toma en serio, esta apariencia es esencial” (pág. 102).

Por otro lado, y contrariamente –aunque ya haya sido mencionado líneas arriba- a lo planteado por Amparo Casar, respecto a 500 mañaneras,

(...) no le queda más remedio de seguirnos mintiendo, porque si no, se le cae el teatro y no puede creerse asimismo, y entonces, no podría soportarlo (...) así que estamos ante un presidente que engaña y se autoengaña, y no es una cuestión moral (...) porque es una cuestión que tiene consecuencias que estamos viviendo,

como en el caso de la pandemia (LATINUS Opinión, 2020. 26:50-27:19).

Se observa, que sí, estamos ante una cuestión moral y ética (Žižek, 2005). El presidente se encuentra en dos posiciones (gramscianas) horizontales que expresan un antagonismo inherente: la posición de creerse héroe, la cual es inmoral, pero ética, misma que viola las normas morales explícitas existentes en nombre de una ética superior de la vida nacional, la necesidad histórica (nacionalismo). Y la posición de superyó, la cual designa la antítesis del héroe, una ley moral no ética, una ley en la cual un goce obscuro se atiene a la obediencia a las normas morales por el bien de los mexicanos “y no está dispuesto a reconocer su propio investimento sádico en el tormento que genera” (Žižek, 2005, págs. 108-109).

Si, el presidente habla lento, moderado; manoteando en desproporción con la palabra, con esa mirada que confunde entre la dificultad de articular un pensamiento de quien parece ignorar, o que por estrategia lleva al engaño; al fin y al cabo, esa es su intención: que el pueblo se confíe. Para el presidente, el tema de la pandemia, de la economía, la violencia entre el crimen organizado, los feminicidios, la violencia de género, la violencia intrafamiliar, e infantil, están libres de complejidad. Situación que emerge por repetición compulsiva, en la cual se manifiesta la denegación de la culpa; procesamiento que irrumpe con la articulación entre la Ley diurna y nocturna, favoreciendo el ejercicio de un poder desmedido, para justificar el nacionalismo que dice, está a favor del pueblo de México. Nacionalismo que presumiblemente asume como dice Braunstein, N. (2001) jocosamente, como una religión, pero, lo más importante es que cree que no existen ateos en México.

Las fallas y las contradicciones evidentes del presidente, no sólo son las estrategias para salir de las crisis coyunturales en que está envuelto el país, sino también afirmar reiteradamente en sus discursos, ser un gobierno de izquierda. Ambas son laxas e inconsistentes. Sobre las primeras ya se había hablado. Las segundas, incurren en contradicciones propias de la ideología de izquierda, dada la intencionalidad de medir la felicidad en el país. Cabanas (2019) lo dicen: “Que Algunos países han dejado decidido que se deje de analizar el PIB o la renta per cápita, sino que hay que hacerlo de acuerdo a la renta nacional de felicidad” (pág. 19). Al respecto, Páramo (2020) informa, de que el nuevo parámetro, el nuevo paradigma, aparte de medir el desarrollo económico, el “(...) nuevo parámetro, mide la felicidad pese a tratarse de una sensación subjetiva y personal” (párrafo 2). El presidente completa: “(...) el PIB sólo mide el crecimiento económico, pero no el desarrollo y el bienestar que han alcanzado las familias con menores recursos con la entrega de programas sociales” (párrafo 5). Medir la felicidad, emerge de un pensamiento positivo, de una psicología positiva que privilegia lo individual, por sobre la comunidad; posición donde se despolitiza la felicidad como proceso de bienestar común, colectivo del país. Este “giro de felicidad, surge de lo que Lipovetzky llama la segunda revolución individualista” (Cabanas, 2019, pág. 62). Aquí se localiza lo paradójico, en tanto visión neoliberal de la que menciona una y otra vez que ya no existe en México, (pero que es en realidad como una encubierta dimensión de la sublimación de su autodenominada izquierda), emerge lo verdaderamente perverso del mandatario en su pretensión sobre esta medición:

(...) un proceso cultural de progresiva individualización y de psicologización general que transformaría profundamente, en el seno de las sociedades capitalistas avanzadas, los mecanismos políticos y sociales de rendición de cuentas. Dicha revolución, en efecto, ha permitido traducir los déficits estructurales, las contradicciones y las paradojas propias de esas sociedades a cuestiones de carácter psicológico e individual (Cabanas, 2019, pág. 62).

La segunda contradicción del mandatario respecto a la auto denominada izquierda a la que pertenece, la dimensión de sublimación freudiana, en tanto que marca lo que Toriz (2019), citando a Traverso, considera como la condición absoluta “del final de la utopía” (pág. 28) dada las crisis de izquierda en América. Otra izquierda más, que abraza al final de cuentas al odiado y repudiado enemigo, pero que, en realidad, marca el punto para mirar al emergente significativo oculto del presidente, el núcleo traumático de lo real; ese significativo que le demanda obediencia y al que desea constituirse para ser reconocido.

Esta condición del anhelo de la positividad, además de denegar la culpa de sus presentes y futuras incapacidades de resolver los problemas existentes, también da forma a su sadismo al expresar su imperativo categórico superyoico: mexicano, ¡tú puedes ser feliz! ¡Tú puedes seguir adelante!... ¡goza!, aunque el país esté en la total ruina.

De la misma manera, se lee *la falta* en la ubicación del registro discursivo de López Obrador, de su incapacidad de intervenir en torno a ellos; y sobre esa dimensión del final de la utopía, tiene que ver con esa tragedia social que se refleja en las protestas por feminicidios y violencia de género que se han presentado, y que el actuar violento de la policía, reflejan la farsa ideológica del gobierno en el poder, como una negación ideológica a una de las estrategias de la

izquierda. Tal como lo atestigua Toriz (2019), continúa citando a Traverso: “la historia de la izquierda es la historia de dos siglos de movimientos que buscaron un cambio radical y que lograron resultados significativos que cambiaron la cara del planeta” (pág. 28). El mandatario, difícilmente puede cambiar el rumbo de la realidad en México, con la innecesaria mención de ser de izquierda. Esto resulta fatuo e irrisorio.

Para finalizar, es necesario acentuar lo que Žižek (2005) llama la dimensión política de la noción de goce, para comprender como el núcleo de goce funciona como factor político; un goce que se gesta producto de un deseo que fluye circunvalando en una banda de Moebius, en los intersticios de lo cercano y lo distante, de lo externo y lo interno, en una espiral inacabada (Alvarez, 2020), y del cual no se aprecia la distancia que los separa, volviéndose Uno. Goce que emerge de un deseo consustancial de un Otro exterior en tiempo presente, y de un Otro interior genealógico, lo que se constituye en un significante (re) actualizado. Significante Otro que demanda ciega obediencia para la obtención del goce; mismo que se constituye como un objeto causa de deseo, el objeto a' del sujeto analizado (del presidente).

Goce que se manifiesta, según Braunstein N. (2006) “por esa intervención de la palabra (...) y de la búsqueda compulsiva de un reencuentro siempre fallido con el objeto” (pág. 33).

Si, López Obrador, en ese discurso lento, muy lento, reiterativo y en apariencia ingenuo, no es sino la externalidad que envuelve el síntoma: *la mentira*, porque el objeto a' que busca, no es un objeto de una demanda particular, sino es un objeto que tiene como tal, el propio vacío en su presuposición; el mentir reiteradamente implica el retorno de

lo fantasmal de lo Real reprimido; es decir, de la misma imposibilidad de su encuentro; puesto que lo que encuentra es un vacío imposible de llenar. Es observar, como dice Álvarez (2020), un colapso por dislocación de dos realidades, es observar el sangrado tanto de la realidad como de la ficción, como acontece en el sueño y la vigilia ante un trauma incomprensible; es el sangrado de una realidad, pero a la vez, en el interior de otra, es además, una realidad que se desplaza libremente dentro de otra, es como sentir el fluir en nuestra propia dimensión, la dimensión del gran Otro.

El acto político del mandatario mexicano, en las estrategias de afrontamiento de los problemas ya mencionados, y la manera en que despliega su discurso, se observa un horizonte de sentido extrañamente fantasioso; es decir, el síntoma de su discurso es lo que lo simbólico, es la realidad en lo Real, y en este, tiene por nombre la mentira. El encuentro con lo Real tiene la forma de un fuera-de-sentido en el que la mentira hace signo para un sujeto, por un efecto que, al pretender alcanzar la eficacia de un conocimiento absoluto o positivo de la realidad, pero su limitación y fracasos inherentes y constantes en las problemáticas ya mencionadas hacen ver un horizonte de sentido perdido. Como dice Baddillo (2019), citando a Doworak: “es no saber que está haciendo las cosas para un país que no existe” (párrafo 15); también dice: “(...) está pensando demasiado en qué quiere ser en el futuro, y no en qué podría ser el país en el futuro” (párrafo 18). El presidente sí sabe, pero el presidente necesita mentir al fin y al cabo el goce es la mentira que lo constituye como gran Otro, quien ostenta el saber absoluto, de sacar al país adelante, así lo hace ver en la mañanera como una política de espectáculo, pero también hace ver que se va a oponer, cual régimen totalitario, a quien critique su

ideología, no sólo negando la negatividad del *otro* sino violentándolo sádicamente.

Por lo tanto, el acto político del gobierno actual muestra fetichistamente, el emblema del éxito como un saber/placer pero que el país vive como amargo. Su discurso, la denegación de la culpa y el importante papel que juega el superyó sádico son los indicadores que hacen ver, que la búsqueda de López Obrador, es ser reconocido positivamente ante la situación del horror que vive el país y la falta de logros evidentes; por lo tanto, la fórmula del cinismo es la que envuelve su actuar: el mandatario ¡sabe lo que hace, pero la hace!

Finalmente, el enfrentamiento es ya no entre dos deseos, sino entre dos goces, ya que, si bien como bien señala Braunstein, N (2006), aunque el deseo es el deseo del Otro, jamás, el goce sea el goce del Otro, y, por consiguiente, nunca existirá una síntesis dialéctica, puesto que el goce es del Uno. De ese Uno que se percata, por un lado, *sólo de sí* en ese enfrentamiento con el Otro; y, por otro lado, de la *división* enmarcada en el Otro, *entre su deseo y su goce*. En otras palabras, ambos, el esclavo y el amo, el *histérico cínico* periodista y el *amo, sádico perverso narcisista* respectivamente, cada uno en su respectivo campo, logran un goce excedente. Nunca un goce absoluto. Sin embargo, ese goce excedente, los preparará de manera compulsiva, a una nueva e interminable batalla.

4. EL FANTASMA, MOVIMIENTOS FEMINISTAS Y FEMINICIDIO

Partamos de las siguientes preguntas: ¿Cómo activar un cortocircuito a la consciencia de la propia falta (a') en esa búsqueda del objeto del deseo por parte de los movimientos feministas-antifeminicidas? ¿Cómo hacer un cortocircuito de la realidad, para que emerja lo real a través del acto, para atravesar (el fantasma) el objeto de deseo masculinizante? ¿La dificultad para hacer cortocircuito de la realidad, es inherente a la desintegración del horizonte perdido y la falta de garantía en el campo del sentido por parte de los grupos antifeminicidas?

Este apartado proyecta articular el tercer momento hegeliano, el momento de singularidad, en tanto persista una crítica radical en los movimientos feministas contra el feminicidio¹⁰ en México, realizados en 2019 y 2020, tiempo en que se posiciona en el poder, el gobierno de López Obrador. El tercer momento de singularidad, es acuñado desde la perspectiva de Lourau (2001), respecto a la negación de los dos previos momentos dialécticos: el primero, a partir de la afirmación de que toda organización o toda institución social, *no* puede ser considerado como un hecho social pura-

¹⁰ Este apartado considerará la noción de feminicidio de acuerdo con la mirada de Legarde, el cual es considerado, por una configuración contra las mujeres de hechos violentos, y misóginos, que implican la violación de sus derechos humanos, atentan contra su seguridad, ponen en riesgo su vida y culmina en la muerte violenta de algunas de ellas. Y que también, conlleva impunidad antes y después del hecho violento (AIETI, 2019).

mente objetivo, positivo o universal; y por otro, *ni* solamente plantear una posición abiertamente negativa respecto a este y sus fines.

Lo que se pretende en este momento, es crear un nuevo aporte donde no sólo se desdibuje y nieguen los dos momentos precedentes, o sólo tirarlos por la borda, puesto que cada uno en su manifestación, da cuenta de forma explícita de una realidad existente. El momento de singularidad, dice Lourau (2001) es reflexionar sobre generar un saber, que de origen a un no-saber que determine *toda acción*.

La tesis principal de este apartado, implica seguir el sentido de los movimientos feministas si surgen a partir, por un lado, de confrontar (primer negativo formal hegeliano) la más perversa manifestación de la violencia de 'lo masculino', en tanto cada vez más desbocada y aumentada en un *continuum* de muerte de la mujer; violencia ante la cual se erigen (contradictoriamente) en el positivo absoluto, visibilizado en el emblema universal del *derecho a la no violencia en la mujer*; y por el otro, sus movimientos sólo se constituyen como más abiertamente agresivos y vandálicos, los cuáles denuncian no sólo la omisión y falta de justicia y apoyo a la mujer, sino la denegación de la culpa del Estado ante la ola creciente de feminicidios en el país. O bien, los movimientos feministas sólo se muestran como pseudomovilizaciones, donde el *goce excedente* es su mayor garantía de triunfo; es decir, centrado en el *autoengaño de sus logros* (puesto que el fenómeno persiste).

El psicoanálisis tiene como fundamento el concepto de no-saber, su regla es posicionarse ante todo en la comprensión, no para crear un magno saber oculto y secreto en comparación de los otros dos saberes fragmentarios (positivo absoluto y lo Formal Negativo), lo que se busca es crear un

nuevo trato con el saber, en esencia, una consciencia del no-saber sobre lo que determina nuestra acción.

Se requiere en primer término, ante todo cuestionar, respecto si se sabe sobre lo que determina la (toda) acción, y la causa de obedecer; sobre el deseo, en tanto inclinación o repulsión, sea en materia política, social, cultural o escolar o en lo personal y en relación con los otros. Segundo, da significado al descubrimiento del no-saber cómo regla universal de la acción y como base de toda búsqueda del conocimiento. El psicoanalista posfreudiano enraizado en el no-saber, no sólo se sabe libre del cliché de poseer el saber absoluto, sino también libre de la posición de oposición negativa a este, lo que permite que el no-saber, lo guíe en nuevas búsquedas de comprensión del presente y de las vías del futuro (...), en los sueños, deseos y goces o en cualquier elemento que aporte elementos para la interpretación. Por tanto, a partir del psicoanálisis, se pretende construir un (nuevo) saber, un puente entre el deseo de saber y el saber del deseo; es decir, recordemos que su primer aporte, como acto de conocimiento es el no-saber y su segundo, el deseo de saber. Esta forma de obtener el conocimiento enseñado por el psicoanálisis, da entrada a “Lo negativo absoluto corresponde al segundo negativo” (Lourau, 2001, pág. 19); es decir, al tercer momento, la negación de la negación. Este conocimiento ni se parece a lo positivo ni a lo negativo, porque su poder reside “en saber mirar de frente a lo negativo y morar en él” (Lourau, 2001, pág. 22).

Zepeda y Jiménez (2020), establecen que según la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), en México se presentan 29.1 homicidios por cada 100 mil habitantes; situación que da lugar a que se clasifique en el sexto lugar, de una lista de

veinte países en el mundo con elevado índice de asesinatos. Se considera que, en 2019, ocurren 1.6 feminicidios por cada 100 mil mujeres, lo que indica que “2.7 mujeres son víctimas de feminicidio” (Zepeda G. y Jiménez, 2020, pág. 12); por lo que, si se añaden las mujeres víctimas de homicidio doloso, se tiene en promedio “10.5 mujeres asesinadas” (2020, pág. 12) diariamente en el país.

No obstante, y, a pesar de la crudeza de los datos, México es un país donde *mora lo positivo*, donde el feminicidio no es realmente concebido como un problema ominoso, complejo y multicausal, donde en cierta medida se ha naturalizado la violencia contra la mujer. Pudiéndose ver en dos sentidos: primero, la realidad sobre el problema está investida de una negación criminal por omisión y apatía por parte del Estado: así lo atestiguan las constantes discursos evanescentes del presidente López Obrador: de que no pasa nada”, que en su gobierno es donde más protección se ha dado a la mujer; no obstante, según “La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha llegado a considerar al Estado Mexicano como uno de los principales responsables de estos hechos (...)” (AIETI, 2019, pág. 14). En otro sentido, y lo que motiva la reflexión de este apartado: los desafíos, alcances y descabros de las movilizaciones antifeminicidas y de violencia contra la mujer, que se han dado en 2019 y 2020; movilizaciones, cuya posición se asume principalmente en la exigencia al Estado mexicano, de no sólo su reducción sino su erradicación total.

Para abordar el fenómeno, se buscará encontrar el sentido, a fuerza de construir un nuevo saber, que trace un puente entre el deseo de saber y el saber del deseo manifestado en dicho fenómeno.

Se está de acuerdo con Žižek (2012) respecto a que algo está mal con el sistema, las existentes formas de la democracia institucionalizada no son lo suficientemente fuertes para enfrentarse con sus problemas, y, por consiguiente, no tienen una respuesta, por lo que es tiempo de empezar a pensar, comprender que lejos está el proceso de “el capitalismo está en su última etapa”. El milagro del capitalismo es que se está pudriendo en decadencia, pero en cuanto más se pudre, más prospera. Aconseja el esloveno, no dejarse atrapar por las presiones pseudoactivistas, respecto al imperativo: “haz algo”, “vamos a hacerlo”. Aconseja la prudencia reflexiva porque “Es tiempo de pensar”, retornar contrariamente a la XI tesis marxista de Feuerbach; es decir, es tiempo de interpretarlo de nuevo, de empezar a pensar. Con esto, aclara, “no se trata de sentarse y pensar mientras la gente que está sufriendo y soportando cosas horribles, pero sí que tenemos que tener mucho cuidado con lo que hacemos”. Por lo que resulta imprescindible posteriormente (al pensar), reactivar los movimientos conjuntamente con poner en el debate público, el lado-patológico del sistema: el feminicidio y la violencia de género en el país. Para que toque los verdaderos fundamentos ideológicos que le subyacen. Se debe evitar, ser señaladas de promover una agenda imposible: la lucha entre dos deseos (atravesamiento del fantasma): La del deseo de la mujer de reconfigurarse digna y firmemente como un *sujeto* libre de violencia ante la criminalidad avasallante, interpelando no sólo a la comprensión del género femenino, sino de la sociedad en general contra el deseo de lo patriarcal-masculino de someterla, expulsarla y eliminarla cual *objeto*.

Por lo que se hace necesario por parte de los movimientos antifeminicidas y contra la violencia a la mujer, no sólo

enfrentar dialécticamente los universales de justicia e igualdad (respecto al derecho de la mujer a la no violencia), sino cuestionar profundamente lo simbólico de dichos universales, para enfrentarlos contra los particulares de negatividad, al poner en cara el lado-patológico del Estado y su complicidad e impunidad, respecto a los feminicidios ocurridos en el país. Finalmente, se crea una nueva relación con el saber, una consciencia del no-saber sobre lo que determina toda acción, sin embargo, dado el fenómeno tratado, su espiral puede resultar interminable. Pero sabiendo mirar de frente a lo negativo y morar en él.

Esta búsqueda, está dirigida no sólo a visibilizar los mecanismos ideológicos del neoliberalismo como “nuevo estadio del capitalismo” (Cabanas, 2019, pág. 61), que genera mediante imperativos éticos y morales, identidades femeninas individualistas y narcisistas (las que pertenecen a un grupo, organización, movimiento), sino también, visibilizar el desmedro al movimiento colectivo. También, de acuerdo a Žižek (2005), en esta búsqueda de comprensión tanto del objeto de deseo (a’), como de un conocimiento positivo, da lugar a la objetivación de un objeto, en tanto encontrar la falta colectiva del movimiento, lo que permite otro conocimiento sobre el fenómeno.

Sin embargo, siguiendo a Žižek, es inevitable que en esa “búsqueda de acceso al absoluto a través de la experiencia de su limitación (y fracasos inherentes y constantes), lo que da lugar a una falta de garantía en el campo del sentido” (2005, pág. 297).

Parecería que el logro se invierte en fracaso ante la grave situación en la mujer:

(...) la violencia contra las mujeres, como una grave violación a los derechos humanos, ha adquirido importancia a nivel global

como preocupación, siendo parte de la agenda feminista, del derecho internacional de los derechos humanos y de los Estados. No obstante, y a pesar de los avances y recomendaciones brindadas a los Estados, la violencia sigue afectando y matando a miles de mujeres (...) (AIETI, 2019, pág. 12).

AIETI (2019) menciona que en México los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez Chihuahua, fueron otra catapulta de una conciencia colectiva sobre el fenómeno. Entre enero de 1993 y el año 2012, fueron asesinadas más de 700 mujeres ante la pasividad y/o complicidad de las autoridades. Por lo general, las víctimas fueron niñas y jóvenes de entre 15 y 25 años, pobres y con escaso nivel educativo. Muchas de ellas eran migrantes de otras regiones del país que trabajaban en la maquila. Antes de ser asesinadas, fueron violadas y torturadas.

Así lo menciona Moyssen (2020), al comentar que “el imparable aumento de las tasas de feminicidio se ha documentado desde que cientos de mujeres y jóvenes, en su mayoría trabajadoras de las maquiladoras, fueron víctimas de agresores desconocidos en la fronteriza Ciudad Juárez hace 30 años” (párrafo 2); también dice que “el feminicidio creció 137% en los últimos cinco años en México, donde 1,006 casos, fueron clasificados así en 2019” (párrafo 9). Además, informa que este tipo de casos aumentaron en trece entidades el año pasado. En 2019, fueron asesinadas cerca de mil mujeres en el país por razones de género, más del 130% en relación con el 2015, año en que se comenzaron a llevar registros oficiales.

Villegas (2020) por otra parte, comenta que cada día, diez mujeres son asesinadas en México y algunas desaparecen para siempre. Al momento que la violencia en México aumenta, también la cantidad de feminicidios de niñas y

mujeres a causa de género. “En 2019 las autoridades mexicanas registraron 1 006 asesinatos de ese tipo” (párrafo 9). Un diez por ciento más que el pasado año.

Sin bien la propuesta de Žižek, en tanto que pensar, surge como elemento fundante para comprender tanto el objeto y la multiplicidad de relaciones que lo afianza y mantiene; se debe reconocer, el papel asumido y realizado por los movimientos feministas, ya que ha sido de vital importancia, al dar en cara al Estado y a la sociedad, la violencia y feminicidios existente; así mismo, ha permitido vertebrar el papel que han mantenido con movimientos nacionales e internacionales, así como su logros y fracasos en su lucha por el reconocimiento de la no violencia en la mujer.

Los movimientos feministas

En lo específico, Serret (2000), señala que uno de los principales propósitos del movimiento, es la incesante interpe-lación explícita a la mujer para que se sensibilice de los problemas de las mujeres; así como también, el rol asumido en dicha concienciación respecto a la subordinación femenina. Igualmente, se ha posicionado respecto a la afirmación de noción de sujeto-mujer: “históricamente los sujetos del feminismo han sido las mujeres” (2000, pág. 45). Su enuncia-ción se ha situado “en las dificultades de la relación entre los sexos, cuestionándose por el complicado (inter) juego que se produce entre cuerpo, erotismo y poder” (Serret, 2000, pág. 45).

Montero (2006) es contundente al decir que el

feminismo como un movimiento plural y crítico; de ideas, denuncia y reivindicación, producto del conflicto social que genera una posición de subordinación y desigualdad de las mujeres.

Donde se conforma un nuevo sujeto a partir de un doble proceso: individual y colectivo de las mujeres, o el carácter multidimensional de su acción y su carácter transformador (pág. 167).

La autora, analiza las complejas relaciones del movimiento con la sociedad, a partir de considerar algunos de los dilemas a los que se enfrenta. Señala la constante redefinición del movimiento, en relación con su acción en el campo social, sobre la reflexión de la dialéctica entre lo privado y lo público, y considera como punto relevante, las implicaciones teóricas y prácticas de la tensión entre la individualidad de las mujeres y su pertenencia de género. Finalmente, intenta preservar una práctica feminista, en tanto que involucre los elementos culturales de identidad, con una política social de justicia e igualdad, así como resaltar medidas de protección a la mujer, conjuntamente con políticas que progresen en la autonomía y la libertad de las mujeres.

El campo de pensar que invita Žižek, debe retomar la lucha contra el feminicidio y la violencia en la mujer por los movimientos feministas como Objeto, dada su histórica atingencia a lo insolucionable e irremediable, y por la cruel condición vivida por estas. Por lo que se hace necesario, aprehender al objeto en el sentido que la da Baudrillard: “Sólo queda la inexorabilidad del objeto, el irredentismo del objeto” (1993, pág. 183). Es decir, un objeto que de ninguna manera se puede evitar, eludir o detener. O bien, porque el objeto está sin redimir, imposible de perdonar o complejo para liberarlo. Para el autor

(...) el Objeto aparece cada vez más inaprehensible, en sí mismo inseparable y por tanto inaccesible al análisis, eternamente versátil, reversible, irónico, decepcionante y riéndose de las manipulaciones. El sujeto intenta seguirle desesperadamente, al precio del sacrificio de los postulados de la ciencia, pero el Objeto

se halla incluso más allá del sacrificio de la razón científica. Es un enigma insoluble, porque no es él mismo y no se conoce a sí mismo. Es como el salvaje de Chesterton: si no le entendemos, por la misma razón él no se comprende a sí mismo. Obstaculiza así cualquier comprensión (Baudrillard, 1993, pág. 183).

Para Žižek (2009), la cultura etnocéntrica o de occidente, ha provocado y sigue produciendo barbaries y arbitrariedades a todo pueblo del mundo considerado inferior, encumbrada a partir de la noción de diferencia y la consiguiente violencia que la envuelve; visibilizada en la diferencia racial-étnica, de género y diversidad sexual, y de clase social o de pobreza.

Para el autor, si bien existe una violencia simbólica encarnada en el lenguaje y sus formas. Esta violencia no se da sólo en los obvios casos de provocación y de relaciones de dominación social reproducidas en nuestras formas de discurso habituales: todavía hay una forma más primaria de violencia que está relacionada con el lenguaje como tal, con su imposición de cierto universo de sentido. Sin embargo, existe otra a la que llama sistémica, “que son las consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político”. (Žižek, 2009, pág. 10). No es otra cosa que la violencia *sistémica* necesaria para hacer imposible su confortable vida. Se habla de la violencia inherente al sistema: no sólo de violencia física directa, sino también de “las más sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación, incluyendo la amenaza de la violencia” (pág. 20).

No obstante, aunque en apariencia, la principal preocupación de la actitud liberal tolerante que predomina hoy y que se opone a toda forma de violencia, desde la violencia directa y física, que es materializada en los homicidios, los

asesinatos en masa, o el terrorismo; su causalidad es innegable: es provocada por la *violencia ideológica* (pág. 21), que se dispara por el odio, discriminación a lo considerado distinto: por raza o etnia, a la mujer, a la diversidad sexual, o a la clase social-pobreza. La tendencia a la homogenización de la sociedad, acarrea de manera fáctica su antagonismo inherente, expresándose como hecho negativo que, al legitimar las diferencias, impacta en una lucha a muerte que busca como lucha, la consecución del goce al costo que sea; y las únicas formas de salida, son observados en los hechos violentos, asesinatos, feminicidios, etc.

Baudrillard (1993), es enfático al afirmar que las sociedades de occidente (en sus ficciones), tienden a forzar su profilaxis, al dar vuelta a la página para blanquear su violencia existente, buscan exterminar cualquier germen que la propicie, y de todas sus “partes malditas, de cirugía estética de lo negativo” (pág. 90), su mirada está puesta en una calculada administración, relacionada con un discurso donde se eleve el Bien; ya que en las sociedades actuales, no está en la agenda la posibilidad de nombrar el Mal. Por ejemplo: en relación al exterminio del mal a punta de bisturí, que tiende a extirpar lo patológico en lo social, el instrumento es el discurso ficcional de un sujeto de Estado.

Al respecto, Villa (2020), reporta que en México el presidente López Obrador, asegura que en México no se violan los derechos humanos y que se castiga el feminicidio. Este, asevera que su gobierno no ha abandonado a las mujeres y que nunca se había protegido tanto a este sector como lo hace su administración; además de señalar, que no existe disminución alguna del presupuesto para protegerlas. Refiere que ya no es el México de antes, que no existe la tortura -ni se permite-, que no hay masacres, y que se está

edificando la paz con justicia. Y menciona, finalmente, que tanto los pobres como las mujeres en condición de vulnerabilidad habían tenido mayor apoyo como en la actualidad.

Baudrillard (1993), dice, un Occidente, donde la menor negatividad se encuentra asfixiada por el consenso virtual como forma de positividad, donde todo poder político ya sólo es la sombra de su función, ya que se constituye como una política del espectáculo; no obstante, el deseo de posicionarse en la positividad, no extingue la mácula de la violencia (el objeto patológico de la forma) existente en cualquier sociedad; y por consiguiente, el poder sigue existiendo debido a la fuerza simbólica de la presencia oculta del Otro (Žižek, 2005), que es el enemigo, la amenaza, el Mal.

Baudrillard reconoce, que el evitar nombrar al mal, sólo se sabe enunciar el discurso de los derechos del hombre, como algo a lo que le subyace una negatividad: “valor piadoso, débil, inútil, hipócrita, que se sustenta en una creencia iluminista en la atracción natural del Bien, en una idealidad de las relaciones humanas” (1993, pág. 95). Pero por supuesto, para el Mal, no existe otro tratamiento que el Mal; no encubrirlo ni negarlo como contenido no-patológico, mucho menos su implicación de blanquearlo.

Por consiguiente, cabría preguntarnos si ¿la positividad, no es un intento de distraer nuestra atención del auténtico problema, cubriendo otras formas de violencia y, por tanto, participar activamente en ellas?

Noción de feminicidio

Nuñez (2019), insiste en no explicar fenómenos tan complejos como la violación o el feminicidio como consecuen-

cia del deseo sexual, para el primero, y del odio, en el segundo. Considera que estas explicaciones son derivadas de reflexiones monocausales y burdas, y al final acaban por dejar de lado a un sistema dominante y opresivo, reduciendo el fenómeno, sólo a actos o anomalías personales.

En este estudio, se está de acuerdo con Núñez, al denominar estos eventos como crímenes de poder, pero también asentamos la importancia de constituir una mirada desde el análisis al observar la complejidad de factores que no sólo *determinan*, sino a aquellos que *sobredeterminan* cualquier tipo de violencia en la mujer y el feminicidio.

Para Hernández, Raguz, Morales y Burga. (2018), el feminicidio, es el asesinato de una mujer por razones en condiciones de discriminación y violencia en relación con el género. Además, plantean causalidades que se atribuyen al fenómeno, como la consecuencia de las estructuras de poder en un sistema patriarcal; igualmente, como una forma de poder, inherente de ser excolonias europeas, en interacción con los sistemas socio-legales formales e informales y dando lugar a “una economía de la muerte en la que operan distintos actores como la iglesia, la policía, jueces y otros actores encargados del control social” (pág. 3). Los autores señalan que el feminicidio sucede “(...) cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados violentos contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de niñas y mujeres” (pág. 216).

Señalan también, que, a partir de 1976, la difusión conceptual por Diana Russell llevada a cabo en el Primer Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres, el fenómeno ha sido explicado por distintos campos disciplinares. Por su parte, el Feminismo, ha buscado explicarlo a partir

de un sistema patriarcal dominante y la Sociología y la Criminología lo han realizado desde su campo. La primera, toma nota de las características del contexto en que ocurren los feminicidios; y la segunda, registrando los patrones en las características de las víctimas y los perpetradores (Hernández, Raguz, Morales, & Burga, 2018).

Consideran que el feminicidio, es un fenómeno multicausal el cual involucra la subordinación total de la mujer y la apropiación de su cuerpo por parte del hombre, sólo por el hecho de ser mujer o por no serlo de la manera “adecuada” (Hernández, Raguz, Morales, & Burga, 2018, pág. 286). Estos fundamentos teóricos disciplinares y de causalidad histórica y geopolítica sobre el análisis del feminicidio, ha permitido que emerja el feminismo radical. El cual expone la posición de la mujer por un sistema que las subordina en forma totalizante, visibilizándolas como objeto. La sumisión no solamente ha logrado que la violencia sea aceptada y blanqueada (Baudrillard, 1993) social y culturalmente, sino que lo peor, se ha introducido en las instituciones sociales, las que al mismo tiempo la han reproducido. Por lo que para que eso funcione, el cuerpo de la mujer debe objetivarse y convertirse en propiedad sexual y reproductiva de los hombres, quienes pueden poseerlo, intercambiarlo y aniquilarlo. De ahí que, según los autores, en muchos estudios, el feminicidio tenga como base algunas características en común: celos, sentido de propiedad, respuesta violenta a infidelidad o fin de la relación.

Teóricamente, el feminicidio es un factor inherente de las definiciones sobre la violencia general contra las mujeres. Esta interdependencia teórica se ha hecho en relación con que el feminicidio, es “tanto el final de un continuum de violencia, como la expresión extrema de la misma”

(Hernández, Raguz, Morales, & Burga, 2018, pág. 7). Esta interdependencia teórica ha favorecido realizar marcos explicativos adecuados y para decolonializar el enfoque cultural de los feminicidios; asimismo, de constituirlos a causas relacionadas a los procesos de globalización mayores.

En la construcción de una base teórica del feminicidio, es la teoría de la violencia contra la mujer la que ha tenido mayores aportes. Hernández, Raguz, Morales, y Burga (2018), mencionan que son tres las teorías más consistentes que han influido en la conformación de políticas públicas, a la vez, que han indagado en los factores de riesgo ocultos en la agresión de pareja: la teoría feminista del poder y el control de los hombres, la perspectiva diádica focalizada en los desacuerdos de pareja y conductas como constructos principales, y la perspectiva psicopatológica, enfocada en problemas individuales. Finalmente, los autores recomiendan que las diferentes teorías de la violencia no deben verse como un conjunto de confrontaciones y explicaciones excluyentes. Aun y que compartan ciertos elementos en común, permiten explicar aspectos diversos de un problema complejo (Hernández, Raguz, Morales, & Burga, 2018). Sin embargo, según los autores, ninguna de las teorías explica la variación en los modelos de violencia de pareja, pero la unificación de perspectivas teóricas y de análisis, ha generado mejores resultados respecto a explicar las estimaciones estadísticas surgidas del fenómeno.

México, es un país con una alta tasa de feminicidios observados en determinadas regiones; las elucidaciones han sido numerosas, desde la atribución patologizante de los agresores, las relaciones de clase y poder, e incluso la atri-

bución de responsabilidad a aspectos comerciales, económicos y de criminalidad organizada (Hernández, Raguz, Morales, & Burga, 2018).

¿Necesitamos más pruebas de que el sentido humanitario de lo urgente y lo relevante está mediado, sin duda sobre-determinado, por consideraciones claramente políticas? Para responder a ello, debemos distanciarnos y considerar la cuestión desde una posición diferente.

El nudo borromeo

Por tanto, el objeto del feminicidio se visibiliza brevemente en ciertas nociones de la mirada psicoanalítica. Al igual que en el apartado precedente, “se enmarca en un nudo “borromeo” lacaniano, la dialéctica hegeliana y algunos elementos de la crítica contemporánea de la ideología” (Žižek, 1998, pág. 12) para dar dirección a la reflexión sobre el síntoma o núcleo traumático del feminicidio. El nudo está formado por tres ejes interconectados por la categoría: *el acto* (el *passage a l'acte* lacaniano): *El acto*, del Otro-el Estado Mexicano (imbricado en la cultura etnocéntrica-patriarcal y el neoliberalismo), *El acto* de los movimientos feministas/un caso de feminicidio; y, *El acto*, del otro-el sádico perverso feminicida. Cada uno liga a los otros dos; el punto de unión de los tres, el que está en medio, viene a conformar el síntoma (el núcleo traumático de lo real), constituido por los derechos de la mujer, que es visibilizado como el goce excedente del Estado.



Figura 4. Nudo borromeo: *El acto* en el feminicidio. Fuente: Elaboración propia

El objeto, en su búsqueda, debe ser enmarcado a partir de mostrar los universales a los que hay que seguir, para explicar las determinantes que lo constituyen en relación no sólo a los factores estructurales sino a “los postulados infraestructurales” (Cabanas, 2019, pág. 62): el otro-mujer; y el Otro-feminicida, para que se constituya el poder identificar el lado-patológico, no sólo para posicionarse en el primer negativo sino para la creación de un nuevo saber que permita no únicamente reducir, sino eliminar el fenómeno del feminicidio y la violencia a la mujer.

Dialéctica hegeliana-Psicoanálisis lacaniano: el acto del Otro-El Estado

Žižek (2005), describe el relato de la dama de la novela negra, Patricia Highsmith, “La tortuga de agua dulce”, que, por su íntima relación con lo ominoso, permite encontrar el núcleo traumático del feminicidio. Por lo que es importante citarlo en extenso:

La madre de un chico de ocho años lleva a su casa una tortuga de agua dulce que planea cocinar para la cena. Para que la carne de la tortuga tenga buen sabor tiene que hervirla viva, y esto es lo que lleva a la catástrofe: en presencia de su hijo, la madre echa la tortuga en el agua hirviendo y cubre la cacerola con una tapa; la desesperada tortuga se aferra al borde de la cacerola con sus patas delanteras, levanta la tapa con su cabeza y se asoma; por un instante, antes que la madre vuelva a sumergirla en el agua hirviendo con una cuchara de cocina, el hijo capta la mirada desesperada del animal agonizante; el impacto traumático de esa mirada lo lleva a apuñalar a su madre con un cuchillo de cocina... (pág. 311).

Žižek considera que *el elemento traumático es, la mirada del otro indefenso*; tanto la mirada angustiada del niño que presencia el suceso, como la mirada del propio animal que sufre lo indecible por su dolor. En los dos, se manifiesta el no saber por qué algo tan horroroso y sin sentido está ocurriéndole: en ambos, tanto la tortuga que sufre directamente del dolor, como del niño que observa semejante espectáculo, se observa *la mirada de la víctima perpleja*.

En el mundo, y particularmente en México, nos encontramos ante lo aterrador de esa misma mirada. El Estado se limita pasivamente a observar la masacre de sus mujeres, y no quiere o se resiste a actuar, mucho menos tratar de entender lo que ocurre; no alcanza a vislumbrar que los verdaderos pasivos son ellos y en cierta forma, todos los ciudadanos del país, que al igual que la tortuga y el niño de Highsmith, “sólo pueden observar los horrores a los cuales son sometidos sin ser capaces de comprender como algo tan horrible es posible. *Estas miradas nos vuelven a todos culpables*” (Žižek, 2005, pág. 311).

En el niño, el acto en sí, cuan violento es, no es otra cosa que *la compasión a la víctima*, lo que constituye esencialmente la forma de evadir la intolerable presión de esa mirada.

La compasión con el sufrimiento de la mujer asesinada, lleva a plantear la tesis de Lacan respecto a “la naturaleza reflexiva del deseo humano”; el deseo es siempre deseo de deseo, noción que será más aplicada, cuando se explique la inversión del fantasma en el otro-femicida.

La compasión, es sin lugar a duda la manera de mantener una distancia adecuada respecto de un vecino en problemas. Pareciera que la compasión en la medida en que es sincera presupone que, en ella, nos percibimos en la forma en que nos parece segura-agradable: la víctima es presentada para que nos guste vernos en la posición con distancia, desde la cual sólo observamos.

Al respecto un ejemplo (Moysen, 2020):

(...) los recientes asesinatos de Ingrid Escamilla, de 25 años, cuyo cuerpo fue desollado y desmembrado por su pareja Erick Francisco. Meses antes ella lo denunció por violencia doméstica en la fiscalía local, pero el proceso quedó archivado porque Ingrid decidió darle una oportunidad, y de Fátima A., de siete años, quien fue secuestrada por Giovana C., quien había vivido temporalmente con su familia, con el fin de llevar a su esposo Mario R. “una novia joven” como este exigió, amenazando de lo contrario con abusar sexualmente de sus dos hijos. Fátima fue torturada, violada y finalmente asfixiada con un cinturón por la pareja, que abandonó sus restos en una bolsa (Moysen, 2020, párrafos 3-5).

Al conocer el feminicidio, de Ingrid y Fátima -unos de miles-, la intolerable expresión de su mirada, que imaginemos aterrorizada, horrorizada en esos momentos de extrema vio-

lencia, despierta la compasión por ambas víctimas. No obstante, todos mantenemos la distancia con la vecina en problemas. Situación, que puede permitir, no sólo sentirnos seguros sino también, sentirse segura toda mujer; Sin embargo, todos, incluido la mujer, seguimos percibiéndonos como simples observadores. Situación que nos vuelve a todos culpables.

Para Žižek (2005, pág. 263), el fantasma es la prueba más evidente que el deseo del sujeto es el deseo del Otro, es decir, “El fantasma es el modo que tiene el sujeto de responder a la pregunta sobre qué objeto es él mismo a los ojos del Otro, para el deseo del Otro” (pág. 263). Al citar a Deleuze, el autor refiere que “Si quedas atrapado en el sueño de otro, estás perdido” (pág. 312). La mujer paga con su vida ser el fondo de los sueños y el deseo de otros. El mal no reside en el objeto percibido como malo, dice Hegel, sino en la mirada inocente que percibe el mal en todas partes; al igual que en el niño del relato, la mirada perpleja se reactualiza en la mujer en toda una historia de violencia sentida.

El principal obstáculo para la liberación de la mujer no son las por siempre pasiones del hombre, sino la mirada inocente de la cultura de occidente-patriarcal, incluido por supuesto el Estado mexicano, fascinado por el espectáculo de estas pasiones, en tanto investimentos fantasmales de la política.

Se considera que, para el Estado mexicano, (y la sociedad en general), los movimientos feministas del 2019 y 2020, son un espectáculo, como un espacio de locura, en las impetuosas marchas en reclamo de la violencia en la mujer que causan, ante todo, destrozos a monumentos históricos, agresiones a mujeres policías, actos vandálicos, o bien, que

causan faltas al reglamento de policía y vialidad, entre otros. Movimientos, a los cuales no sólo se les denosta y denigra minimizando sus peticiones, sino en los cuales violenta, en los mismos aspectos que ellas exigen en tanto erradicación: violencia física y sexual. Sólo faltaría que las asesinaran en tales movimientos.

Pareciera que la mirada perpleja de la víctima se duplicara ante el observador pasivo, al invertirse y convertirse en el victimario. Adjetivo con el cual deba ser llamado el Estado mexicano.

Baste como ejemplo, los sucesos que establece García (2020), en León Guanajuato, México, donde la policía “reprimió una manifestación en la que participaron alrededor de 300 mujeres” (párrafo 1); manifestación motivada, para mostrar y denunciar los tocamientos en partes íntimas y el acoso sexual hacia una jovencita por parte de la policía. Se detuvieron a 25 manifestantes y cuatro reporteras fueron agredidas. Luego de la represión ‘policial, “la Secretaría de Seguridad Pública municipal, informó del arresto de 25 mujeres y un hombre acusadas de causar destrozos a los monumentos históricos. También acusó a las manifestantes de agredir físicamente a 20 mujeres policías” (párrafo 2). En la manifestación, los agentes, no solamente agredieron, sino también esposaron e intimidaron a cuatro reporteras que hacían su labor. La agresión contra las comunicadoras, ocurrió muy cerca del lugar donde fue abusada la jovencita en cuestión. Cabe destacar que la agresión física contra las reporteras, se generó cuando realizaban una transmisión en vivo donde documenta y relata cómo mujeres policías reprimían a las manifestantes. Así mismo Muñoz (2020), corrobora lo anterior en entrevista con Beatriz G. portavoz de la Red Nacional Feminista, quien afirma sobre la manifestación y del

enfrentamiento de mujeres con la policía municipal. “Lo más grave es que hay una menor que fue agredida sexualmente en estos traslados y está en el hospital con señales de violencia física y sexual” (párrafo 5). Beatriz G., señala categóricamente la indignación el “que en un estado como Guanajuato las mujeres no puedan expresar el miedo que tienen, parloteando sobre esas posiciones femeninas en sus manifestaciones “violentas” de salir a las calles y que peor aún, sean todavía reprimidas con más miedo” (párrafo 1).

Estos movimientos, por disruptivos que puedan ser, son absolutamente racionales dentro de sus deseos o propósitos a alcanzar; la única excepción, lo único realmente irracional es la mirada del gobierno-patriarcal-etnocéntrico.

Así lo hace ver Villegas (2020), respecto a la fuerza de los movimientos feministas: “El movimiento feminista en México ha ganado fuerza el año pasado y en ocasiones se ha tornado violento; algunas manifestantes han atacado estaciones de policía o pintado consignas en edificios del gobierno” (párrafo 31). También dijo: “El domingo, una persona lanzó un cóctel Molotov, lo que causó heridas a miembros de la prensa y oficiales de policía, algunas de ellas mujeres” (párrafo 32).

Moyssen (2020), por su parte al entrevistar a la directora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio; ella menciona que López Obrador, junto con sus más allegados colaboradores (de izquierda y del sector académico), acusan a las líderes de la marcha de perpetrar un ataque contra su gobierno. Mencionando que la oposición (los conservadores), se han convertido en “feministas” (párrafo 11). La manera habitual, en las conferencias matutinas, culpa a los anteriores gobiernos (neoliberales) por los problemas que existen en México. Además de que declaró, después de la

muerte de Ingrid E., que “el asunto fue “manipulado” por algunos medios de información, que “aprovechan cualquier circunstancia para generar campañas de difamación, distorsión y de información falsa” (párrafo 12).

Para explicar lo que les sucede a las mujeres, es conveniente explicarlo desde la economía libidinal. ¡Piense (...) por qué están ocurriendo semejantes horrores! (Žižek, 2005, pág. 315).

Lo realizado por el gobierno federal ha proporcionado dos cosas: la primera, una presión insuficiente contra los potenciales o latentes y de facto, feminicidas, a través del endurecimiento de las penas judiciales. Particularmente visibilizadas en dos componentes:

El primer componente. Considerado estrictamente penal, emanado de las leyes adscritas por el Código Penal Federal (CPF) y de los Estados.

Al respecto, Kánter (2019) refiere, que se promulga en 2007, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), cuyo propósito es confrontar la terrible situación de violencia que enfrentan las mujeres y las niñas, manifestada en su forma extrema del feminicidio. Ley que está relacionada con dos instrumentos emanados de asambleas internacionales y regionales: La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), formulada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979. Retomada por México el 17 de julio de 1980, entrando en vigor el 3 de septiembre de 1981; y la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, realizada en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en 1994, en Belém Do Pará, Brasil. México la suscribió en 1995 y

fue ratificada hasta 1998. Estos dos instrumentos tienen un carácter vinculante y su cumplimiento es obligatorio para los países integrantes de la ONU. Las penas mínimas y máximas por el delito de feminicidio son de 40 a 60 años según el CPF, y aunque no todos los estados del país asumen los mismos criterios para el delito de feminicidio, las penas oscilan entre 20 y 70 años; sólo en “el Estado de México norma una penalidad que va de 40 a 70 años de prisión o prisión vitalicia, esta última es comúnmente referida como “cadena perpetua”, pero que en México no se contempla en ninguna legislación” (2019, pág. 13).

Así mismo, se observa en relación con las leyes, que han venido emanando y aprobándose a causa del considerable aumento de feminicidios, han sido empujadas por los movimientos contra la violencia a la mujer y contra los feminicidios.

Por ejemplo, según TV UNAM (2020), los movimientos feministas han alcanzado algunos logros importantes. En 2019, a partir de la llamada “Ley Olimpia”, considerada como un conjunto de reformas incluidas a los códigos penales de las entidades del país y el acceso a una vida libre de violencia de las mujeres, y donde además se “reconoce a la violencia digital como un delito” (0:35-0:38). Dicha ley sanciona

el acoso digital, amenazas, vulneración de datos e invasión a la privacidad. Así como difundir, reproducir, compartir, crear o comercializar contenido sexual con fotos o videos de una persona sin su consentimiento; la pena va de 1 hasta 13 años de prisión, dependiendo de la entidad federativa y la conducta realizada (TV UNAM, 2020, 0:39:1:01).

Resalta el video, que el estado de Oaxaca se convierte en la segunda entidad en México en ser el aborto despenalizado,

esto, tras la movilización, el día de Acción global a favor de la despenalización del aborto, el 28 de septiembre de 2019.

Así mismo, refiere TV UNAM (2020) que después de los masivos movimientos en la ciudad de México en el mes de noviembre de 2019, la jefa de gobierno (conjuntamente con otras mujeres del movimiento, después de las duras críticas en su contra al condenar a las manifestantes por dañar monumentos históricos), crea el decreto de “alerta por violencia contra las mujeres” (1:24:1:27); creando un registro de agresores sexuales: “Una base de datos públicos donde quedarán registrados los nombres y las fotografías de las personas que sean sentenciados por los delitos como feminicidio, violación, turismo sexual y trata. Los agresores quedarán inscritos en el registro, entre 10 y 30 años según la gravedad del delito” (1:32:1:51).

También se refiere en dicho video, que la “Ley Ingrid”, en mayo de 2020, hubo de ser aprobada en relación al feminicidio de Ingrid Escamilla, acontecido en febrero nueve, por la filtración del material fotográfico de su muerte. Al ser presentada una iniciativa al congreso capitalino, se crea el artículo 293, con el que se sanciona a “servidores públicos que filtran imágenes, archivos o información, de una carpeta de investigación abierta, la sanción por violar esta ley va de los 2 a los 16 años de prisión” (2:11:2:23).

Finalmente, TV UNAM (2020), dice que las protestas feministas de los últimos años, han conseguido hacer más visibles no sólo la violencia de género contra las mujeres, sino que, además, han presionado a que los gobiernos realicen acciones ante esta problemática.

Sin embargo, como admite el secretario de seguridad y protección: “Hay estados que todavía no tipifican el feminicidio, hay otros en donde la tipificación es sumamente

compleja; entonces, en conjunto tenemos que avanzar en este tema”, (Navarro, 2020, párrafo 8).

No obstante, se está de acuerdo con Núñez (2019), respecto a que al final, “la penalización funciona como una técnica más en la invisibilización de los problemas sociales que el Estado, como palanca burocrática de la voluntad colectiva, ya no puede o no quiere tratar desde sus causas” (pág. 72).

La consideración de Núñez (2019), parece empatar en cierta forma con lo que Žižek plantea: un miramiento importante a pensar:

Una de las contradicciones de los desconstruccionistas políticamente correcto es que, aunque en el nivel del contenido enunciado, saben muy bien *que ningún sujeto* ni siquiera el más repugnante racista, sexista, es totalmente responsable, y por consiguiente, responsable de sus actos. Por consiguiente, la responsabilidad es una ficción legal que tiene que ser desconstruída. En el discurso de enunciación tratan a racistas, sexistas, como si fueran totalmente responsables de sus actos (Žižek, 2005, pág. 23).

El segundo componente. Se refiere a una dosis de compasión de la víctima. En el país, se realiza a través de una porción de ayuda humanitaria, situación que se instrumenta a través de las casas de seguridad o albergues de emergencia para mujeres víctimas de la violencia (Cruz, 2020). También como se informa en La Jornada (2020), que se ha creado “el Centro de Atención a Víctimas de Violencia y Personas Desaparecidas (Capevide) de Ecatepec” (párrafo 1). El cual brinda hospedaje, vigilancia legal y médica, además de alimentación y protección “(...) atendió a más de 600 mujeres víctimas de algún tipo de violencia y puso a

salvo a 100 de ellas, cuya integridad física estaba en riesgo, en algunos casos junto con sus hijos” (párrafo 2).

O Bien, como lo señalan Dávila y Chávez (2020), el gobierno del estado de México operará en 2020, por primera ocasión en su historia, programas sociales para atender a víctimas indirectas de feminicidio y desaparición forzada. Así mismo se distribuyen apoyos a 480 mujeres, entregando “480 kits de protección personal, higiene e insumos a mujeres que han sido víctimas de violencia, mismos que fueron facilitados por la iniciativa internacional Spotlight de ONU Mujeres y la Unión Europea” (Cruz, 2020, párrafo 1).

Sin embargo, las leyes y la ayuda humanitaria, no han sido suficiente presión para lograr interrumpir los delitos, mucho menos dejar respirar a las mujeres. Pareciera que el Estado deja abandonada a la mujer en su condición “como un muerto vivo, una víctima eternizada en su sufrimiento” (Žižek, 2005, pág. 315). Por lo que, para el cruel homicida, ni la eternización del sufrimiento de la mujer irrumpe su deseo, más bien pareciera que lo reavivara.

Todo apunta a que el fantasma sadiano lacaniano se reactive: “la víctima –en general, una joven hermosa inocente mujer- es interminablemente torturada (...), asesinada y sin embargo conserva milagrosamente su belleza y no muere, como si más allá o por debajo de ese cuerpo material, poseyera otro, etéreo, sublime” (pág. 316) al que hay que exterminar. La eternización del sufrimiento (cual fetiche)_cata-pulta a que el cuerpo de la mujer sea tratado como un cuerpo fantasmal al que hay que atravesar en el acto despiadado y sanguinario, sin considerar el tiempo ni el espacio para su consecuente eliminación.

Esta forma de ver a la *víctima eternizada en su sufrimiento*, es el punto principal que da la pauta a considerar su

constelación ideológica; aquí se posiciona el momento que caracteriza los gobiernos de democracia liberal, “la universalización de la noción de víctima, lo comprueba” (Žižek, 2005, pág. 316). Se está de acuerdo con lo que destaca enfáticamente el autor: que se está frente a una forma pura de la ideología. Esto se demuestra porque esta noción de víctima, es vivida como plus ideológico por excelencia: la imagen de una niña o mujer asesinada que paga el precio de las luchas por el poder político-ideológico y su discurso comprimido de denegación fetichista sobre el apoyo cabal a las mujeres. Cabría preguntarse si hay algo más ideológico que este dolor del otro-mujer en su presencia desnuda, muda” (2005, pág. 316). La *victimización*, se ha Universalizado.

Al contrario del perpetrador, a quien nada le impide satisfacer su deseo: violentar, asesinar. Para el Estado, la imagen fantasmal, impide toda posibilidad para actuar dado su paralizante poder de fascinación. Žižek (2005) comenta que en este punto Lacan es muy claro, ya que sólo *atravesamos el fantasma*, y en este escrito se afirma, que sólo se realiza en tanto, aprehender que la universalización de la noción de víctima como contenido-patológico de lo positivo, se constituye en pasaje en acto. Es decir, que toda ética enraizada en la compasión con la víctima constituye una evasión, enraizada en una denegación de la culpa que impide el no concluir en un acto su erradicación. Cualquiera actividad de acompañamiento gubernamental, de las ONG’s, de ayuda a las víctimas de la violencia, están allí visibles, pero sólo sirven para ocultar lo urgente del verdadero acto. Aun y que existan múltiples éticas particulares en lo religioso, en lo moral, en lo político, que se multiplican hoy, son un esfuerzo más para evitar la ética verdadera del acto, pero si no se muestra el muro que constituye *el universal víctima*, lo

formal-patológico de la condición en la mujer, como un no-saber que dé cuenta de un nuevo saber sobre el feminicidio, los asesinatos, pareciera, seguirán siendo una prescripción ulterior e inacabada.

El acto de los movimientos feministas

Se pueden entrever tres factores de suma importancia en los movimientos feministas contra la violencia hacia la mujer y el feminicidio.

El primer factor, se puede observar sobre lo que revela Zapata (2002), que el movimiento feminista mexicano nunca ha consolidado una base social de apoyo, y que tampoco ha logrado movilizar a las masas por alguna de sus demandas de género. La principal razón al respecto, es porque fundacionalmente, el movimiento feminista fue conformado por la organización de un grupo de mujeres de la clase media, por lo que, dada su posición social y capital simbólico, si bien logran consolidar algunas demandas que se instituyeron como intereses estratégicos de género, el problema es que al surgir desde el clasismo y la ideología que ello implica, se enclaustra como una élite cerrada del feminismo, donde las *otras* no tienen cabida. Un segundo factor, es la institucionalización, que implica no sólo la profesionalización de los grupos feministas en el ámbito académico, como resultado del financiamiento de las ONG's, sino de generar la institucionalización del movimiento a partir de los estudios de género; y, además de lograr consolidarse en círculos políticos oficiales. No obstante, esto ha conducido a privilegiar estrategias y espacios políticos de intervención, dirigidos a elaborar discursos y representaciones de género, lo que ha producido una tecnocracia de género, misma que desplaza estrategias y espacios para favorecer la

concientización y la transformación social y económica (Nuñez, 2019). Es decir, se ha constituido como un puente político de las mujeres que se interesan en el tema, pero que poco hacen al respecto sobre la violencia a la mujer. Y, por último, el tercer factor, está en relación a que el movimiento feminista, no ha logrado superar la distancia ideológica entre las mujeres de los movimientos de base y las profesionistas del feminismo, distancia que ha generado y continúa generando conflictos irreconciliables, situación que ha llevado a mujeres jóvenes de nuevas generaciones a que su activismo sea canalizado a otras luchas, ejemplo: contra el capitalismo, lo que deja fuera cualquier contribución al feminismo. El feminismo en México, tendrá que preocuparse por repensar su autonomía y reformular el feminismo como movimiento social; lo que implica, constituirse dentro de la sociedad civil para movilizar a las bases y conformar todo tipo de protestas (frente al Estado neoliberal, el capitalismo mundial y la globalización). Su participación política debe considerar erradicar todo tipo de marginación de los movimientos populares o indígenas, además de respetar cualquier organización autónoma de diversos grupos feministas y llevar la amplia diversidad de intereses de género hacia una propuesta global.

Por otro lado, se considera que la situación actual vivida por las mujeres en nuestro país, emana de la misma línea de estudio que Segato (2013), en su estudio sobre las mujeres asesinadas en ciudad Juárez, explora el nuevo código del miedo, que, si bien lo analiza de manera muy sucinta, da cuenta de las formas en que se paralizaba cualquier tipo de situación que generara una exploración y posible aclaración sobre los crímenes en ciudad Juárez. Permeo a que, de ello, además resultaran amenazadas o lastimadas las personas

que se abocaran a encontrar la verdad. En el activismo de los grupos feministas actuales, ese nuevo código del miedo puede ser desplazado a su asesinato por un lado y, por otro, el miedo que le genera el participar en el activismo contra el feminicidio, dada la violencia ejercida por la fuerza pública contra ellas. Lo que ha creado como refiere Segato (2013), un estado de invalidez e impotencia de los movimientos sociales, que, si bien antes eran protagonistas decisivos del lenguaje y las formas de la protesta, la resistencia y la creación social, hoy se encuentran desarmados o incluso impotentes. Sin embargo, la violencia ejercida no sólo por los violentos feminicidas sino el Estado y sus instituciones policiales, han generado un cortocircuito asimétrico violento.

En la ciudad de México entre 2019 y 2020 se han suscitado diez marchas representativas (cinco en cada año), dado, por un lado, gran cantidad de participantes: organizaciones feministas nacionales, universitarias, académicas, amas de casa, entre otras. Sin embargo, la violencia que se vivió dentro de las mismas manifestaciones, expresa la violencia del Estado, con respuesta violenta por parte de las mujeres de los distintos movimientos. En otras palabras, se observó una violencia de dos tipos, la de la fuerza policiaca contra las manifestantes y la violencia de las manifestantes contra las fuerzas del orden y los desmanes contra infraestructura institucional y locales comerciales.

Las manifestaciones fueron motivadas por varios factores, desde la celebración del día internacional de la mujer (8 de marzo: ambos años), la más representativa por el impacto nacional que derivó fue la convocada por el colectivo feminista de Veracruz brujas del mar: *a marcha y paro nacional*; en la marcha se registraron aproximadamente 800

mil participantes y en 22 millones en *el paro nacional 2020*, según El universal del 8 de marzo 2020. Por el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres (noviembre de 2019). Por abusos sexuales y violaciones por la policía (2019 y agosto 2020 –con represión policiaca-). Por exigir justicia ante la gran cantidad de feminicidios (con marchas esparcidas en 25 estados, septiembre 20 de 2020). Marcha en pro aborto y su despenalización (septiembre 28 de 2020). Por las represiones de las últimas semanas y por los feminicidios de nuestras hermanas a lo largo del año (octubre de 2020). Y en noviembre 10, por los feminicidios de dos jóvenes en Cancún Quintana Roo y por la violencia de género que se vive en México (BBC News Mundo b, 2020).

A excepción de la marcha del 8 de marzo de 2019, en todas las marchas realizadas, se presentaron actos vandálicos (pintas, destrucción de infraestructura, etc.) –así son nombrados por las autoridades y medios de comunicación-, agresiones a la policía, y por parte de estos a las manifestantes.

A partir de agosto de 2019, los medios de comunicación hicieron lo propio ante estos incidentes de las marchas, creando la imagen de las manifestantes de víctimas a victimarias destacando la violencia y pintas, restando importancia a las causas que provocaron las movilizaciones (Sanchez, 2019).

La rabia potencial expresada por las mujeres en las manifestaciones es totalmente justificada. Cabría preguntarse ¿No será que sólo encontramos en el acto de los movimientos feministas una tensión genuinamente dialéctica entre lo universal y lo particular, pero que sólo establece el punto, el lado-patológico a partir de las explicaciones teóricas que

le subyacen (cultural-colonial; social, individual-criminal), sin tocar siquiera la verdadera universalidad a la que pertenece, y lo que se toca sólo es el antagonismo de lo particular con respecto al universal identificado con dichas teorías, lo que no permite atravesar el fantasma lacaniano, por no ser un verdadero acto, por lo que sus logros sólo alcanzan a ser, sí fisuras, pero no lo suficientemente firmes y son al final de cuentas pequeñas ilusiones, ficciones o goces excedentes? ¿Será que resultan insuficientes *e ino cuos*?

Como ejemplo nos encontramos ante esta situación con el gobernante mexicano, observado en su magnánimo discurso: en México no se violan derechos humanos, se castiga el feminicidio. En su gobierno no se ha abandonado a las mujeres; y que nunca se había protegido tanto a este sector como lo hace su administración, además de que no existe una disminución en el presupuesto para protegerlas (Villa, 2020).

Por lo tanto, el derecho a la diferencia, el derecho a la liberación de la violencia en la mujer en todo estado liberal democrático, conlleva a que el otro-mujer es identificado como la víctima, en la medida en que es una víctima. Y para esta, el verdadero objeto de horror es el otro, el orquestador de violencia. El otro-mujer-bueno, está ubicado posicionalmente, en la universalidad pasiva anónima de la víctima; el otro real-activo, se ubica en el ser patriarcal, fanático, intolerante, violento, asesino.

La universalización de la víctima condensa dos elementos; por una parte, existe una víctima-mujer y una compasión por la víctima tanto del Estado (gobiernos democráticos-liberales), que incluyen una sociedad legal y de derechos humanos; por otra parte, el *Otro*, quien es percibido como una amenaza potencial, como usurpador de la vida de

las mujeres. El Otro plantea una amenaza real en la medida que es el sujeto del deseo, en tanto que irradia un deseo que despoja el equilibrio de la mujer.

Lo universal como símbolo de una completud perdida, es una proyección narcisista cuya función es volver invisible su dimensión traumática (Žižek, 1998).

Los Movimientos feministas vuelven visibles los antagonismos sociales, inherentes al neoliberalismo o capitalismo actual, mientras que los Estados “las barren bajo la alfombra” (pág. 319), con el deseo de blanquear lo patológico de la sociedad.

Esta antinomia, afecta sobre todo la relación entre universalismo y particularismo: el derecho a la diferencia universalista liberal, encuentra su límite en el momento en que tropieza con la diferencia real: la despolitización del feminicidio. La ilusión consiste, en el implícito de que los derechos de la mujer son presentados de manera neutral. Parecería que los gobiernos no saben nombrar el mal, “sólo saben entonar el discurso de los derechos humanos que se sustentan en una creencia iluminista en un afán de atraer el bien, en una idealidad de las relaciones humanas” (Baudrillard, 1993, pág. 95). Sin embargo, le son arrebatadas esas garantías de exigencia de manera violenta, tanto en sus manifestaciones, como en el espacio público y privado.

Se creyera entonces que no hay manera de evitar la violencia. Ni con los movimientos antifeminicidas, ni con los derechos humanos, ni con ayudas humanitarias, ni con las leyes recientemente aprobadas; mucho menos con la mirada perpleja de la mujer, ni la compasión del observador pasivo que asume de manera neutral cualquier información al res-

pecto. Mucho menos, con el universalizar la noción de víctima, elimina el rumbo marcado por una violencia irreductible.

Es como si la voz de esta mujer quien asistió a la marcha en marzo diera cuenta de eso: “Sí, hemos conquistado varias victorias últimamente”, dijo Wolffer, la artista. “Pero al mismo tiempo, nunca nos habían asesinado a tantas, algo más tiene que salir de todo eso” (Villegas, 2020, párrafo 36).

Capitalizar dicha noción permitirá confrontar el contenido oculto de la forma, por un lado; y por otro, poder posicionarse en el segundo negativo hegeliano, en tanto como se señalaba líneas arriba: busca en poder saber mirar de frente a lo negativo y morar en él; *como una forma goce en la lucha por el goce absoluto*.

Más arriba se explicaba la manera en que asumen los gobiernos demócratas liberales la violencia: sea como cambio de tema o desplazándolos a ayudas humanitarias, o el asumir que existen los derechos humanos o bien, el crearlos. Sin embargo, la vorágine violenta contra la mujer continúa.

El acto de una activista antifeminicida, y su homicidio por un feminicida

Žižek (2009), identifica en su reflexión sobre la violencia, dos tipos de esta; la objetiva, y la violencia subjetiva, la primera, es decir, la violencia objetiva, considera que puede tener elementos de determinación sobre la segunda, en tanto su carácter político, económico, social y cultural, observada en sus formas sistémica y simbólica. No obstante, recomienda resistirse a la fascinación de la violencia subjetiva, dada la brutalidad de exposición de quien es violentado (a), asesinado (a) cotidianamente, en el día a día por agentes de

acción, por individuos violentos, por los aparatos represivos, por fanatismo religioso y/o político, o por crímenes por el narcotráfico. Sin embargo, dado el fenómeno del feminicidio, es imposible resistirse; por lo que se buscará plantear dos elementos de la realidad interconectados a la violencia subjetiva: El feminicidio de una luchadora al tratar de esclarecer el feminicidio de su hija y, explicar cómo se manifiesta el acto feminicida.

Žižek (2005), dice que Lacan, “está lejos de convertir lo real en tabú, de elevarlo a una entidad intocable, exenta de análisis histórico; para él, la única oposición verdaderamente ética en asumir totalmente la tarea imposible de simbolizar lo real, incluyendo su fracaso necesario” (pág. 297). Exploración que permite la posibilidad de comprensión respecto al objeto de deseo, objeto a’, de un conocimiento positivo que posibilite la comprensión y la objetivación de un objeto. Sin embargo, esta búsqueda tiene su propio y directo acceso a lo absoluto a través de la experiencia de su limitación y fracasos inherentes, lo que proporciona o da lugar a una falta de garantía en el campo del sentido.

Žižek (2005) insiste que dicha búsqueda, posibilita comprender el objeto de deseo (a’); es decir de generar un conocimiento positivo para la comprensión y la objetivación del objeto; no obstante la indagación, al tener su propio y directo acceso a lo absoluto, sólo puede darse en el camino de la experiencia, sin dejar de considerar su limitación, y los fracasos inherentes y constantes, lo que puede dar lugar a la obtención de *una falta* de garantía en el campo del sentido; en otras palabras, el camino para su comprensión, resulta sinuoso e incómodo.

En este ensayo, comprendemos la gran dificultad de encontrarse con lo Real, también sabemos que esta experiencia de “acceso a lo absoluto” (pág. 297) a partir de las desintegraciones del propio horizonte de sentido. Por ejemplo, de forma semejante, esto se presenta en la figura del indígena norteamericano Jerónimo: éste persiguió la causa perdida de la batalla con el hombre blanco; y aun y que experimentó notoriamente la limitación del horizonte americano nativo, y que en cierta manera era consciente de la fragilidad de su universo, persistió en él; desplegando por esto una real actitud ética.

Por lo que profundizar en lo real, en el *acceso a lo absoluto* como experiencia, no siempre se sale limpio (o con vida), porque conlleva inherentemente a desintegraciones en el horizonte de sentido, sin embargo, en dicho acceso no sólo se debe saber mirar, sino de atravesar (en acto) lo negativo y morar en él.

El documental “Las tres muertes de Marisela Escobedo” (Weldenberg, 2019), da cuenta de esto.

Morales (2020), describe que Marisela Escobedo fue asesinada en 2010, tras investigar el feminicidio de su hija. Es descrita como una incansable luchadora por los derechos humanos, y una voz clave en la lucha contra los feminicidios en México, especialmente en Ciudad Juárez. Se convierte en activista a partir de la desaparición y feminicidio de su hija de 16 años. Era miembro de la organización Justicia para Nuestras Hijas. Marisela en cierta ocasión refiere que su lucha no era únicamente “por mi hija (...) No permitamos que ninguna joven más sea asesinada en esta ciudad” (Morales, 2020, párrafo 1). Marisela, se enfrentó no únicamente al asesino de su hija, entre 2008 y 2010, sino a la falta de atención de las autoridades. Puso en riesgo su

vida, buscando justicia por el feminicidio de Rubí, su hija. Desgraciadamente nunca la recibió. Recibió múltiples amenazas en sus años de lucha, sin embargo, jamás desistió en su lucha por las mujeres víctimas de feminicidio. Finalmente, Marisela fue asesinada de un balazo en la cabeza en las afueras del edificio de gobierno del estado de Chihuahua en diciembre de 2010.

Por efectos de su asesinato, y a un año de su muerte, se presentaron dos importantes acontecimientos. Por un lado, la sentencia otorgada al Estado mexicano por parte de la Corte Interamericana de derechos humanos, dada la falta de prevención, y omisión en la investigación de las mujeres violentadas en Ciudad Juárez; por otro lado,

Después de su atroz crimen, seis ganadoras del premio nobel de la paz: Jody Williams, Shirin Ebadi, Wangari Maathai, Rigoberta Menchú Tum, Betty Williams y Mairead Corrigan Maguire, llamaron al gobierno mexicano a resolver el caso de Marisela y a cumplir con la sentencia emitida en relación al caso conocido como “Las Muertas de Juárez” (Morales, 2020, párrafo 17).

A pesar de la implicación internacional, por la importancia de los acontecimientos suscitados en torno a su asesinato, su muerte aún sigue impune.

Al igual que en el Jerónimo lacaniano, en el caso de la activista Marisela Escobedo, se observa como ésta persigue la causa perdida de la batalla contra el Estado Mexicano, y aunque experimentó notablemente la limitación del horizonte de justicia ante el feminicidio de su hija, “aun y cuando era consciente de la fragilidad de su universo, persistió en él; desplegando por esto una real actitud ética” (Žižek, 2005, pág. 297).

La activista, asesinada en las puertas del palacio de gobierno de Chihuahua en 2010, interpeló y culpó como crimen de Estado no sólo al gobernador y al procurador de justicia del estado, sino al Estado mexicano, por las omisiones llevadas a cabo en el caso del asesinato de su hija Rubí en manos de su pareja. En su búsqueda, (aunque frenética, aunque muy pensada, según se observa en el documental) del feminicida, devela la corrupción, la impunidad y la ineptitud en el sistema de justicia y la deshonrosa y nula atención de las figuras del ejecutivo estatal y federal y del sistema policial (Weldenberg, 2019).

La lucha que realiza Marisela, simboliza lo que viene a constituir lo que Lacan llama *la ruptura de la intocabilidad de lo real*, por su dificultad de inaprehensión y la dificultad para ser simbolizado; ya que, para él, la única oposición verdaderamente ética, es asumir totalmente la tarea imposible de simbolizar lo real, incluyendo su fracaso necesario. Es decir, Marisela logra en el acto, despejar el núcleo traumático de lo Real del Estado mexicano, aquello que trata de encubrir delirantemente su podredumbre, su mancha, su contenido-patológico respecto (para este caso) a los feminicidios. Sin embargo, su recorrido de dos años de lucha termina en su “fracaso necesario” (Žižek, 2005, pág. 297): ambos asesinatos, tanto el de la hija, como el de la madre, quedaron impunes.

Para Braunstein N. (2006), la representación topológica del goce puede ser observada en una línea recta, donde existen dos puntos y en cada uno de ellos está el goce. Entre ambos extremos, se ubican procesos de ciframiento y de desciframiento que permiten encontrar en el final, lo que estaba en el principio: el goce. También se pueden encontrar, puntos intermedios de la línea, que lleva las marcas y

el cansancio en su recorrido, “en una sucesión de estados que lo desnaturalizan primero y lo recuperan después una vez transformado” (2006, págs. 183-184). El autor considera que, en esa búsqueda del goce alcanzado en cada sucesión, puede llamársele a esta metamorfosis, sublimación. Observándose en la línea un ir y venir, del “gocce perdido al goce recobrado, transmutado. Del goce rechazado al que puede ser alcanzado” (págs. 183-184).

Continuando con Braunstein N. (2006), Si se vuelve a la ficción de esta línea recta (la verdad tiene estructura de ficción), se encuentra, que, al observar el trazado de dicha línea recta, podemos encontrarnos, que el extremo final de esta, no es el sentido sino el goce recuperado, ya que a veces existe un sin sentido, aunque el goce esté posicionado. Por consiguiente, este final, sea perdido o alcanzado, “sólo es posible atravesando la línea completa que lleva del goce al goce a un goce Otro. La interpretación conduce al sentido (...)” (Braunstein N. , 2006, pág. 186).

Si se observara en la *línea recta de goce* de Marisela Escobedo, su “fracaso necesario” (Žižek, 2005, pág. 297), el recorrido de dos años de levantar la voz desde la desaparición de su hija y la confirmación de su asesinato con el hallazgo del cuerpo, hasta la ejecución de ella, se encontraría que en ningún momento de su lucha tuvo para sí, ni tan siquiera un goce excedente, a excepción de la aprehensión del asesino confeso de su hija, y del cierto apoyo que pudiese obtener por grupos feministas y simpatizantes por *compasión* de su causa; porque desde la lectura del fallo de exoneración del asesino, hasta su asesinato, el goce no fue nunca recuperado, nunca fue alcanzado, es el *sinsentido* de la lucha de la activista; pero que al final, es el sentido del goce Otro, del Estado. La muerte de Marisela fue la purga

que lo liberó, por un lado, de la presión por su franco antagonismo público y mediático; y por otro, de liberarse de la visible culpa social por su feminicidio en la puerta del edificio donde despacha el gobernador del estado, al exhibirse luego de identificar y detener a su falso asesino de manera pronta y expedita, momento en que el Estado recupera el goce.

No obstante, a cerca de diez años de su muerte, se interpreta el sentido que, mediante el *acto* en su lucha, al final de la línea recta, obtuvo el goce recuperado mediante el atravesamiento “*del fantasma*” (Žižek, 2005, pág. 263), al renunciar, enfrentar y denunciar el imperativo de este: el deseo del sujeto es el deseo del Otro (Otro-Estado, Otro-feminicida); el antagonismo plantado en su lucha, permite establecer dos componentes, que si bien se establecen como el primer negativo, dan la pauta a considerar plantarse en el segundo negativo para crear las condiciones de que las mujeres recuperen vivir en libertad y libres de violencia. Sin embargo, el goce recuperado *postmortem*, no deja de ser un goce excedente, dada la elevada tasa de incidencia de feminicidios en el país y la, por supuesto, *compulsión* del Estado mexicano de mantener su distancia a partir de la apatía o la omisión criminal ante estos.

El otro en el acto feminicida

El propósito de este apartado del estudio no es específicamente realizar una revisión psicoanalítica *del acto* feminicida, sin embargo, dado lo violento del fenómeno y su constante manifestación, no hacerlo, implicaría no solamente sumergirse solamente en imaginar la mirada perpleja de la mujer despojada de su dignidad y de su vida, se asumiría en

la actitud de un observador pasivo y sentir concomitantemente compasión por ellas; al no hacerlo, se caería inexorablemente en una renegación fetichista de la realidad. No hacerlo es convertirse en cómplice del fenómeno. Se pretende, por consiguiente, realizarlo a partir del análisis del deseo, imbricado en las categorías del fantasma y de su inversión, en el acto feminicida.

Kánter (2019), menciona que el 14 de junio de 2012, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la reforma al Código Penal Federal (CPF), en la tipificación del artículo 325, del delito de feminicidio. Mismo que se cita en extenso:

Artículo 325 “Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género”. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
 - II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
 - III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
 - IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
 - V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
 - VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
 - VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.
- (...) En caso de que no se acredite el feminicidio, se aplicarán las reglas del homicidio (...) (Kánter, 2019, págs. 11-12).

La investigadora, refiere que las siete circunstancias normativas expresadas en dicho artículo del CPF, o también llamadas hipótesis, supuestos, razones o conductas en los Códigos Penales Estatales (CPE) -mismos que disponen dada su autonomía, de una cantidad menor o mayor de circunstancias de acreditación-, son los elementos “para acreditar las razones de género en la privación de la vida de una mujer” (Kánter, 2019, pág. 12).

Cabe resaltar que las circunstancias que contiene el citado artículo, inherentemente resaltan un elemento vinculante de la violencia: la manifestación más extrema de perverso sadismo manifestado en el horror que viven diariamente las mujeres y las niñas en el país, visibilizado en los hallazgos de los cuerpos como “el enorme desprecio por los cuerpos de las mujeres” (Kánter, 2019, pág. 14).

No obstante, la inadecuada homologación del delito de feminicidio en gran parte de los códigos penales locales, aunada a las deficiencias en el sistema de impartición de justicia, porque muchos crímenes aún están “sin ser investigados, juzgados y sancionados ha permitido que los responsables de muchas de las muertes por razones de género no sean procesados y, en su caso, castigados” (Kánter, 2019, pág. 15).

Por otro lado, los victimarios en la mayoría de los feminicidios no son identificados. Se reconoce que la mayor parte de las mujeres asesinadas, son lanzadas en

lugares públicos, como son caminos, carreteras, parajes, barrancas, canales de aguas negras, la vía pública, tiraderos de basura, predios y en hoteles de paso, lo que demuestra el desprecio por los cuerpos de las mujeres al ser arrojados y abandonados en este tipo de espacios públicos (Kánter, 2019, pág. 14).

Finalmente, Kánter refiere que los datos que presenta el Sistema Nacional de Seguridad Pública magnifican la amenaza del fenómeno. En los dos primeros meses de este año, “166 mujeres y niñas fueron víctimas de feminicidio y 466 de homicidios dolosos o intencionales, lo que se traduce en cerca de 11 asesinatos al día” (Kánter, 2019, pág. 14).

Desgraciadamente de acuerdo con las estadísticas, en este momento posiblemente una mujer o una niña -en la intimidad de su casa, en las tapias de una construcción, o en un paraje inhóspito o en un coche-, esté siendo torturada y asesinada en una de las manifestaciones más extremas de perverso sadismo. Posteriormente su cuerpo, encontrado en cualquier parte, mostrará las huellas del “enorme desprecio por los cuerpos de las mujeres” (Kánter, 2019, pág. 14).

A la pregunta freudiana ¿Qué quiere la mujer? (Žižek, 2003, pág. 155), André la modifica: ¿Qué quiere una mujer? (André, 2002), o ¿Qué quiere el otro de mí?

Para André (2002), considera que la respuesta al enigma de reflexión que suscita, podría decirse que no es más que confirmar la virginidad eterna de la mujer. El misterio aun es más contundente: no es referirse a ese ligero velo membranoso vaginal sino “de ese velo inmaterial, pero no irreal, en la medida en que se interpone entre la mujer y ella misma, entre su identidad y su cuerpo, entre la palabra de donde deriva su deseo y el silencio donde se perpetúa su goce” (André, 2002, pág. 9). El velo sobre el enigma de la feminidad que requiere ser levantado. Todo discurso de los hombres e incluso de mujeres que parta de este enigma, respecto a lo que es y sobre lo que quiere una mujer, conlleva a que el deseo de una mujer siempre permanece como interrogante; no obstante, esto genera que cada uno de los partenaires obtenga un beneficio: “la falta de respuesta sobre

este punto funciona como incita-a-desear” (André, 2002, pág. 201).

Para deslindar el enigma de la mujer y el Otro-feminizada, se tiene que recurrir a la forma en que se determina la estructura de la perversión sádica, “como un efecto invertido del fantasma (Žižek, 1998, pág. 305). Partamos de la fórmula del fantasma: [$\$$ - encuentro - a]: el sujeto tachado, es dividido en su encuentro con el objeto causa de deseo. En la inversión de la estructura del fantasma en el perverso sádico, la fórmula quedaría de la siguiente manera: [a' - encuentro - $\$$]; ocupa el lugar él mismo, el lugar del objeto causa de deseo, tratando de (al hacer de sí mismo el ejecutor de la voluntad del Otro) evitar la división constitutiva de sujeto y traslada -sádicamente- su división al Otro (a la mujer), de manera que en este caso, se beneficia del goce en una acción como “perverso sádico” (Žižek, 1998, pág. 306), lo cual genera asesinatos y/o feminicidios. Para el siguiente análisis, la a' en la estructura del fantasma, correspondería a la Dama del amor cortés (representada en su imaginario), así mismo, la $\$$ correspondería a la Dama en la inversión del fantasma; constituyéndose a sí mismo como objeto causa de deseo, de la mujer a quien puede ejercer cualquier acción sádica perversa, humillar, golpear, torturar y asesinar.

Žižek (2005), asume la noción y la reflexión lacaniana de La Dama del amor cortés en su seminario La ética del psicoanálisis. Plantea la trampa que debe eludirse con respecto a dicha noción, como “objeto sublime” (pág. 136); es decir, un objeto sublime, en tanto que es siempre evocado como un proceso poético de espiritualización, que va de una mutación de un deseo sensual carnal a un elevado deseo es-

piritual, (es por consiguiente una sublimación). En contraste con esta noción, Lacan acentúa una serie de atributos que contradicen toda espiritualización. La noción de Dama pierde los rasgos concretos y es evocada como un ideal abstracto, porque en “este campo poético, el objeto femenino está vaciado de toda sustancia real” (pág. 136) . Refiere el autor, que Lacan lo señala de manera contraria a una abstracción de una compañera, fría, distante, inhumana: La Dama no es en modo alguno un *otro* semejante, compasivo, comprensivo, indulgente. Lo que propone Lacan es una inversión, siendo entonces la Dama un Otro; representa el papel del Señor feudal y el hombre, el súbdito, el vasallo. Desde esta noción, la representación de la Dama poética, de inmaculada espiritualidad, está muy lejos de la mujer inhumana como otredad radical, que es completamente inalcanzable a nuestros deseos. Por lo tanto, en ambas, “el amor cortés que eleva a la Dama al nivel del Otro real absoluto (...) elevada al rango de la Cosa” (André, 2002, pág. 226), y la de su alteridad radical, mujer, resulta en sí inaccesible (pero al mismo tiempo vacío, desprovisto de consistencia).

Vincular la escisión que componen las dos partes de la dama/mujer, da cuenta de que la parte de la pureza espiritual y la parte de la otredad absoluta confiere ver en la mujer su carácter siniestro, cruel. Esta otredad traumática, Lacan la designa la Cosa (el *das Ding* freudiano), lo real que siempre retorna a su lugar, el núcleo duro que se resiste a la simbolización. Por lo tanto, la idealización de la dama al estatuto de pureza y espiritualidad debe ser tratado como “el fenómeno secundario ya que es una proyección narcisística cuya función es volver invisible su dimensión traumática” (Žižek, 1998, pág. 137).

El encumbrar el ideal del amor cortés, permite localizar su componente ideológico y su carácter narcisista, aun y cuando esta consideración lo priva de toda sustancia real, de toda consistencia. La Dama se constituye como el espejo donde el sujeto proyecta su ideal narcisista, “la dama aparece no como es sino tal como llena el sueño de él” (pág. 138). No obstante, continuando con el autor, el punto central de Lacan se encuentra en otro lado. Si bien el espejo conlleva encontrar los mecanismos del narcisismo, a la vez que genera una “disminución destructiva, agresiva” (Žižek, 1998, pág. 137), que posteriormente se manifestará; también cumple una función de límite, infranqueable; este proceso de organización de la inaccesibilidad del objeto es realmente la única que participa. Cuestión que, en este trabajo, será considerado el punto focal en relación con el sujeto escindido (hombre), en una parte se encuentra el síntoma: la *impotencia*, en tanto inaccesibilidad del objeto-mujer (como objeto de comprensión), por efectos del enigma femenino; y en la otra parte, la desmedida y emergente violencia superyoica obscena dirigida contra la mujer. Parte esencial dentro del mecanismo de la inversión del fantasma.

Žižek (2005), cuestiona el lugar de donde proviene esa superficie vacía, esa pantalla de donde surgen las posibles proyecciones. Si los hombres proyectan en el espejo su narcisismo ideal, por lo tanto, la superficie del espejo ya debe estar presente. Esta superficie funciona como un tipo de “agujero negro” en la realidad, un límite cuyo Más Allá es inaccesible. El lugar de la Dama Cosa está originalmente vacío: funciona como un agujero negro, alrededor del cual está estructurado el deseo del sujeto (pág. 145). Pero, además, la Dama funciona como un cortocircuito en el cual el

objeto de deseo coincide con la fuerza que impide alcanzarlo: “en cierto modo el objeto es su propio retiro, su propia retroacción” (pág. 148).

La ilusión del amor cortés es una ficción, una representación escénica, donde el hombre hace creer que su Dama es inaccesible, (en realidad lo es). Este elemento abre la posibilidad de generar un vínculo entre el amor cortés y el masoquismo, como modelo específico de la perversión.

Žižek (2005), explica el fenómeno del masoquismo desde la mirada de Deleuze; puntualizando la importancia de no verlo como una sencilla inversión del sadismo. La posición del autor, es la negativa de complementariedad en la pareja sadomasoquista. Antes bien, el sádico y la víctima, presentan cada uno el mecanismo de negación en diferentes modos de oposición, lo que viene a determinar la asimetría entre el sadismo y el masoquismo.

En el sadismo, se manifiesta la negación inmediata, la destrucción violenta y la tortura. En el masoquismo la negación se expresa en una forma de rechazo, de simulación que suspende la realidad de su verdadero ser.

Para la comprensión de lo anterior, puede realizarse a través de la analogía en la oposición institución y contrato. El sadismo se planta en la lógica de la institución, exhibiendo el poder institucional para atormentar a su víctima, obtiene placer ante la nula resistencia y el gesto de desamparo de esta. “Funciona con el reverso superyoico obscuro que duplica y acompaña, como una sombra a la Ley pública” (Žižek, 2005, pág. 139). Contrariamente, en el masoquismo todo está perfectamente estructurado al deseo de la supuesta víctima; es un papel representado por la figura del súbdito/hombre, quien establece un contrato con el

amo/Dama-mujer. Contrato donde se autoriza a ser humillado de cualquier modo que se considere apropiado a su deseo; y a la vez, se establece el compromiso a conducirse en relación con los deseos de la Dama. A pesar de ello, es el súbdito quien planificó y escribió el guion, el contrato, y es quien finalmente da la pauta y dirige la actividad de la Dama. Sin embargo, a pesar de ser el director del juego, descubre en el escenario, realmente su propia sumisión.

La diferencia entre masoquismo y sadismo; es que el primero es básicamente, aparente, teatral; la manifestación de la violencia es muchas veces una simulación, y cuando se llega a presentar, es considerada parte del guion teatral. Cabe destacar que la violencia nunca llega a su término, porque se mantiene suspendida, “como la repetición interminable de un gesto interrumpido” (Žižek, 2005, pág. 40).

Es precisamente esta lógica del *rechazo* lo que permite entender la paradoja fundamental de la actitud masoquista. ¿Cómo es la típica escena masoquista? El hombre-siervo establece de manera fría, comercial, los términos del contrato con la mujer-amo: lo que habrá de hacerle, qué escena debe ensayarse, qué vestido usar, que instrumento usar, cuán lejos habrá de ir en la tortura real (cuan severamente habrá de azotarle, etc).

Al pasar al juego masoquista, este mantiene constantemente un tipo de distancia reflexiva; nunca da rienda suelta a sus sentimientos, ni se abandona totalmente al juego, en la medida en que éste, puede asumir la posición del director, dando instrucciones precisas (pon más presión en este punto, repite eso...), sin destruir la ilusión en lo más mínimo. Una vez terminado el juego, asume la actitud de un

sujeto respetable y comienza a hablar con la Dama Soberana de una manera casual: gracias por el favor ¿nos vemos la próxima semana?

El masoquista mantiene en su actuar una paradoja social, una inversión sobre el objeto de deseo en el Otro, en su papel, quien puede asir y comprender, a la Dama (Otro), porque la constituye como un instrumento de goce —a partir de la dirección de la escena teatral sobre la Dama. Por consiguiente, esta deja de ser un enigma, es reducida a objeto a' y deja de ser un agujero negro inexorable, a pesar de la *tor-tura que es objeto*, aunque sea una ficción y una paradoja.

La figura del masoquista nos remite a “la paradoja del orden simbólico cual orden de ficciones: hay más verdad, en la máscara que usamos en el juego que jugamos; en la ficción que obedecemos y seguimos, que en lo que está oculto detrás de la máscara” (Žižek, 2005, pág. 141). El núcleo, lo real, del ser del masoquista se externaliza en el juego escenificado con la Dama.

El proceso de la inversión del fantasma aparece cuando lo Real de la violencia explota desmedidamente. Se presenta en el momento que el masoquista es histerizado, su salida surge cuando el sujeto *rechaza* el rol de un objeto (de deseo); al rechazar ser el instrumento de goce de su Otro-Dama; es decir, se horroriza ante toda posibilidad de ser reducido a los ojos del Otro a un objeto a; y, para escapar de este peligro, recurre al acto, a atravesar el fantasma, pero de forma invertida, “al passage a' l'acte, a la violencia irracional que apunta al otro, hacia el acto (el asesinato)” (Žižek, 2005, págs. 141-142) por la actitud de un deseo activo de quien se convierte en la real víctima. El sujeto del fantasma invertido se ha convertido en el verdugo, en el *perverso sádico asesino*, al ocupar el mismo el lugar de objeto, al ser el

mismo el ejecutor de la voluntad del Otro (Žižek, 1998, pág. 305).

Žižek (2005), alude que este mismo proceso de inversión del fantasma se da en el sujeto sádico histérico, justifica su brutalidad en una mujer. Considera que ella –se encuentra en el papel de masoquista- verdaderamente desea que la hiera, “me obliga a pegarle para poder gozar ¡Voy a pegarle hasta que aprenda lo que realmente significa provocarme!” (pág. 143). Este es un proceso mal percibido del acto brutal sobre la víctima, ya que legitima inversamente el acto, es decir, golpea a una mujer cuando, en el momento que el sujeto piensa que la domina totalmente, descubre que en realidad él es su esclavo (constelación inversa de la mirada cual objeto a, que histeriza al otro).

Si bien arriba se menciona que la penalización funciona como una técnica más en la invisibilización de los problemas sociales que el Estado, ya no puede o no quiere tratar desde sus causas, y que de las contradicciones de los desconstruccionistas saben muy bien *que* ningún sujeto ni siquiera el más repugnante racista, sexista, es totalmente responsable, y, por consiguiente, responsable de sus actos. Sin embargo, parecería que existe otra contradicción respecto a este punto, pero *el acto* como sujeto feminicida es lo que se asume en esta consideración de Žižek (2009). Es decir, el asumir que sin importar los conflictos internos del sujeto o las causas que lo llevan a cometer feminicidio, no nos engañemos de la máscara que nos presenta; es decir, la verdad de la máscara que usa, no es la de adentro, la verdad más real es la de afuera: la verdad está afuera, en tanto la manifestación de lo ominoso del acto realizado. El autor, diserta al respecto, que si se conociera la historia de un enemigo, quien no ha sido escuchado, se encontraría una historia con

experiencias personales, con sentido (o sin él), dando lugar a quien la escucha, el poder no llamarlo enemigo. Contrariamente a esto, se debe ser cuidadoso al considerar el gran abismo existente entre la experiencia interna y lo monstruoso del acto que se comete. Es decir, la historia y la experiencia que se narre desde lo interior del sujeto, sobre sí, puede ser un elemento que justifique lo que hizo; sin embargo, “(...) es fundamentalmente una mentira. La verdad está afuera, en lo que hacemos” (Žižek, 2009, pág. 64). Si se dejara correr la narrativa del victimario, podría invertir su posición a víctima, ya que la narrativa por justificación para sobrevivencia (legal y social), hace traicionar lo real de su deseo; en este sentido, toda conversión de él, que justifique lo ominoso de su acto, no es otra cosa que el sacrificio de su propio deseo.

Žižek es reiterativo respecto a que la información presentada por actos de violencia extrema, podría hacer a cualquier espectador olvidar y continuar con su vida tranquilamente; si lo hiciera, sería un acto que suspendería toda eficiencia simbólica. No obstante, este olvido como expulsión del Mal, implica lo que se denomina denegación fetichista: se sabe, pero se rechaza asumir las consecuencias de este conocimiento, de modo que se actúa como si no se supiese. Seamos concisos: cualquier ética expresada actualmente, puede basarse en este gesto de denegación fetichista.

Finalmente, El momento de singularidad referido por Lourau (2001), al reflexionar sobre generar un saber, (mismo que hunde sus raíces en el lugar del discurso histórico), que de origen a un no-saber que determine *toda acción*, se ha planteado después de ser considerado el gran desafío que enfrentan los movimientos feministas: la evi-

dente denegación fetichista del gobierno federal, por su inherente pertenencia a un neoliberalismo feroz ante los feminicidios y la violencia en general contra la mujer; la sentida y perversa violencia ejercida por la policía contra estos movimientos y la interminable ola de violencia sufrida por las mujeres por el sádico perverso feminicida. La conminación del presente trabajo se dirige a verdaderamente pensar en los límites, y después (contrario al no actúes, sólo piensa, žižekiano), y como un acto revolucionario atravesar el fantasma de lo real (aun y que se resista a la simbolización) que derivará contra la sujeción, discriminación, violencia y asesinato de la mujer.

Žižek (2005), es muy claro al señalar lo que Solterdijk enuncia: que el arte de Lenin fue detectar la rabia potencial de los campesinos decepcionados. Todas las revoluciones socialistas que triunfaron desde Cuba hasta Yugoslavia siguieron este modelo de detectar puntos críticos, desear encontrar esa rabia potencial y utilizar esos resquicios para invertir las situaciones, apropiándose al fenómeno de liberación nacional o de otros capitales de rabia.

Cualquier revolución, nunca tiene lugar, cuando todos los antagonismos convergen en el gran Uno, sino cuando combinan su poder de una manera sinérgica. La revolución sólo puede ocurrir en los intersticios, es decir a contracorriente. De esta forma los revolucionarios tienen que buscar siempre lo que llama Žižek una coyuntura favorable; el utilizar los momentos de confusión, es precisamente cuando la mayoría (las mujeres) vuelva a la sensatez, en ese momento de confusión puede el movimiento revolucionario instalarse y así calcular meticulosamente cómo utilizar las movilizaciones populares, los lugares de resistencia.

Así mismo, se insiste en que el fenómeno social, el feminicidio, debe visibilizarse en la noción de antagonismo, un núcleo imposible que resiste a toda simbolización. Por lo que se puntualiza que los movimientos antifeminicidas no deben ser *radicales* en el sentido de apuntar una solución radical; porque dado el fenómeno, toda solución es provisional y temporal, desde la mirada de Laclau y Mouffe retomando el término paradójicamente de *Democracia radical*. Es precisamente no radical, en el sentido de democracia pura, verdadera. Porque su carácter radical está implicado en el sentido de que aún podemos salvar la democracia, tomando en cuenta su propia imposibilidad radical.

Walter Benjamin dijo respecto a la praxis transformadora: La catástrofe no es el último acto de la tragedia, sino que la catástrofe, es que las cosas siguen siendo así igual, que nada pueda transformarse, esa es y seguirá siendo la causa de los movimientos antifeminicidas.

CONCLUSIONES

Este texto, se constituye a partir de la visión del psicoanálisis sobre la verdad, en relación entre saber y verdad y su imposibilidad de alcanzarla (no hay relación sexual, diría Lacan); misma que está inmersa en el orden de la contingencia radical, la que dará el empuje para su comprensión. Lacanianamente, se considera lo universal como el ámbito de la falsedad por excelencia, mientras que la verdad emerge como una colisión contingente particular que, por efectos del encuentro con algo en apariencia intrascendente, pero nunca amable, la detona, es decir, la hace visible al estar siempre reprimida. La posibilidad de descubrir la verdad, como eslabón o dimensión perdida es sin lugar a duda ese carácter traumático. El estar enclavados en nuestra cotidianidad, suscita dos tiempos y dos lugares. El primero, el estar hundidos en la mentira universal que se estructura, inmóviles, insertos en la comodidad del engaño; y el segundo, el del cuestionamiento por activación, cuando de pronto algo suscita un recuerdo de un antiguo trauma reprimido y conmueve nuestro engaño

No obstante, el análisis de la realidad enmarcada en la verdad, parte del principio paradójico lacaniano, porque no da absoluta prioridad a la relatividad ni a la multiplicidad (pluralidad) de verdades, sino en el hecho duro, al núcleo traumático, de que, en alguna parte de la realidad concreta, la verdad emerge contingentemente, en algún detalle circunstancial. Sin embargo, aun y cuando la verdad depende del contexto, y aunque sabemos que no hay ninguna verdad absoluta, sino que siempre la verdad de alguna situación, hay que reconocerla en toda una multiplicidad de verdades,

pero que hay un punto particular que articula su verdad, y como tal, no puede ser relativizado, en este sentido, la verdad es siempre *Una*; en otras palabras, la verdad particular niega la verdad múltiple, en tanto negatividad de la nada, una negatividad radical.

En este texto, contrariamente a la visión de que en la actualidad, el mundo está desheroizado, desideologizado y que el poder ya no se manifiesta como medio fundamental de la política, se afirma que al recapitular e incidir en la comprensión de fenómenos de violencia ideológica resueltamente sórdidos y ominosos en el mundo y en México, permite dilucidar que la negación de que la ideología ha dejado de ser relevante a partir de la caída del muro de Berlín, es en sí misma ideológica (Althusser); primero, porque visibilizar lo que por efectos de la ideología es cubierto, permite vislumbrar las trampas políticas encapsuladas jurídicamente, mismas que consuman dicha pretensión, las cuales vienen a constituirse como un candado que permite que la impunidad se mantenga en los márgenes del desconocimiento y del olvido, por lo que la explicación de la legitimidad de los actos de crueldad, hace que se justifiquen las acciones jurídicas y las movilizaciones de los diferentes grupos contestatarios, contra cualquier tipo de acto criminal, y se eviten los efectos logrados hasta el momento: la justicia evanescente a favor de los actores políticos involucrados. Por otro lado, el hacer comparecer dos consciencias deseantes en su lucha por la eliminación de sí a través del procedimiento clásico del cinismo, permitió descubrir la verdad sobre el rumbo de su deseo, más externo, más interno de ambos sujetos; dando lugar, no sólo a que se constituyeran como sujetos de análisis, para demarcar la forma patológica y entender los límites del goce excedente -como

mecanismo que responde al ser descubierto en su lado patológico; sino además, se comprueba la falta de consistencia argumentativa de este procedimiento ideológico. Por lo que, para ser complementado, se efectúa una revisión del acto político del mandatario, mismo que connota la invariabilidad de su goce: el narcisismo en la mentira. Crear las condiciones de análisis del fenómeno del feminicidio, a partir del método dialéctico, conllevó a replantearse la responsabilidad del Estado como principal representante de un mundo abiertamente masculino y misógino. También se hace, a pesar de la clara negación de los movimientos feministas de no ver el feminicidio desde el deseo singular del sujeto, se realiza de manera muy sucinta la revisión de esta categoría lacanianamente, como un aporte más que posibilite la cognoscibilidad del fenómeno. Y finalmente, al revisar un caso absurdo de una activista antifeminicida, asesinada por las manos de un sujeto bajo esta tipificación legal, y como un crimen de Estado, permite además vincularlo con los dos puntos precedentes, como un posible aporte que lleve a la extinción del feminicidio. En este trabajo se posicionó a partir de la noción “tu podrías” (Žižek, 1998, pág. 257), a la que Lacan designa *Silicet*, afirmado bajo la premisa: conocer la verdad sobre tu deseo (y el deseo del otro, amparado como sujeto de Estado), siempre y cuando se asuma el riesgo. Este *silicet*, se constituye tal vez como el recurso principal del pensamiento crítico. En este trabajo, si bien se posiciona bajo el concepto del “tú podrías” (conocer tu deseo), se está consciente de la imposibilidad que esto representa, y de la falta (*a petit*) en la que se enmarca, sin embargo, es, una perspectiva más. No obstante, se pretende que sea más que un goce excedente, ya que enuncia y a la vez denuncia los actos de un sujeto de Estado.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Aguirre Rojas , C. A. (2017). *Mapa de los movimientos antisistémicos de América Latina*. Recuperado el 17 de octubre de 2020, de Theomai, núm. 36, pp. 128-147:
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/124/12453261009/html/index.html>
- AIETI. (2019). *La violencia contra las mujeres y sus formas extremas: Los feminicidios/femicidios*. Madrid: AIETI. Obtenido de <https://aieti.es/wp-content/uploads/2019/09/DOCUMENTO-FINAL-VCM-Y-FEMINICIDIOS.pdf>
- Almodóvar, P., García, E., Carracedo, A. y. (Productores), Carracedo, A., & Bahar, R. (Dirección). (2018). *El silencio de los otros* [Película]. Recuperado el 18 de julio de 2020
- Alvarez, C. (12 de julio de 2020). *La Desaparición de los Rituales* . Obtenido de youtube.com:
<https://www.youtube.com/watch?v=rlWn-tgIAfY>
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: Paidós.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: Paidós.
- Amhed, A. (29 de junio de 2018). Las caídas y el ascenso de Andrés Manuel López Obrador. *New York Times México*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2018/06/29/espanol/a>

merica-latina/andres-manuel-lopez-obrador-amlo.html

André, S. (2002). *¿Que quiere una mujer?* Buenos Aires: Siglo XXI.

Badillo, D. (19 de noviembre de 2019). EL ESTILO DE GOBERNAR DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR. AMLO es el último líder de masas del Nacionalismo Revolucionario. . *EL ECONOMISTA*. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/politica/AMLO-es-el-ultimo-lider-de-masas-del-Nacionalismo-Revolucionario-Fernando-Dworak-20191130-0007.html>

Baudrillard, J. (1993). *La transparencia del mal. Ensayo sobre los fenómenos extremos*. Barcelona: Anagrama.

BBC NEWS MUNDO a. (19 de marzo de 2020). Coronavirus | México registra el primer muerto por covid-19. *Mundo, BBC News Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51959283>

BBC News Mundo b. (10 de noviembre de 2020). Femicidios en México: disuelven con disparos una protesta en Cancún que deja varios heridos. *BBC News Mundo* . Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54889313>

Braunstein, N. (1980). *Psiquiatría, teoría del sujeto, psicoanálisis (hacia Lacan)*. México: Siglo XXI.

Braunstein, N. (2001). *Por el camino de Freud*. México: Siglo XXI.

- Braunstein, N. (2006). *El goce. Un concepto lacaniano*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bravo, J. (26 de junio de 2020). Mañanera de AMLO ¿debe continuar? *EL ECONOMISTA*. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/opinion/Mananera-de-AMLO-debe-continuar-20200626-0045.html>
- Bugarín, I. (19 de junio de 2020). México falla en protección de niñez, revela informe. *EL UNIVERSAL*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/mexico-falla-en-proteccion-ninez-revela-informe>
- Cabanas, E. y. (2019). *Happycracia. Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas*. España: Paidós.
- Carvajal, A. (12 de septiembre de 2019). *Historias de Montajes*. Obtenido de EL COMENTARIO. UNIVERSIDAD DE COLIMA: <https://carvajalberber.com/2019/09/12/historias-de-montajes/>
- Cota, I. (30 de julio de 2020). La economía mexicana se desploma un 17,3% en el segundo trimestre de 2020, la peor caída de su historia. El PIB se contrae empujado por el patrón económico del confinamiento. El Gobierno federal prepara un indicador alternativo para medir el bienestar. *EL País*. Recuperado el 23 de agosto de 2020, de <https://elpais.com/mexico/economia/2020-07-30/la-economia-mexicana-se-desploma-un-173-en-el-segundo-trimestre-de-2020-la-peor-caida-de-su-historia.html>

- Cruz, P. (28 de septiembre de 2020). Distribuyen apoyos a 480 mujeres. El Heraldo de México. *EL HERALDO DE MÉXICO*. Obtenido de <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/9/28/distribuyen-apoyos-480-mujeres-210121.html>
- Dávila, I. y. (18 de febrero de 2020). Apoyarán a víctimas indirectas de la violencia de género en Edomex. La Jornada. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/02/18/apoyaran-a-victimas-indirectas-de-la-violencia-de-genero-en-edomex-8444.html>
- Diario Oficial de la Federación. (30 de marzo de 2020). *ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*. Obtenido de Poder Ejecutivo. Consejo de Salubridad General: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544325/CSG_300320_VES.pdf
- EL CEO. (21 de agosto de 2020). Y entonces ¿Cuánto crecerá la economía de México en 2020 y 2021? *EL CEO*. Obtenido de <https://elceo.com/economia/crecimiento-economia-mexico-pronosticos-2019-2020/>
- El Universal. (7 de 3 de 2017). Carlos Loret recibe Premio Rey de España. *EL UNIVERSAL*, pág. párrafo 8. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2017/03/27/carlos-loret-de-mola-recibe-premio-internacional-de-periodismo>
- Flores, L. (1 de septiembre de 2020). México tiene bajo crecimiento y poco margen político para contener

- Covid: IIF. *EL UNIVERSAL*. Recuperado el 8 de septiembre de 2020, de <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/mexico-tiene-bajo-crecimiento-y-poco-margen-politico-para-contener-covid-iif>
- Fong, O. (7 de octubre de 2019). La red de youtubers del gobierno de López Obrador orquesta la campaña contra Animal Político. *ETCÉTERA*. Obtenido de <https://www.etcetera.com.mx/opinion/youtubers-lopez-obrador-campana-animal-politico/>
- García. (22 de agosto de 2020). Policías reprimen protesta feminista en Guanajuato. *La jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/08/22/policias-reprimen-protesta-feminista-en-guanajuato-2810.html>
- Gómez, C. (11 de septiembre de 2020). La violencia intrafamiliar en tiempos del COVID-19. *EXCELSIOR*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/opinion/carolina-gomez-vinales/la-violencia-intrafamiliar-en-los-tiempos-del-covid-19/1372635>
- Groel, D. A. (23 de julio de 2019). *El sujeto del psicoanálisis*. Recuperado el 29 de noviembre de 2020, de Revista Verba Volant. Revista de Filosofía y Psicoanálisis: <https://publicacionescientificas.uces.edu.ar/index.php/FiliyPsi/article/view/647>
- Hernández, W., Raguz, M., Morales, H., & Burga, A. (2018). *Feminicidio: Determinantes y evaluación de riesgo. INFORME FINAL (PMMA2AN58-135)*. Lima: SUNAT.

- Kánter, I. (abril de 2019). Femicidios y asesinatos dolosos de mujeres y niñas en México en 2019. *Mirada legislativa. Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República LXIV legislatura*(183), 1-52. Obtenido de <http://bibliodigitalbd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4840/Mirada%20Legislativa%20183%20vf.pdf?sequence=1>
- La jornada. (11 de marzo de 2020). Brindan apoyo integral a 600 mujeres víctimas de violencia en Ecatepec. *La jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/03/11/brindan-apoyo-integral-a-600-mujeres-victimas-de-violencia-en-ecatepec-3053.html>
- Lacan, J. (1984). Seminario I. En L. Jacques, *El seminario de la carta robada* (págs. 5-55). México: Siglo XXI.
- LATINUS a. (4 de junio de 2020). *Loret Capítulo 1*. Obtenido de [youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=yMbDPma3Fo0](https://www.youtube.com/watch?v=yMbDPma3Fo0)
- LATINUS b. (23 de julio de 2020). *Loret Capítulo 8*. Obtenido de [youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=SN4YaFs9_2E](https://www.youtube.com/watch?v=SN4YaFs9_2E)
- LATINUS c. (30 de julio de 2020). *Loret Capítulo 9*. Obtenido de [youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=bXxqck7ahto&t=315s](https://www.youtube.com/watch?v=bXxqck7ahto&t=315s)
- LATINUS d. (13 de agosto de 2020). *Loret Capítulo 11*. Obtenido de [youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=va85FjfyNRo](https://www.youtube.com/watch?v=va85FjfyNRo)
- LATINUS e. (3 de septiembre de 2020). *Loret Capítulo 14*. Obtenido de [youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=va85FjfyNRo](https://www.youtube.com/watch?v=va85FjfyNRo)

- https://www.youtube.com/watch?v=4cUQGH8_AnQ&t=606s
- LATINUS Opinión. (22 de septiembre de 2020). *Mesa de Análisis con Loret: Casar, Silva-Herzog, Aguilar Camín y Elizondo. [video]*. Obtenido de youtube.com:
<https://www.youtube.com/watch?v=tfavm1S-Ac8>
- López, J. (31 de julio de 2020). *Gobernadores de la oposición piden la destitución de López Gatell*. Obtenido de La Jornada:
<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/07/31/gobernadores-de-la-oposicion-piden-destitucion-de-lopez-gatell-3582.html>
- Loret, C. (10 de septiembre de 2020). *Primero lo insultaron en Twitter, luego lo descuartizaron. El tono de los ataques contra cualquier periodista crítico empatan con los que recibía Khashoggi antes de su muerte*. Obtenido de EL UNIVERSAL:
<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-loret-de-mola/primero-lo-insultaron-en-twitter-luego-lo-descuartizaron>
- Lourau, R. (2001). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu .
- Martínez, R. (2011). *La epistemología rupturista. Reflexiones sobre un psicoanálisis del objeto*. Plaza y Valdéz.
- Miranda, P. (12 de septiembre de 2020). México rebasa las 70 mil defunciones por Covid-19. *EL UNIVERSAL*. Recuperado el 3 de octubre de 2020, de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexico-rebasa-las-70-mil-defunciones-por-covid-19>

- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *intervención psicosocial*, 167-180. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179814013004.pdf>
- Morales, G. (15 de octubre de 2020). ¿Quién fue Marisela Escobedo, la activista que "murió tres veces"? *EL UNIVERSAL*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/quien-fue-marisela-escobedo-la-activista-que-murio-tres-veces>
- Morán, C. y. (03 de julio de 2020). Los erráticos análisis de la pandemia en México desgastan la imagen de un Gobierno que se resiste a la autocrítica. Obtenido de *EL PAÍS*: <https://elpais.com/mexico/2020-07-03/los-erraticos-analisis-de-la-pandemia-en-mexico-desgastan-la-imagen-de-un-gobierno-que-se-resiste-a-la-autocritica.html>
- Moyssen, G. (6 de marzo de 2020). El movimiento contra el feminicidio en México alcanza un punto de inflexión. *EL UNIVERSAL*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/english/el-movimiento-contra-el-feminicidio-en-mexico-alcanza-un-punto-de-inflexion>
- Muñoz, A. (23 de agosto de 2020). Se pronuncia Red Nacional Feminista contra represión a mujeres en León. El Sol del Bajío. *El Sol del Bajío*. Obtenido de <https://www.elsoldeleon.com.mx/local/se-pronuncia-red-nacional-feminista-contra-represion-a-mujeres-en-leon-guanajuato-5661854.html>
- Navarro, M. (21 de julio de 2020). El feminicidio aumenta en 2020 mientras AMLO apunta al neoliberalismo. *Forbes México*. Obtenido de

- <https://www.forbes.com.mx/politica-femicidio-aumenta-amlo-neoliberalismo/>
- Nuñez, L. (2019). EL giro punitivo, neoliberalismo, feminismos y violencia de género. *Política y cultura. UAM*, 55-81. Obtenido de <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1376/1355>
- Ortíz, A. (21 de agosto de 2020). Urgen atender violencia familiar contra las mujeres. *EL UNIVERSAL*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/urgen-atender-violencia-familiar-contras-las-mujeres>
- Páramo, A. (22 de mayo de 2020). Analiza medir índice de felicidad López Obrador: sustituirá al PIB. *EXCELSIOR*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/analiza-medir-indice-de-felicidad-lopez-obrador-sustituiria-al-pib/1383532>
- Pérez, M. (2009). Memoria y olvido. El franquismo y la transición, treinta años después. *Revista Tempo e Argumento*, 1(1), 217-235. Recuperado el 13 de agosto de 2020, de <https://periodicos.udesc.br/index.php/tempo/article/view/716/0>
- Ramírez, F. (27 de agosto de 2019). *¿Y las razones de la salida de Loret de Mola de Televisa?* Obtenido de Merca2.0: <https://www.merca20.com/y-las-razones-de-la-salida-de-loret-de-mola-de-televisa/>
- Ramírez, P. (2020). *Los niños violentados de la pandemia*. *EL UNIVERSAL*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/peniley-ramirez/los-ninos-violentados-de-la-pandemia>

- Roa, J. (9 de julio de 2020). *LA VOZ DE JULIO*. Obtenido de EXCLUSIVA: Proyecto y departamento de Carlos Loret, están registrados en 2 PARAISOS FISCALES:
<https://www.youtube.com/watch?v=1YTCvOtWe50>
- Roacho, G. &. (s.f.). Sujetos subversivos y gran otro en la lucha por el goce. Una dialéctica psicoanalítica.
- Rojas, P. (17 de agosto de 2020). Niños en pandemia. *EL UNIVERSAL*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/paola-rojas/ninos-en-pandemia>
- Sanchez, A. (19 de agosto de 2019). *México vs. El mundo: así retrataron los medios internacionales la movilización #NoMeCuidanMeViolan*. Obtenido de NUEVA MUJER:
<https://www.nuevamujer.com/mexico/2019/08/19/marcha-feminista-asi-la-retrataron-los-medio.html>
- Savio, K. (julio-diciembre de 2015). *Revista Folios*. Núm. 42. Recuperado el 1 de diciembre de 2020, de Aportes de Lacan a una teoría del discurso:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345938959004>
- Segato, L. R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta limón ediciones.
- Serret, E. (marzo-abril de 2000). El feminismo en México de cara al siglo XXI. *El cotidiano*, 42-51. Obtenido de [redalyc.org: https://www.redalyc.org/pdf/325/32510006.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/325/32510006.pdf)

- Sholz, P. (4 de septiembre de 2019). “El silencio de otros”: Dolor, del otro lado del Atlántico. *Clarín*. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de https://www.clarin.com/espectaculos/cine/-silencio-dolor-lado-atlantico_0_LphVV0KPS.html
- SICMx. (24 de junio de 2020). *Revelan que «Latinus» de Loret de Mola y Brozo, lo «financian» políticos de la oposición en México*. Obtenido de SISTEMA INFORMATIVO CIUDADANO : <https://sicmx.org/2020/06/24/investigacion-revela-que-latinus-medio-de-comunicacion-de-loret-de-mola-lo-financia-el-prd/>
- Suárez, J. (12 de septiembre de 2020). *Llega México a los 70 mil muertos por Covid*. Recuperado el 2020, de El Universal: <https://www.youtube.com/watch?v=I1LPhA7k3vY>
- televisa.NEWS. (s.f.). *PERFIL*. Obtenido de televisa.NEWS: <https://noticieros.televisa.com/conductores/carlos-loret-mola/>
- Toriz. (2019). La constancia de la derrota: Entrevista a Enzo Traverso. *Casa del Tiempo*, 27-32. Obtenido de http://www.uam.mx/difusion/casadel tiempo/56_feb_mar_2019/casa_del_tiempo_eV_num_56_26_32.pdf
- TV UNAM. (13 de octubre de 2020). *Lucha feminista, logros en México durante 2019-2020*. Obtenido de youtube.com: <https://www.youtube.com/watch?v=DZ-IluG9Skw>
- Valencia, H. (1 de septiembre de 2000). El genocidio y los crímenes de lesa humanidad ante la nueva Corte. *Revistas Uniandes. Revista de Estudios Sociales*(7),

- 304-309. Recuperado el 6 de agosto de 2020, de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res7.2000.08>
- Velázquez, A. (2020). Detención de García Luna y el desempeño de los medios de comunicación en la guerra fallida contra el crimen organizado. *ZÓCALO*, 41-43. Obtenido de <http://nuevoperiodismojudicial.mx/wp->
- Villa, P. M. (14 de julio de 2020). Nunca se había protegido tanto a las mujeres como ahora: AMLO. . *EL UNIVERSAL*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-nunca-se-habia-protegido-tanto-las-mujeres-como-ahora>
- Villegas. (10 de marzo de 2020). Las mujeres de México toman las calles para protestar contra la violencia. *New York Times EN ESPAÑOL*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2020/03/10/espanol/mexico-paro-mujeres-protestas.html>
- Weldenberg, L. (Productor), & Pérez-Osorio, C. (Dirección). (2019). *Las tres muertes de Marisela Escobedo* [Película].
- Zapata, M. (2002). *El movimiento feminista en México-de los grupos locales de autoconsciencia a las redes tranacionales. El Centro para la Justicia Global. Frie. Universidad de Berlín*. Obtenido de El Centro para la Justicia Global: <https://www.globaljusticecenter.org/es/ponencias/el-movimiento-feminista-en-m%C3%A9xico-%E2%80%93-de-los-grupos-locales-de-autoconsciencia-las-redes%20Zepeda%20G.%20y%20Jim%C3%A9>

- z,% 20P.% 20(2020).% 20Impunidad% 20en% 20homicidio% 20doloso% 20y% 20feminicidio
- Zepeda G. y Jiménez, P. (2020). *Impunidad en homicidio doloso y feminicidio en México. REPORTE 2020. IMPUNIDAD CERO.* Obtenido de <https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=142&t=impunidad-en-homicidio-doloso-y-feminicidio-reporte-2020>
- Žižek, S. (1998). *Por que no saben lo que hacen. El goce como factor político.* Buenos aires: Paidós.
- Žižek, S. (2003). *EL sublime objeto de la ideología.* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Žižek, S. (2005). *La metástasis del goce. Seis ensayos sobre la mujer y la causalidad.* Buenos Aires: Paidós.
- Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales.* Buenos aires: Paidós.
- Žižek, S. (2011). *El acoso de las fantasías.* Madrid: Akal.
- Žižek, S. (12 de Octubre de 2012). *No actúes. ¡Sólo piensa!* Obtenido de [youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=7hzSqdG3V1Q](https://www.youtube.com/watch?v=7hzSqdG3V1Q)

Esta edición de
El acto político como objeto causa del deseo
se imprimió en las instalaciones de la empresa
Procesos Gráficos S.A. de C.V.
con domicilio en la calle Delicias 6720,
colonia Hipódromo,
Ciudad Juárez, Chih., México,
en el mes de febrero de 2023.
El tiraje fue de 1000 ejemplares más
sobrantes para reposición.